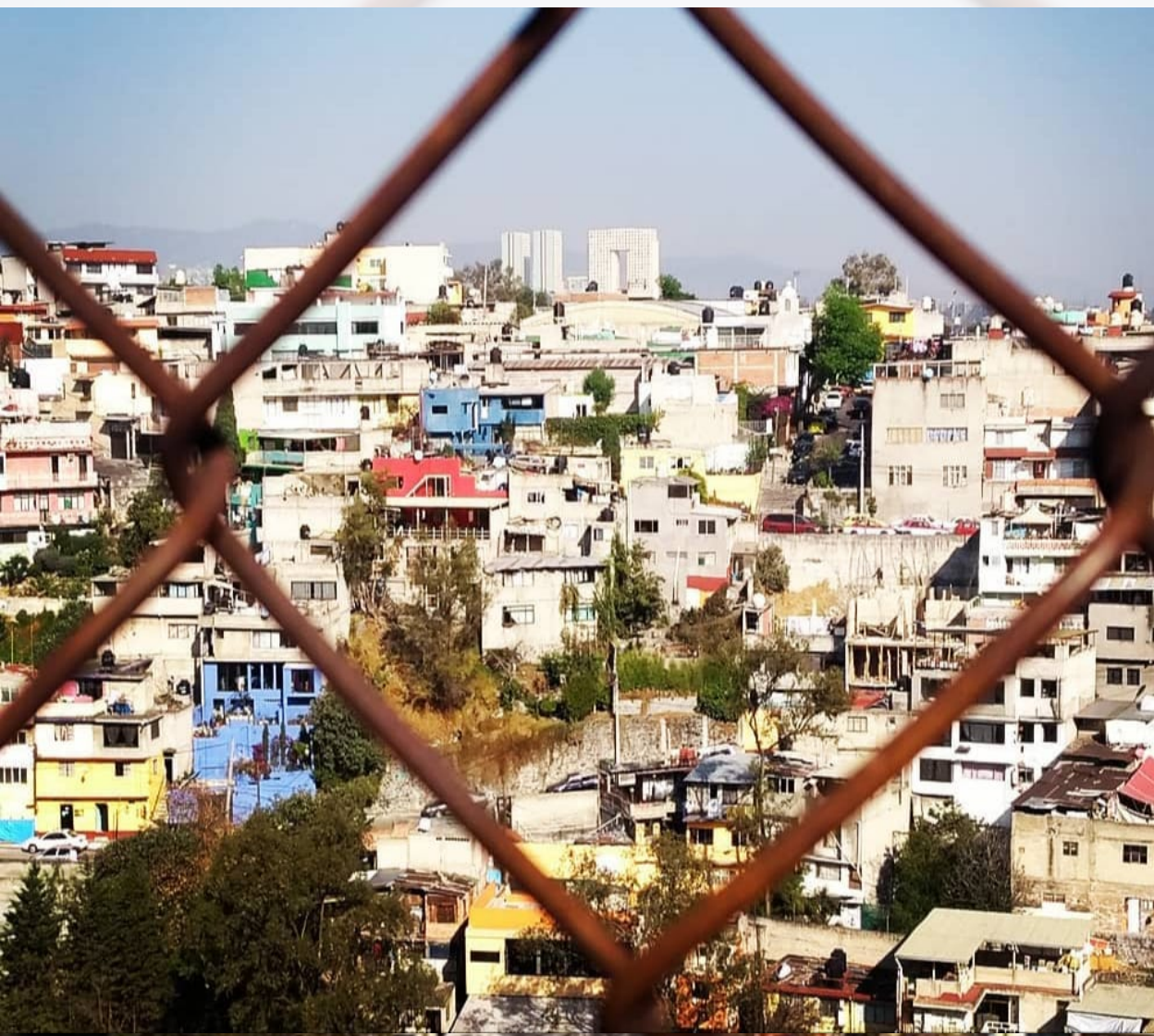


Nueva Época
ISSN: 3061-7790

Vol. **1** Núm. **1**

S | D **Sociedades y
Desigualdades**





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

Dr. en C. e I. A. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Dra. en C. de la E. Yolanda Ballesteros Senties
Secretaria de Docencia

Dra. en C.S. Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C. de la E. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Dra. en H. María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Dr. Edgar Samuel Morales Sales
*Coordinador del Centro de Investigación en
Ciencias Sociales y Humanidades*



Sociedades y Desigualdades

Directora

Dra. Ana Elizabeth Jardón Hernández

Jefa editorial

Dra. Guadalupe Isabel Carrillo Torea

Comité editorial interno

Acela Montes de Oca (CICSyH-UAEMéx), Ana Elizabeth Jardón Hernández (CICSyH-UAEMéx, México), Clara Patricia Muñoz Quintero (CICSyH-UAEMéx, México), Edgar Samuel Morales Sales (CICSyH-UAEMéx, México), Gloria Camacho Pichardo (CICSyH-UAEMéx, México), Guadalupe Carrillo Torea (CICSyH-UAEMéx, México), Itzel Hernández Lara (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx, México), María Verónica Murguía Salas (CICSyH-UAEMéx, México), Renato Salas Alfaro (CICSyH-UAEMéx, México), Rosa María Alemán Martínez (CICSyH-UAEMéx, México).

Comité editorial externo

Beatriz Pico González (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México), Carlos Enrique Tapia (Colegio de Michoacán, México), Casimiro Leco Tomas (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México), Fernando Hernández Espino (Clark University, USA), Giannina Olivieri Pacheco (Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela), Gustavo López Castro (Colegio de Michoacán, México), Iraida Casique Rodríguez (Universidad Simón Bolívar), José Rubén Castillo García (Universidad Autónoma de Manizales, Colombia), Melecio Honorio Juárez Pérez (Universidad de la Sierra Sur, Oaxaca, México), Miguel Cruz Vásquez (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México), Velvet Romero García (CESMyC-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas).

Correctora de estilo

Ana Karina Jiménez Román

Diseño y Diagramación

Larissa Dickie Alemán

Responsable de la foto de portada

Clara Patricia Muñoz Quintero

SOCIEDADES Y DESIGUALDADES, volumen 1, número 1, junio-noviembre de 2024. Es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., Colonia Centro, Toluca, Estado de México, CP. 50000, Tel. (722) 213 2728, <https://hemeroteca.uaemex.mx/index.php/sociedadesydesigualdades>, correo syd_cicsyh@uaemex.mx. Editor responsable: Ana Elizabeth Jardón Hernández, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-061714171700-102. ISSN: 3061-7790, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Ana Elizabeth Jardón Hernández, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, Edificio Ex planetario, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México. Última modificación 24 de junio de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Hecho en México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Esta obra está bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.



Tabla de contenido

Patrimonio biocultural del pueblo mazahua: celebración del día de muertos	<i>04-30</i>
Fátima Yamel Salgado Naime	
Las formas del olvido de Marc Augé para sobrevivir en la prisión	<i>31-54</i>
Evaristo Arcos Miranda, María del Rocío Echeverría González, Carmen Nigenda Mota	
Violencia sexual contra mujeres migrantes en tránsito por México: contextos, actores y estrategias de afrontamiento	<i>55-85</i>
Anaid Bustos Hernández	
La vida en estigma: salud y normalidad en las corporalidades no hegemónicas	<i>86-107</i>
María de Jesús López Alcaide	
Desplazamiento forzado interno por la violencia y el conflicto armado en Ituango, Colombia	<i>108-129</i>
Edilberto Gómez Rueda, Juan Esteban Lopera Morales, James Gilberto Granada Vahos	
Oferta y demanda educativa en el Estado de México: transformación, cambio de paradigma y desafíos poscovid-19	<i>130-168</i>
Juan Gabino González Becerril	
Educación continua: una política educativa con un enfoque participativo y social en docentes de ciencias de la salud, en un Estado marginado y otro no marginado	<i>169-186</i>
César Eslí Rabadán Martínez, Carlos Enrique Cabrera Pivaral Isabel Cruz Cortes, Yracema Martínez Hernández, Norma Elvira Rosas Paz, Elva Montero Toledo, Luis Alberto Hernández Osorio, Sergio Alberto Ramírez García	

Patrimonio biocultural del pueblo mazahua: celebración del día de muertos

Biocultural heritage of the mazahua people celebration of the day of the dead

Fátima Yamel Salgado Naime¹

Resumen

Se realiza el análisis y memoria de la celebración del “Día de Muertos” en el pueblo mazahua en su versión actual, como una ceremonia que forma parte invaluable del patrimonio biocultural; además, se aporta una definición de este último y se abordan los desafíos que enfrentan los pueblos para su conservación. Este estudio es de tipo cualitativo, sincrónico y diacrónico. Se realizó a través de revisión de bibliografía, trabajo de campo utilizando la etnometodología, entrevistas, participación en eventos y actividades, lo que permitió obtener un acercamiento etnográfico a la celebración del día de muertos en el pueblo mazahua. Se identificaron apartados principales: 1) preparativos para el Día de Muertos 2) construcción de ofrendas y caminos para los muertos 3) visita o llegada de las mariposas monarca y su relación con la cosecha de maíz 4) tres caídas de los muertos 5) recibimiento, rezos y acompañamiento con los familiares muertos en las casas 6) visitas al panteón con misa y convivencia entre vivos y muertos. Los resultados muestran características singulares en este festejo, así como una estrecha relación con la cultura, la naturaleza, la espiritualidad, el ciclo agrícola y el territorio, generando una organización comunitaria única que se entrelaza con la llegada de las mariposas monarcas que representan a los familiares muertos que regresan a convivir con los vivos, en esta suerte de prácticas ancestrales que se unen con lo moderno, forjando cohesión e identidad en este pueblo indígena. La creencia de que los muertos regresan a visitar a sus familiares es el sustento biocultural que posibilita la puesta en escena de esta gran celebración.

Palabras clave: Día de muertos, patrimonio biocultural, pueblos indígenas, memoria, mazahuas.

Abstract

In this work, the analysis and memory of the celebration of the “Day of the Dead” in the Mazahua people in its current version is accomplished, as a ceremony that is an invaluable part of the biocultural heritage; in addition, a definition of the latter is provided, as well as the challenges that people face for its conservation. This study is qualitative, synchronic and diachronic. It was carried out through bibliography review, field work using ethnomethodology, interviews, participation in events and activities, which allowed us to obtain an ethnographic approach to the celebration of the Day of the Dead in the Mazahua people. Main sections were identified: 1) preparations for the Day of the Dead 2) construction of offerings and paths for the dead 3) visit or arrival of monarch butterflies and their relationship with the corn harvest 4) three falls of the

Recibido: 5/01/2023
Aceptado: 10/10/2023

¹Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, UAEMéx,
fatima_sn@hotmail.com

dead 5) reception, prayers and accompaniment with the dead relatives in the houses 6) visits to the pantheon with mass and coexistence between the living and the dead. The results show unique characteristics in the celebration and a close relationship with culture, nature, spirituality, the agricultural cycle and the territory, generating a unique community organization that is intertwined with the arrival of monarch butterflies that represent dead relatives who return with the living, in this kind of ancestral practices that conjoin with the modern, forging cohesion and identity in this indigenous people. The belief that the dead return to visit their relatives is the biocultural support that makes the staging of this great celebration possible.

Keywords: Day of the dead, biocultural heritage, indigenous peoples, memory, mazahuas.

Introducción

Este trabajo es parte de la investigación “Patrimonio biocultural del pueblo mazahua en San Felipe del Progreso y San José del Rincón: espacio, territorio, costumbres y prácticas ancestrales 2022-2023”. Tiene como objetivo realizar un registro y análisis de las principales memorias y actividades diarias que conforman el patrimonio biocultural del pueblo mazahua, considerando su propia cosmovisión, tradiciones, prácticas ancestrales, vestimenta, alimentación, trabajo (faenas), ceremonias y fiestas.

La importancia de la memoria radica en que es la construcción de la historia de nuestros pueblos indígenas como configuradora de identidades colectivas, ayuda al fortalecimiento de procesos de emancipación, a la reconstrucción del tejido social y al reconocimiento de la cultura originaria/indígena de nuestro país.

En este trabajo se abordará la celebración del “Día de Muertos” como una ceremonia que forma parte invaluable del patrimonio biocultural mazahua en su versión actual; además, se aporta una definición de patrimonio biocultural y se abordan los desafíos que enfrentan los pueblos para su conservación.

En cuanto a la metodología utilizada, este trabajo es de tipo cualitativo, sincrónico y diacrónico. Se realizó a través de revisión de bibliografía, trabajo de campo utilizando la etnometodología, entrevistas, participación en eventos y actividades en el periodo de octubre de 2022 a septiembre 2023, con lo que se pretende realizar una descripción etnográfica sobre las actividades que los mazahuas llevan a cabo durante esta festividad. Contribuye a contestar las preguntas: ¿Cómo se construye el patrimonio biocultural y se mantienen los saberes ancestrales de los pueblos indígenas a través de la celebración del Día de

Muertos? y ¿Cómo la cultura y la biodiversidad recrean las relaciones comunitarias y espirituales en este festejo?

Los estudios históricos y antropológicos han permitido constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no sólo comparten en México una profundidad histórica que pone de manifiesto su inveterada tradición secular, sino también su diversidad contemporánea de manifestaciones, relacionado a la riqueza en la pluralidad de pueblos y culturas originarias, sobre la que se sustenta el país (Mendoza, 2006).

El 7 de noviembre de 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el Día de Muertos en las comunidades indígenas mexicanas Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (Pérez, 2014).

Es importante resaltar lo poco documentados que se encuentran estos festejos dependiendo del pueblo y localidad que se trate, así como los enfoques erróneos en que son abordados desde la mirada occidental, por lo que en este trabajo se realiza un esfuerzo por realizar la memoria de la celebración del Día de Muertos en el pueblo jñatrjo (o mazahua), de acuerdo con los relatos, actividades, prácticas y cosmovisiones de los propios *jñatrjos*.

Patrimonio biocultural

El patrimonio biocultural se refiere al conjunto de prácticas culturales que se relacionan directamente con el entorno, la biodiversidad y la comunidad en la relación hombre-naturaleza. Su importancia radica en que esta conjugación de factores ha permitido el desarrollo humano, la evolución del hombre y las sociedades, en relación con el medio ambiente de manera equilibrada y armónica, a través de relaciones basadas en el respeto y cuidado de éste, logrando la sustentabilidad.

Según Eriksson (2018, p. 2), la diversidad biocultural se refiere a la interfaz y la relación entre la pluralidad biológica y la cultural. Ésta se ha vuelto dominante en el discurso que vincula diferentes aspectos de la diversidad cultural con el uso de recursos naturales, para identificar cómo estos vínculos promueven y mantienen la variedad cultural y biológica.

Toledo y Barrera-Bassols (2009) hablan sobre la memoria biocultural, señalando que esta resulta del encuentro entre lo biológico y lo cultural, es decir, de la relación entre cultura y diversidad biológica que, a través del tiempo, se crea y recrea en la relación ambiente-culturas tradicionales en contextos específicos ambientales, sociales, culturales y econó-

nicos. La búsqueda por todos los rincones de la memoria de la especie humana termina por reconocer que, en la actualidad, ésta se encuentra alojada en las llamadas sociedades tradicionales y, más específicamente, en los pueblos indígenas del mundo.

Como los individuos y los pueblos, la especie humana también tiene memoria, la cual permite develar las relaciones que la humanidad ha establecido con la naturaleza, soporte y referente de su existencia a lo largo de la historia. Aunque todas las especies tienen en teoría una memoria que les permite mantenerse y sobrevivir en el cambiante concierto de la historia natural, la especie humana es la única que puede hacer consciente, revelarse a sí misma, los recuerdos que integran su propia historia con la naturaleza.

Eriksson (2018, p. 5) define el Patrimonio Cultural Biológico como las manifestaciones biológicas de la cultura que reflejan efectos indirectos o intencionales; o bien paisajes domesticados resultantes de la construcción histórica de nichos humanos.

Argueta (2001) argumenta que no fue sino hasta hace casi tres décadas, en la costa miskita de Nicaragua, que biología y cultura se conjugaron en el concepto de axioma biocultural; refiriéndose a una conservación simbiótica, donde “la diversidad biológica y la cultural son mutuamente dependientes y geográficamente coexistentes”. Una década después, el concepto de axioma biocultural fue reelaborado como diversidad biocultural para explicar “la conexión íntima y directa que los pueblos indígenas han tenido con el entorno local por cientos y miles de años” (Argueta, 2001, p. 12).

Él mismo caracteriza lo biocultural como la herencia cultural ancestral que los pueblos han generado y acumulado a partir de la reproducción social de sus saberes, prácticas, pensamientos, imágenes, sentimientos y representaciones, en relación articulada y estrecha con todos los seres y elementos de la naturaleza, tierras y territorios incluidos, así como con los seres no naturales que participan en la estructura, organización y funcionamiento del mundo.

Swiderska (2017) señala que el patrimonio biocultural es el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y sus recursos biológicos desde las variedades genéticas de los cultivos que desarrollan, hasta los paisajes que crean. Sus componentes están inextricablemente ligados en las prácticas cotidianas y cosmovisiones de los pueblos indígenas; sostenidos a lo largo de generaciones gracias a sus valores culturales y espirituales.

El acompañamiento científico a los pueblos indígenas visibilizó en la agenda internacional a la diversidad cultural y lingüística como un potencial de la humanidad, y reconoció el estatus de alta vulnerabilidad en la que se encuentran la gran mayoría de los pueblos originarios; asimismo, el ambientalismo crítico también hizo notar que las zonas de concentración de la biodiversidad, de endemismo o de procesos estratégicos ecosistémicos, frecuentemente eran los territorios de los pueblos originarios. De esta manera, se introdujo el valor de la diversidad biocultural (Maffi, 2001).

La diversidad biocultural ha surgido como un área de investigación transdisciplinaria preocupada por investigar los vínculos entre la diversidad lingüística, la cultural y la biológica como manifestaciones de la diversidad de la vida. El ímpetu para el surgimiento de este campo de estudio provino de la siguiente observación: las tres diversidades están amenazadas por algunas de las mismas fuerzas, además de que la pérdida de diversidad en todos los niveles significa consecuencias dramáticas para la humanidad y la tierra. En consecuencia, el campo de la diversidad biocultural se ha desarrollado tanto con un aspecto teórico como práctico, este último centrado en el trabajo y las políticas sobre el terreno, así como con un componente de ética y derechos humanos. Es importante resaltar que los idiomas son una parte vital de la diversidad cultural del mundo, y la diversidad lingüística juega un papel importante en delinear la relación entre diversidad cultural y diversidad biológica (Maffi, 2005).

En este marco de ideas, los conceptos de biodiversidad, biocultura y patrimonio biocultural han evolucionado para resaltar que la biodiversidad no solo es utilizada y conservada o destruida (en algunos casos) por las personas, sino que es creada y manejada por ellas vinculando diferentes componentes de la biodiversidad, la vida cotidiana y la cultura.

La UNESCO (2008) clasifica en siete las áreas de interdependencia entre la biodiversidad y la diversidad cultural: 1) idioma y diversidad lingüística, 2) cultura material, 3) conocimiento y tecnología, 4) métodos de subsistencia, 5) relaciones económicas, 6) relaciones sociales y 7) sistemas de creencias.

Este trabajo propone una definición de patrimonio biocultural tomando como marco de referencia el trabajo de campo y convivencia de la autora durante más de 20 años con pueblos indígenas del país y los aportes de los autores mencionados anteriormente, como el patrimonio de los pueblos y naciones que incluyen las características de la cultura,

el conocimiento y manejo de la diversidad biológica local (en la relación hombre-naturaleza, humanidad-madre tierra, hombre-entorno-cosmovisión-espiritualidad), que ha ido evolucionando y se ha conservado a través del tiempo, incluyendo prácticas sustentables, así como el respeto y amor por la naturaleza, animales y medio ambiente; generando el equilibrio entre los seres humanos y su entorno, basado en valores éticos y espirituales fuertemente arraigados en la relación con el medio ambiente y con la misma comunidad.

En este contexto, el patrimonio biocultural, lo encontramos en mayor medida (en el caso de México) en el ámbito campesino y rural, de manera notoria en nuestros pueblos indígenas. Si bien se encuentra en estos ámbitos rurales por su mayor contacto con el medio ambiente, este patrimonio debería conservarse en las ciudades actuales tal como se hacía en la época precolonial en México. Cabe recordar que, al momento de la conquista española, los pueblos indígenas de México eran civilizaciones muy avanzadas con amplios conocimientos sobre medicina y arquitectura; contaban con escuelas, ejércitos, división del trabajo, administración de ciudades, e incluso (contaban ya desde entonces) con leyes y normas para proteger el medio ambiente.

Además, llevaban estas prácticas a las ciudades; por ejemplo, en 1428 cuando el emperador azteca Nezahualcóyotl delimitó y decretó conservar al Bosque de Chapultepec, en donde sembró y protegió árboles, e introdujo aves y fauna diversa (Calderón, 2010). Al respecto, Morales (2010) señala que existen bastantes testimonios que manifiestan que, entre los pueblos mesoamericanos, las plantas y animales se les considera seres “vivos” con “corazón”, capaces de “hablar”, dotados de una “conciencia” y susceptibles de manifestar lo sagrado; en otras palabras, la flora y la fauna están incorporadas a un mundo imaginario que sirve justamente para explicarse el mundo real (p. 72)

México cuenta con gran riqueza cultural y de biodiversidad, por lo que es considerado como uno de los países con mayor patrimonio biocultural; alberga por lo menos 71 pueblos indígenas (Sistema de Información Cultural, 2002). Es un país megadiverso con alrededor de 200 mil especies diferentes; es hogar del 10% al 12% de la biodiversidad mundial; es el cuarto lugar mundial en flora con 26,000 especies diferentes; el segundo país en ecosistemas; el quinto en variedad de plantas y anfibios; el tercero en mamíferos y el segundo en reptiles de todo planeta (Garduño, 2020).

De acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, elaborado por el INALI en 2008, en México se hablan 68 lenguas que tienen 364 variantes lingüísticas pertenecientes a 11 familias. En el Censo de Población y Vivienda del 2020, se identificó que en México había 7,364,645 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, lo que equivale a 6.1 % de la población total de ese rango de edad; sin embargo, algunos autores tratan la problemática e historia de los censos de la población indígena. Rubio (2014) señala que, según la coyuntura política e ideológica, la historia de los censos indígenas ha sido excluyente, conciliable o complementaria, por lo que la determinación de la cantidad de indígenas en el país ha sido, acaso deliberadamente, de mayor o menor exactitud.

Salgado (2012) menciona que las estadísticas se encuentran muy por debajo de la cantidad real de población indígena que habita el país, debido a que algunos de los censos solamente consideran a los hablantes de lengua indígena sin tomar en cuenta otros factores, como la pérdida del idioma; porque en algunas comunidades no llegan los encuestadores, no se permite el acceso a los mismos o porque los indígenas expresan miedo de reconocer su identidad ante un encuestador debido a los abusos de los que han sido objeto históricamente.

Con todo esto, el patrimonio biocultural en México es más notorio en el campo debido a que la cosmovisión y espiritualidad de los pueblos indígenas se basa en la relación armónica y equilibrada con la Madre Tierra y todos sus elementos, el ser humano pertenece a la tierra y no al revés; la tierra no le pertenece al hombre. Todo esto se ha ido perdiendo en las ciudades, en consecuencia, al sistema capitalista en el que estamos insertos. Actualmente, la crisis del cambio climático es alarmante, la forma de consumo de los ciudadanos, los proyectos del gobierno y las prácticas de las industrias amenazan gravemente el equilibrio del planeta, y por tanto su biocultura.

En este sentido, en el trabajo Justicia ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos ambientales, Culturales y Colectivos en América Latina se habla de la sobre-economización del mundo que induce una homogeneización de los patrones de producción y de consumo, contra una sustentabilidad planetaria fundada en la diversidad ecológica y cultural. El proceso de globalización —los crecientes intercambios comerciales; las telecomunicaciones electrónicas con la interconexión inmediata de personas y flujos financieros que parecen eliminar la dimensión espacial y temporal de la vida; el cambio climático e incluso el

aceleramiento de las migraciones y los mestizajes culturales— ha sido movilizado y sobredeterminado por el dominio de la racionalidad económica sobre los demás procesos de globalización, representando una amenaza para el patrimonio biocultural (Leff, 2001).

Por tanto, este trabajo representa un esfuerzo por la documentación y conservación del patrimonio biocultural de los pueblos originarios.

Celebración del Día De Muertos

La celebración del Día de Muertos es una de las tradiciones más conocidas y difundidas de las culturas indígenas de nuestro país; se realizan como festejo, y en las comunidades forman parte del ciclo agrícola, enalteciendo el recuerdo, respeto, veneración y respaldo de los antepasados. Estos festejos son reflejo del patrimonio biocultural de México y su exquisita diversidad.

El origen de las celebraciones del Día de Muertos se remonta a la época prehispánica; sin embargo, estos festejos sufrieron algunos cambios durante la época de la conquista española por el sincretismo con la religión católica, generando una fusión entre la tradición indígena y algunos elementos hispanos.

Estas festividades coinciden con el fin del ciclo agrícola, presentándose con ello la época de la cosecha y la abundancia, así como el espacio en el que comparten vivos y muertos. Se relacionan estrechamente con la naturaleza, los animales y el territorio, generando y recreando el patrimonio biocultural.

Es importante señalar que Eduardo Matos (1978) realiza una crítica a algunos autores respecto al mito que se creó alrededor de los años 50 en el que se quiso tomar a las raíces prehispánicas para identificar al mexicano, otorgándole adjetivos subjetivos señalando:

Pues en grupos indígenas actuales en los que se conservan aún rasgos prehispánicos, vemos que en realidad estamos ante un sincretismo en el que los elementos occidentales tienen un peso tremendo. Todo lo que se maneja de nuestra “sangre indígena” y que nos lleva a ese concepto azteca, en detrimento de los otros grupos indígenas, no es más que tratar de alcanzar lo que los aztecas no terminaron de hacer: el control económico e ideológico. Y todo esto también está ubicado en el campo de la ideología, de la ideología actual que quiere llegar a un nacionalismo al tratar de hacer héroes, aunque para ello haya que decir mentiras piadosas, con las que, desde luego, no estamos de acuerdo (Matos, 1978, p. 10).

En este mismo sentido, Lomnitz (2008) realiza un estudio detallado de la muerte en México, para él:

El hecho de que la muerte haya tenido una presencia importante en el discurso político mexicano se debe a que el dominio político de los moribundos, de los muertos y de la representación de la muerte y el otro mundo fue clave para la formación del Estado moderno, de las imágenes de la cultura popular y de una modernidad propiamente nacional. Esos procesos implican un trabajo deliberado por parte de los intelectuales, las clases populares, los burócratas y los vendedores de los mercados, cierto, pero los muertos siempre exceden o, bien, se quedan cortos ante esos designios manipuladores. No existe inventor ni propietario ni significado que pueda contener a la muerte, que pueda domarla. Tampoco se puede afirmar que el tema de la muerte proporciona una imagen que abarque la cultura popular mexicana: en la actualidad, la muerte religiosa es una opción entre varias y a su vez está dividida entre protestantes y católicos y entre el catolicismo popular y la doctrina oficial de la Iglesia. En efecto, la actual promoción oficial de los “días de muertos” suena a hueco en muchos círculos, en los que el resurgimiento de la festividad como una supuesta tradición “nacional” se experimenta como una imposición, como una tradición claramente inventada (Lomnitz, 2008, p. 445).

El mismo autor menciona que existen tres posturas básicas respecto a los orígenes históricos y las dimensiones sincréticas del Día de Muertos:

En la actualidad existen tres posturas sobre la importancia de la muerte en México: la primera tiene que ver con el origen y significado de las conmemoraciones funerarias populares y sus implicaciones para la relación entre la vida y la muerte; la segunda se relaciona con la naturaleza del vínculo entre esa cultura de la muerte y la formación de la identidad nacional, en sus formas oficial, popular y comercial; y la tercera se refiere a la política de nacionalización de la intimidad del mexicano con la muerte o su indiferencia hacia ella. Los defensores de esas posiciones imaginan una cultura popular de la muerte que antecede a la apropiación del Estado y se ocupan de la cuestión de si dicha cultura fue indígena o europea en el fondo y si devaluó o revaluó la vida. Si hubo una fuerte cultura popular indígena o ‘indigenizada’ de la muerte que haya antecedido a la consolidación de la nación, se puede decir que su uso como piedra angular de la identidad nacional mexicana fue “natural”, un punto de distinción y originalidad nacionales. Si, por el contrario, la cultura popular de la muerte fue siempre maleable y simplemente reflejaba las condiciones del orden dominante, entonces la argumentación del siglo XX en el sentido de que

las actitudes del mexicano hacia la muerte son esenciales no solamente carece de autenticidad (pues se supedita todo a una versión exaltada y artificiosa de “nuestras tradiciones”, más que de “nuestras convicciones”, como lo expresó Sheridan) sino que es mal intencionada, porque vuelve exóticos a los “mexicanos” y afirma que son indiferentes al valor esencial de un humanismo que, supuestamente, es universal: la santidad de la vida (Lomnitz, 2008, p. 47- 51).

En este trabajo se aborda la celebración actual del Día de Muertos del pueblo mazahua; revisando los cambios y las similitudes con las celebraciones prehispánicas; haciendo uso de las fuentes e información disponibles del tema; considerando que es parte importante de las costumbres y tradiciones que conforman actualmente el patrimonio biocultural de este pueblo originario y que derivan del sincretismo ocurrido durante la época de la conquista, como se describe más adelante.

Celebraciones Prehispánicas

Las ceremonias de culto a la muerte de los antiguos mexicanos manifestaban su sabiduría para lidiar con ella. Con la llegada de los españoles, se impusieron nuevas ideas, los recién llegados cristianos intentaron, sin tener éxito, eliminar estas prácticas que se venía realizando desde hace al menos 3000 años (Alberro, 2004, p. 4).

A través del sincretismo, se pudieron salvar o disfrazar algunas de las tradiciones indígenas (Villaseñor y Aceves, 2013), siendo la celebración de los muertos una de las más importantes para las culturas mesoamericanas y para la cultura mexicana de la actualidad.

Si bien, en México existían diversos grupos de pueblos indígenas, tomaremos como antecedente a los pueblos nahuas (en específico los aztecas) y su concepción sobre la vida y la muerte.

López-Austin (1994, p. 9) menciona que la imprecisión y la confusión en los estudios de la mitología y cosmovisión sobre la vida y la muerte en los pueblos mesoamericanos llega hasta nuestros días. Algunas fuentes antiguas describen numerosos lugares de muertos, y queda la duda de cuál es su ubicación en el complejo general de la distribución de los restos anímicos humanos (p. 183). A este respecto, señala que las personas eran pensadas como una composición de varias entidades anímicas de funciones, naturalezas y orígenes distintos, y que la idea de esta pluralidad era la respuesta de la tradición indígena a sus percepciones de los complejos procesos naturales y sociales del hombre (p. 35).

Por estas razones, en este trabajo se esbozan algunas de las principales posturas como antecedentes.

De acuerdo con Matos (1978) el hombre prehispánico concebía la muerte como un proceso más de un ciclo constante, expresado en sus leyendas y mitos.

Fray Bernardino de Sahagún (1829) relata que:

Lo que dijeron y supieron los naturales antiguos y señores de esta tierra, de los que se morían es que las animas de los difuntos iban a una de las tres partes, la una es el Infierno donde estaba, y vivía un diablo que se decia Mictlantecutli, y por otro nombre Tzontemoc, y una diosa que se llamaba Mictecucioafl que era muger de Mictlantecutli (p. 260).

La otra parte donde decían que iban las ánimas de los difuntos, es el Paraíso terrenal, que se nombra Tlalocan, en el cual dizque hay muchos regocijos y refrigerios sin pena ninguna. Jamás faltan allí las mazorcas de maíz verdes, calabazas, ramitos de bledos, axi verde, tomates, frisoles verdes en vaina y flores, y allí viven unos dioses que se llaman Tlaloques (p. 264).

La otra parte a donde se iban las almas de los difuntos, es el cielo donde vive el sol. Los que iban al cielo son los que mataban en las guerras, y los cautivos que habian muerto en poder de sus enemigos....Dicen también que en el cielo hay arboleda y bosque de diversos árboles, y las ofrendas que les daban en este mundo los vivos, iban á su presencia y allí las recibían, y despues de cuatro años, pasadas las ánimas de estos difuntos, se tornaban en diversos géneros de aves de pluma rica y de color, y andaban chupando todas las flores, así en el cielo como en este mundo, como los tzinzones lo hacen (p. 265).

López Austin (1994) habla sobre el Tamoanchan y el Tlalocan:

En la mitología de los antiguos nahuas destacan dos lugares envueltos en la niebla: Tamoanchan y Tlalocan, sitios de misterio. Uno es de origen; el otro, de destino...Tlalocan es lugar de muerte. Es una montaña hueca llena de frutos porque en ella hay eterna estación productiva. Al Tlalocan van las almas de los muertos que perecieron por el agua: los, caídos por el golpe del rayó, los ahogados, los bubosos, los hidrópicos y cualquiera que haya perecido por mal de naturaleza acuosa. Sin embargo, Tamoanchan y Tlalocan se confunden. Así parece haber sido desde los tiempos antiguos. Y las cosas se complicaron a la llegada de los blancos. (López-Austin, 1994: 9).

Algunas investigaciones señalan que en la cosmovisión nahua existían cuatro espacios a donde iban los muertos; tal vez erróneamente

llamados “infiernos”, debido a que también se les podría llamar “la vuelta al origen” o “el origen”, a donde se iba según la manera de morir: el Chichihualcuahco, el Tlalocan, el Sol y el Mictlán (Luna, 2017).

Otros autores como Motolinia y Las Casas hablan de un solo infierno o lugar, con nueve casas que correspondían al tipo de fallecimiento. Los que morían de muerte natural iban al “infierno” más bajo; a un mismo lugar —que no se precisa— iban los que morían de bubas y los que morían de heridas; a otro, los niños; y, por fin, al llamado Tonátiuh Ixco (“frente al Sol”), los muertos en guerra y los sacrificados. Motolinia y Las Casas interpretan que este lugar es el oriente, el punto del nacimiento del Sol, y no dentro del astro ni el cielo (Benavente, *Memoriales*, p. 306; Las Casas, *Apologética*, II, p. 464, como se citó en López-Austin, 1994).

López de Gómara dice que había “nueve lugares en la tierra” a donde iban a morar los difuntos; pero luego distingue de los terrestres un lugar celeste, junto al Sol. Al celeste iban los hombres buenos, los muertos en batalla y los sacrificados. Quedaban en la tierra los niños y los malparidos; también quedaban en la tierra (en otro lugar) los muertos de vejez o enfermedad; a otro iban los muertos de muerte súbita y arrebatada; a otro los de heridas y mal contagioso; a otro los ahogados; a otro los ajusticiados por delitos tales como hurto y adulterio; a otro quienes mataban a sus padres, hijos y mujeres; a otro quienes mataban al señor o a algún sacerdote. Especifica, por último, que según el dios que enviaba la forma de muerte eran vestidos los difuntos (López de Gómara, como se citó en López-Austin, 1994).

Fray Bartolomé de las Casas relata:

Munchas destas gentes, como arriba se tocó, creían que dentro de la tierra había infierno, y que contenía nueve casas o habitaciones, a cada una de las cuales iba cierto género de pecadores. Los que morían de su muerte natural, por enfermedad causada, decían que iban, según ellos, a otra parte, los que de heridas, eran igual a los de bubas. Los niños iban a otra distinta parte —Chichihualcuahco—. Los muertos en guerra o sacrificados ante los ídolos tenían que su aposento era en la casa del sol, no dentro, ni arriba en el cielo, porque a este lugar ninguna pensaba que llegaba. Llamaban la casa del sol, Tonatiuhixco, que significa del nacimiento o el oriente donde nasce el sol (De las Casas, 1552, p. 184-185).

Matos (1978) señala que quienes morían de enfermedad común iban al Mictlán, así fueran nobles o gente del pueblo (p. 80). Este mismo autor indica que el guerrero cobra una gran importancia debido a que al morir va al mejor lugar. Es lo que denomina como el control ideológico a

través de la religión respecto a desear la muerte en guerra o sacrificio; o como se describe en diversa poesía nahua: la muerte a filo de obsidiana (Matos, 1978, p. 9).

En este marco de ideas, el calendario azteca es un relato orgánico de muerte y continuidad de la vida, la conformación de este se establecía a partir de dos necesidades fundamentales: vida y muerte; agricultura y guerra. Por lo tanto, el tipo de muerte de cada persona determinaba el lugar al que se dirigirían. No obstante, su destino es pasar por la presencia de Tlaltecuhltli, deidad que se presentaba como una dualidad (señor/señora de la tierra) cuya función era la de devoradora-paridora de los cadáveres.

De acuerdo con Matos (1997), el trabajo de "Tlaltecuhltli, señor de la tierra" era que todas las personas debían ser devoradas al morir; una de las funciones principales del dios era marcar el cambio a una nueva forma que permitiera al muerto seguir el proceso de ser comido por la tierra y renacer a una nueva vida para seguir el tránsito hacia su destino. Sahagún (1958) relata la costumbre indígena de arrojar alimento a la tierra en "honra del dios" o la de tomar tierra y comerla. De esta manera, los aztecas llegaban al siguiente espacio que durante las celebraciones de muertos abandonaban por algunos días para regresar a traer la abundancia en las cosechas y convivir con los vivos.

Como se mencionó, el pueblo azteca honraba a los espíritus de los antepasados fallecidos y conmemoraba a la diosa Mictecacihuatl y al dios Mictecacihuatl que gobernaban el inframundo. Bajo la superficie de la Tierra estaba Mictlán, el mundo subterráneo, donde estos dioses de los muertos moraban. Acostumbraban a honrar a sus muertos en agosto y venerar a la diosa de Mictlán; concebían a la muerte como una continuación de la vida. La vida era un sueño, y sólo la muerte podía hacer que se sintieran plenamente despiertos (Alberro, 2004, p. 4).

Fray Diego Durán señala que en el ritual indígena nahua existían dos fiestas dedicadas al culto a los muertos: Miccailhuitontli o Fiesta de los Muertecitos, que se conmemoraba en el noveno mes del calendario nahua, y equivalía al mes de agosto del año cristiano; y la Fiesta Grande de los Muertos, celebrada el décimo mes del año. Estas fiestas, además de dedicarse a los muertos, también eran propiciatorias de la agricultura, ya que en ese mes (agosto para el calendario cristiano), debido al frío, temían los indígenas la muerte de las sementeras. Para ello, se "apercibían con ofrendas y oblaciones y sacrificios". Durán, pasados algunos años de la Conquista, pudo observar que el día de Todos Santos

ponían ofrenda para los niños muertos, y el siguiente día otra para los difuntos adultos; dejaron de hacerlo en agosto (que es cuando acostumbraban), para así disimular que celebraban sus festividades y aparentar que festejaban las celebraciones cristianas (Mendoza, 2006, p. 31). De esta manera, las tradiciones indígenas de festejar a los muertos lograron conservarse, aunque con algunos cambios.

Patrimonio Biocultural y Celebración del Día De Muertos en el Pueblo Jñatrjo

Pueblo Jñatrjo o Mazahua

Los *jñatjo*, *jñatrjo* o mazahuas, son el pueblo indígena más numeroso del Estado de México y datan de la era precolombina (CEDIPIEM, 2022).

De acuerdo con Cayetano (2019), el nombre mazahua tiene tres probables orígenes: el primero que se deriva de la palabra mazatl de origen náhuatl, que significa “venado”, por lo que también se les conoce como “gente del venado”; el segundo de Mazatl-Tecutli, su primer jefe; y el tercero proviene de la palabra Mazahuacán, refiriéndose al nombre de la región que habitan.

Medina y Álvarez (1970) señalan que los mazahuas pertenecen a la familia otomiana que comprende los pueblos otomíes, mazahuas, y chichimecas. Desde muy remotos tiempos, acaudillada al parecer por Mazahuatl, llegó al Valle de Toluca la familia de los Mazahuas, en cuya región se establecieron formando una provincia que más tarde se conoció con el nombre de Mazahuacán. Los mazahuas formaron parte de las expediciones bélicas de los aztecas; ayudaron en la terminación del gran teocalli o templo mayor; asistieron a la inauguración de la gran piedra de sacrificios llamada Temalácatl, labrada según el proyecto de Moctezuma Ilhuicamina.

De acuerdo con Torquemada (1968), el sexto rey de México, Axayácatl, “gran capitán y muy valiente guerrero”, remachó el yugo de los mazahuas, obligándolos a pagar tributo a su Imperio y a acompañarle en las continuas guerras que imprimieron una marca sangrienta a los primeros años de su reinado que quiso inaugurar con numerosos sacrificios humanos. Se cree que este duro vasallaje influyó en la formación del carácter de los mazahuas, dispuestos a servir como mercenarios a cualquier caudillo que los necesitaba, o aceptar fácilmente el yugo de otros pueblos.

Por estas razones, Medina y Álvarez (1970) menciona que, en la época colonial, para Gonzalo de Sandoval fue muy sencillo incorporar a los mazahuas al régimen, mientras Basauri (1940) cree que la adhesión fue voluntaria. También se encuentra documentado que, en algunas ocasiones, los mazahuas hacían manifestaciones de hostilidad, como ocurrió en 1808 cuando asesinaron a los empleados de la hacienda de Mostejé (en su totalidad españoles), dicho acto debía ser imitado en los contornos, pero su repetición pudo ser impedida. Esto parece indicar que tenían el deseo de substraerse del tutelaje español, ya que aprovecharon la ocasión que les dio la proximidad del ejército de Hidalgo, para unirse en masa tomando parte en la batalla del Cerro de las Cruces:

La población mazahua fue esclavizada por los españoles y mestizos, se les permitía vivir en el territorio de las haciendas para garantizar mano de obra barata y que no pudieran escapar. En la memoria de los adultos existen imágenes, donde eran arrastrados con caballos, golpeados con látigos, quemados o asesinados. De ahí que en años posteriores surgieran personajes que se revelaron a los herederos de los hacendados como fue Mateo Sánchez (Cayetano, 2019, p. 28).

Con todo esto, es de resaltar que algunos autores (Guzmán, 2012) mencionan las habilidades que otomíes y mazahuas han desarrollado a lo largo de la historia para sobrevivir y mantener su lengua, costumbres y tradiciones, gracias a su capacidad de adaptación frente a los cambios, desde antes de la Conquista hasta la fecha.

Actualmente, la región habitada por la población indígena mazahua se localiza en la parte noroeste del estado de México. Son 13 municipios: Ixtlahuaca, Temascalcingo, Atlacomulco, Donato Guerra, El Oro, Villa Victoria, Villa de Allende, Jocotitlán, Almoloya de Juárez, Valle de Bravo, Ixtapan del Oro, San Felipe del Progreso y San José del Rincón; en estos dos últimos, casi el 100% de la población es indígena, para la división municipal de San Felipe del progreso y San José del Rincón (Cadena et al, 2007).

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), existen 132,710 personas hablantes de la lengua mazahua.

Celebración del Día De Muertos en el Pueblo Jñatrjo o Mazahua

Algunos autores han tratado este tema, entre ellos Vázquez (2015) y Forero (1994), con valiosas aportaciones; en este trabajo se narra la visión actual. A continuación, abordaremos el patrimonio biocultural del pueblo mazahua a través de la celebración de "Día de Muertos", o mejor dicho "Días de Muertos" o "Celebraciones de los Muertos" en San Felipe del Progreso y San José del Rincón, Estado de México. Para su desarrollo, se realizaron actividades de trabajo de campo, entrevistas y pláticas con líderes y personas mazahuas de las localidades: hombres y mujeres, jóvenes y adultos; asistencia a ceremonias y eventos, convivencia, encuestas y visitas a la población de estos municipios.

Se identificaron algunos apartados principales: 1) preparativos para el Día de Muertos; 2) construcción de ofrendas y caminos para los muertos; 3) visita o llegada de las mariposas monarca y su relación con la cosecha de maíz; 4) tres caídas de los muertos, primera: bebés y niños, segunda: jóvenes, tercera: adultos y abuelitos; 5) recibimiento, rezos y acompañamiento con los familiares muertos en las casas; 6) visitas al panteón con misa y convivencia con vivos y muertos. Todo esto, como parte de la organización comunitaria.

Cabe señalar que las características actuales de la religión de los mazahuas son una combinación de elementos católicos y prehispánicos, sincretismo que guía algunas concepciones del grupo, como son el culto a los muertos, la creencia en ciertas enfermedades, la vida cotidiana y la importancia de los sueños que prevalecen en la vida mazahua (Atlas de los pueblos indígenas de México, 2023).

En cuanto a sus tradiciones, cultura, costumbres y formas de alimentación, en la investigación de Salgado (2012, p. 257) se señala que en San Felipe del Progreso el 11% de las personas considera que no les es posible conservar sus tradiciones, mientras un 89% considera que sí. En San José del Rincón tenemos un resultado muy similar al de San Felipe del Progreso debido a que el 12% de las personas dicen que no les es posible conservar sus tradiciones, cultura, costumbres y formas de alimentación. Por lo que, la gran mayoría de los pobladores de esta región consideran que si es posible continuar con sus prácticas ancestrales.

Siguiendo estas líneas, se reseña la memoria de Día de Muertos en el pueblo mazahua de San Felipe del Progreso y San José del Rincón.

Dentro de la espiritualidad mazahua, el culto a la muerte es un elemento esencial. *Los preparativos* para la celebración de los muertos inician desde mediados del mes de octubre y los difuntos empiezan a llegar desde el 29 del mismo mes, por lo que la ofrenda se pone desde el día 27. Los platillos mazahuas para la ofrenda se preparan con días de anticipación, dentro de ellos encontramos: mole, salsas de molcajete, guajolote, pato, acociles, papas de agua, habitas, berros, pescado, tequila, pulque, “zeende” (fermentado de maíz), “chicha” (agua de avena, piloncillo, naranja y tequila que se fermenta 4 días), el atole agrio (se prepara con maíz negro fermentado 4 días, se cuele y se cuece con canela y azúcar), los tamales agrios (se elaboran con maíz azul que se muele, se airea y se prepara con canela y azúcar para niños y bebés), pan con forma de venado, golondrinas, entre otros. Todo se prepara con ingredientes locales y sembrados por los mazahuas.

La costumbre mazahua de consumir alimentos agrios y fermentados está muy extendida y es observada prácticamente en todos los poblados mazahuas (Morales, 2000). Como se puede ver, los fermentados y comida agria se preparan con bastante tiempo de anticipación, esto sin considerar el tiempo de cosecha y tratamiento del maíz que se realiza previamente.

He de destacar que las bebidas tradicionales desempeñan una determinada función en contextos ceremoniales; por ejemplo, el “posh” en los mayas cakchiquel se consume en ceremonias religiosas (Rojo *et al.*, 2022).

Dentro de estos preparativos se dispone el petate sobre el que se extiende la ofrenda, se van juntando las flores, agua bendita, copal, maíz y todos los elementos del camino y la ofrenda que se mencionan a continuación.

La construcción del camino a la ofrenda se lleva a cabo afuera de las casas, desde la calle, hacia la puerta, hasta llegar a la ofrenda. Se prepara con flores de cempasúchil y semilla de maíz negra, blanca y roja; la negra representa el sustento de la familia, la blanca la pureza y la roja la tortilla para compartir el pan y la sal. Al centro del camino se colocan dos sirios o velas. Las flores con su olor guiarán a los fallecidos hasta las casas con las ofrendas, además, el camino va iluminado por los sirios o velas, a fin de que los difuntos no se pierdan en el trayecto.

La ofrenda se coloca sobre un petate y con tablas de madera se van haciendo tres pisos o altares en forma de pirámide que coinciden con las tres caídas de los muertos que se mencionan más adelante; en el piso superior se coloca todo lo de los niños, en el intermedio lo de los jóvenes y en el de abajo lo de los adultos, ancianos o abuelitos.

Todo lo que se coloca en la ofrenda es de la región, de la siembra y de la elaboración de los mazahuas. Se coloca sal, pan, tortilla, la flor mazahua calandria que va a la mitad de la ofrenda o en el piso intermedio, la flor del gatito (es roja, sale en el maíz y es para los niños), flor de lengua de vaca que se coloca en la parte superior de la ofrenda (flor amarilla silvestre del monte), trébol de bote como coronas en el pan, cuatro cañas de maíz que reflejan el sustento de la familia (lo que refleja la importancia del maíz en la alimentación indígena y mexicana). También se colocan todos los alimentos que mencionamos en el apartado de preparativos en ollas o cazuelas de barro, junto a la foto del difunto, pan, dulces, frutas, agua, bebidas, pan de muerto, mole, calaveritas, una cruz, el papel picado que representa el aire, en ocasiones algún artículo del difunto o regalos para los mismos, entre otros. En los altares que se colocan se ven plasmados elementos que forman parte de la cosmovisión indígena: agua, aire, tierra y fuego. Se elabora un rosario de maíz blanco de 12 metros, en el que cada metro simboliza un mes del año, este rosario puede iniciar desde la puerta de la casa y sube a la ofrenda.

La ofrenda se “somerea” (como dicen los mazahuas); es decir, se sahúma con copal y agua bendita al inicio y al final para limpiarla y bendecirla. Este acto es reflejo del sincretismo entre las culturas indígenas y la religión católica, así como el del rosario y algunos otros elementos que se encuentran en las ofrendas mazahuas. El incensario de barro ocupa un lugar importante ya que ahí se quema copal o incienso, con el fin de limpiar el camino para las almas de los difuntos. Con el copal y agua bendita se bendice la ofrenda.

En la ofrenda, se debe poner todo lo que les gustaba comer a quienes ya se fueron. “Si le gustaba tomar pulque al que se fue o que ya falleció, se le pone su pulque o lo que a le gustaba comer al difunto” como mencionó Diebe Sánchez, joven mazahua, en entrevista.

Las almas de los difuntos llegarán a las casas con las ofrendas y tomarán la esencia de los alimentos, además que “todas las tardes antes de dormirse se va y se reza a la ofrenda, porque se supone que ellos ya llegaron, que están contigo en la casa, entonces tú les rezas para que descansen y sigan viniendo cada año”, comenta Diebe.

En este contexto, *la visita o llegada de las mariposas monarca* a la región de San Felipe del Progreso y San José del Rincón reviste de especial importancia, ya que se cree que las mariposas son las almas de todos los que ya se han ido y que van llegando. De acuerdo con la tradición mazahua, las mariposas monarcas son los antepasados que vienen

a darle fuerza al pueblo, al Gran Venado o Gran Picacho. Son conocidas con el nombre de “Hijas del Sol” y comienzan a llegar desde el mes de octubre para la celebración de los muertos. La región de San Felipe del Progreso (sobre todo la de San José del Rincón) se encuentra llena de estos visitantes en los bosques, caminos, jardines y árboles de las casas mazahuas, fecha que coincide con la celebración del Día de Muertos o la visita de los antepasados.

Como menciona Vicenta Sánchez en entrevista “los abuelitos platicaban que las mariposas monarca son los antepasados que vienen a cosechar y limpiar el maíz, y con ellos llega la abundancia, limpian la cosecha y traen de comer”. Pasando una semana del festejo del Día de Muertos, el pueblo mazahua inicia la cosecha del maíz, realizando siempre la siguiente oración en mazahua: “Gracias señor padre. Gracias, señor padre Jesús que hoy nos bendices nuestras cosechas. Gracias por darnos el sustento de nuestra familia, nos bendijiste señor padre. Gracias. Gracias, señor”.

En este marco de ideas, en el mes de agosto las mariposas Monarca inician su largo recorrido por más de 4,500 kilómetros desde el sur de Canadá, cruzando Estados Unidos y el norte de México para llegar a sus refugios de invierno en las montañas del centro de México. De noviembre a marzo, la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca recibe a millones de huéspedes que tiñen de color naranja los bosques de los estados de México y Michoacán. Es uno de los espectáculos más hermosos que la naturaleza nos regala que coincide con la celebración del Día de Muertos (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022).

Además, en San José del Rincón se ubica “El Santuario La Mesa” lugar que año con año se adornan los cielos y los bosques con la visita de grandes cantidades de la mariposa monarca; perteneciendo a la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 2008.

En cuanto a *la llegada o “caída de los muertos”* (como la llaman los mazahuas), existe la creencia de tres caídas: la primera de los bebés y niños; la segunda de los jóvenes; y la tercera de los adultos y abuelitos. Por tanto, no se trata solamente de un Día de Muertos, sino de varios.

La primera llegada ocurre el 29 de octubre. Se reciben a los bebés y los niños chiquitos; se pone la ofrenda con todo lo que les gustaba comer. En algunas casas se prepara chocolate, tamales agrios, atole, dulces y platillos típicos para los niños; agregando juguetes de barro o madera y velas, dependiendo de los bebés o niños fallecidos que haya en la familia.

En algunos hogares se coloca un altar con mantel blanco y velas, porque se les considera como "los angelitos".

La segunda llegada transcurre el 30 de octubre. Se recibe a los jóvenes, colocando en la ofrenda todo lo que les gustaba. Finalmente, el primero de noviembre llegan los adultos y abuelitos; es cuando se realiza el "gran banquete" o el "gran banquete del señor" (como lo llaman algunas familias muy católicas, pero que aún conservan las costumbres y tradiciones indígenas en esta suerte de sincretismo religioso); ya que se encuentran en la casa todos los familiares muertos. En este banquete, y durante las noches de las caídas, los muertos toman la esencia de los alimentos.

El recibimiento es el mismo durante las tres noches o tres caídas. Toda la familia participa y a las doce de la noche, que llegan los muertos, salen al camino elaborado con las flores de cempasúchil, recogen las dos velas y guían a los familiares muertos hacia el interior de la casa, se sientan con ellos en la mesa y conviven. La familia o "los vivos" no consumen lo que se encuentra en la ofrenda, sino que se prepara café, atole, pulque, tequila y otros alimentos para consumir esa noche, mientras se reza el rosario dedicado a los muertos y después se van a dormir. Esta ceremonia representa una celebración en la que es motivo de alegría y convivencia recibir a los difuntos.

La visita al panteón se realiza el dos de noviembre, los mazahuas llegan con anticipación para estar listos para la misa católica que se realiza a las doce del mediodía. Llevan su agua para bendecir, flores y adornos para las tumbas, terminando la misa se riega el agua bendita en las tumbas y se colocan las flores. Algunas personas acostumbran a limpiarlas, barrerlas, adornarlas muy bien con cempasúchil, nubes y otras flores, coronas y artículos de adorno. El mismo día rezan nuevamente el rosario en sus casas a las doce de la noche; finalmente, el tres de noviembre recogen la ofrenda y acuden nuevamente al panteón a dejar todos los alimentos a orillas o a los pies de los difuntos.

Es así como en estos apartados, la cultura reflejada en las prácticas y ritos llevados a cabo están directamente relacionados con la naturaleza y el entorno, por lo que esta celebración comprende un elemento invaluable del patrimonio biocultural mazahua y del patrimonio biocultural de México; enriquecido por la grandeza de sus culturas indígenas.

Desafíos en la conservación del patrimonio biocultural

En la región mazahua se encuentra amenazada mucha flora y fauna. Esto pone en peligro la práctica del Día de Muertos en relación con el patrimonio biocultural por los alimentos que se cultivan y consiguen en el propio territorio, y por la amenaza al entorno de la mariposa monarca que representa un elemento esencial en la celebración.

El entorno de la mariposa monarca se encuentra cada vez más degradado, los bosques han disminuido considerablemente consecuencia de la explotación de recursos de la región como los minerales, la raíz de zacatón, los bosques y el agua, empujando no sólo a los animales sino también a los mazahuas a lugares reducidos. Actualmente, la tala clandestina es una constante, existen denuncias de pobladores de la región en las que dicen que los taladores están en contubernio con las autoridades.

Al respecto, algunos pobladores mazahuas en entrevista comentan:

En San José se están perdiendo los árboles porque nadie los protege. Dicen que sabe que existe protección civil, pero nunca se toma la molestia de venir a supervisar o a investigar un poquito cuando hay un incendio, cuando hay un problemita, así como de tala clandestina, que se cae un árbol. Detalles así que deben de estar ellos atentos. No lo hay.

También nos dicen que “por lo regular siempre se da mucho la tala de monte por lo que son lugares boscosos y los mismos policías municipales permiten eso porque les dan remuneración económica”.

Además, existe el sistema Cutzamala que extrae el agua de la región para llevarla a municipios del Estado de México y la Ciudad de México.

El entorno de los mazahuas (por lo tanto, el medio ambiente) ha sufrido los estragos de la explotación, el abuso y la contaminación, sobre todo de personas externas; los mazahuas sí cuidan y protegen el medio ambiente y su entorno, pero cuando llegan actores externos como los taladores ilegales, tanto la comunidad como el entorno se ven seriamente afectados (Salgado, 2012). La amenaza a la naturaleza y al entorno de los pueblos indígenas representa uno de los principales retos en la preservación de sus prácticas y cultura.

Conclusiones

La celebración del Día de Muertos en el pueblo mazahua refleja la gran riqueza del patrimonio biocultural, ya que conjuga la cultura con la biodiversidad en todas las etapas de la celebración en los preparativos, a través de los elementos y alimentos que se encuentran en la naturaleza que son todos sembrados y preparados por los mazahuas, recogidos de su entorno, representando a través de ellos la cultura y la biodiversidad que los rodea.

La construcción del camino incorpora elementos importantes de la cultura mazahua en relación con la biodiversidad como las plantas, el maíz y las flores. La ofrenda en la que se coloca todo lo de la región, de la siembra y de la elaboración de los mazahuas.

La visita o llegada de las mariposas monarca representa el imaginario para la puesta en escena de toda la celebración al simbolizar a los familiares muertos que regresan a visitar a los vivos en esta suerte de relaciones que establecen entre sí: mazahuas, mariposas, antepasados y naturaleza; asimismo, con las buenas nuevas que traen al brindar buenas cosechas, generando una conjugación única de factores que entrelazan biodiversidad y cultura a través de la naturaleza, la familia, las cosechas, la familia, el bienestar y la espiritualidad.

Se considera que las celebraciones actuales conservan elementos importantes de los antiguos mexicanos, tales como la preparación de alimentos, las ofrendas, el culto y veneración por los muertos, la coincidencia con el ciclo agrícola, las flores y la espiritualidad que permanece en relación con el entorno, las mariposas y las ánimas de los fallecidos, así como los días dedicados a los niños y adultos por separado. En cuanto al sincretismo con la religión católica, es muy notorio en el pueblo mazahua al realizar los rezos, misas e incorporar a las ofrendas los santos y las cruces, así como el enterramiento en panteones.

De esta manera, la celebración del Día de Muertos refleja la gran riqueza del patrimonio biocultural de nuestros pueblos indígenas en esta suerte de sincretismo y prácticas ancestrales que se conjuntan con lo moderno, enlazando espiritualidad, territorio, naturaleza, medio ambiente, familia y comunidad a través de una serie de actividades organizadas e integradas por todos los habitantes, cuyo resultado es una creencia que data de tiempo atrás. El territorio y la naturaleza son también objeto de operaciones simbólicas y una especie de pantalla sobre la que los actores sociales (individuales o colectivos) proyectan sus concepciones del mundo (Giménez, 1996, p. 15). Así, el territorio y el espacio se conside-

ran lugares compartidos por los familiares vivos y muertos, en concierto con toda la comunidad.

La creencia que los muertos regresan a visitar a sus familiares es el sustento biocultural que posibilita la puesta en escena de esta gran celebración; permite, además, la expresión de la territorialidad, la naturaleza, la cultura, la espiritualidad, la cosmovisión y la reproducción de la vida comunitaria en nuestros pueblos originarios.

Referencias bibliográficas

- Alberro, M. (2004). El antiguo festival céltico pagano de Samain y su continuación en la fiesta laica de Halloween, el día de los difuntos cristiano y el día de muertos en México en *Araucaria*, 6 (12). Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Nº. 12. Diciembre de 2004, pp. 03-31.
- Argueta, A. (2001). La protección legal y social de los sistemas de saberes indígenas, la biodiversidad y los recursos genéticos en Leff E. (coord.) *Justicia ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos ambientales, Culturales y Colectivos en América Latina*, Vol. 1, pp. 147-164. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- Atlas de los pueblos indígenas (2023). Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [Página web]. Disponible en: <https://atlas.inpi.gob.mx/mazahuas-etnografia/>
- Basauri, Carlos (1940). *La población indígena de México: etnografía*. México, Secretaría de Educación Pública.
- Cadena Inostroza, C. et al. (2007). Territorialidad y política: el caso de la división del municipio de San Felipe del Progreso, Edomex, en *Gestión y política pública*. 16 (2), 421-464.
- Calderón, F. (2010). *La Tierra del Cenxontle, historia del medio ambiente en México*, [Serie radiofónica escrita y narrada]. Disponible en: <http://www.diversidadambiental.org/articulos/tierracenzontle.html>
- Cayetano, M. (2019). *Migración y matrimonio ¿Qué nos une y qué nos separa? la boda mazahua*, San Felipe del Progreso, México (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).

- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, CEDIPIEM (2022). Disponible en: http://cedipiem.edomex.gob.mx/ubicacion_mazahua [16/01/2023]
- De las Casas B. (1552), Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Edición digital a cargo de José Luis Gómez-Martínez.
- Entrevistas: realizadas a líderes de la comunidad, hombres y mujeres adultos y jóvenes, encuestas y entrevistas a más de 600 ciudadanos mazahuas en 2012 y actualización desde octubre de 2022, con entrevistas y trabajo de campo.
- Eriksson, O. (2018). What is biological cultural heritage and why should we care about it? An example from Swedish rural landscapes and forests en *Nature Conservation*, 28, pp. 1-32. Disponible en: <https://doi.org/10.3897/natureconservation.28.25067> [02/01/2023].
- Forero, S. (1994). Cuando los muertos regresan: población indígena y festividad de muertos en el Estado de México (8). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Garduño, M. (2020) México: Un país megadiverso y poco valorado en Forbes [digital], diciembre. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-pais-megadiverso-poco-valorado/> [07/10/2022]
- Giménez, G., (1996). Territorio y cultura en Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, II (4), pp. 9-30.
- Guzmán, M. (2012). Otomíes y mazahuas de Michoacán, siglos XV-XVII: trazos de una historia en *Tzintzun*, (55), 11-74.
- Instituto Nacional de lenguas Indígenas (2008) Catalogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus auto-denominaciones y referencias geoestadísticas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>.
- Leff, E. (Ed.). (2001). Justicia ambiental: Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América Latina (Vol. 1). PNUMA Red de Formación Ambiental.

- Lomnitz, C. (2008). La idea de la muerte en México. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/anahuac/110317?page=48>.lonmin
- López-Austin, A. (1994). Tamoanchan y Tlalocan, Fondo de Cultura Económica.
- Luna, L.M. (2017). El camino al Mictlán: ¿ruta al tormento o al origen? en Vita Brevis. [revista electrónica de estudios de la muerte], año 6, núm. 11, julio-diciembre.
- Maffi, L. (2001). On biocultural diversity: Linking language, knowledge, and the environment. Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press.
- Maffi, L. (2005) Linguistic, Cultural, and Biological Diversity in Annual Review of Anthropology, Vol. 34, pp. 599-617. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120437>
- Matos, E. (1978). Muerte a filo de obsidiana: los nahuas frente a la muerte. Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda edición.
- Matos, E. (1997). Tlaltecuhltli: Señor De La Tierra, en Estudios De Cultura Náhuatl 27 (diciembre), pp. 15-40. Disponible en: <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/77940> [24/11/2022].
- Medina, Jesús & Álvarez, Luis (1970). México: Leyendas-costumbres, trajes y danzas. Editorial del Valle de México.
- Mendoza, E. (2006) Que viva el día de muertos, rituales que hay que vivir en torno a la muerte, en la festividad indígena dedicada a los muertos en México en Conaculta. Disponible en: <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf16/articulo2.pdf> [14/12/2022]
- Morales, M. (2010). Hombre y medio ambiente en el pensamiento prehispánico en Patrimonio, identidad y complejidad social: enfoques interdisciplinarios, 71.
- Morales, S. (2000). El Sabor Agrio en la Cultura Mazahua, Instituto Mexiquense de Cultura. Colección: Biblioteca de los Pueblos Indígenas.
- Pérez, M. (2014). El Día de Muertos como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Los dilemas de una convención en Michoacán. Diario de Campo. México: INAH, Núm. 2.

- Rojo, M., Reyes, J., González S. y Montes A. (2022). Bebidas tradicionales de los pueblos indígenas de México. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, México.
- Rubio Badán, J. C. (2014). Censos y población indígena en México: algunas reflexiones. CEPAL.
- Sahagún, B. (1829). Historia General de las cosas de la Nueva España. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012524_C/1080012524_T1/1080012524_MA.PDF
- Sahagún B. (1958). Historia General de las cosas de la Nueva España. México: Editorial Porrúa.
- Salgado, F. (2012). Estudio sobre los derechos humanos en los pueblos originarios, caso específico del pueblo mazahua en los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón. Editorial Académica Española.
- SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2022). Inicia llegada de la mariposa Monarca a santuarios mexicanos. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/inicia-llegada-de-la-mariposa-monarca-a-santuarios-mexicanos?idiom=es> [25/10/2022]
- Sistema de Información Cultural (2022). Pueblos indígenas. Gobierno de México. Disponible en: https://sic.cultura.gob.mx/index.php?table=-grupo_etnico [29/10/2022]
- Swiderska, K. (2017). What is biocultural heritage? en Landscape Magazine, Vol. 2, issue 13, winter, pp. 13-41.
- Toledo M. y Barrera-Bassols, N. (2009), La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria Editorial, p. 230. Barcelona.
- Torquemada, Fray Juan de (1968). Monarquía Indiana. México: Porrúa
- UNESCO (2008). Links between biological and cultural diversity – concepts, methods and experiences. [Report of an International Workshop], UNESCO, París. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001592/159255E.pdf> [27/11/2022]
- Vázquez, A. (2015) Día de Muertos: Tradición ancestral del Estado de México, Cofactor-CIEPS.

Villaseñor-Bayardo, J., y Aceves, P. (2013). El concepto de la muerte en el imaginario mexicano en *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 76(1), pp. 13-18.

Las formas del olvido de Marc Augé para sobrevivir en la prisión

Marc Augé's ways of forgetting to survive in prison

Evaristo Arcos Miranda¹

María del Rocío Echeverría González²

Carmen Nigenda Mota³

Resumen

En sentido nominal, olvido es el cese de un recuerdo; en el de necesidad, la única frontera a la que la mente humana puede apelar para superar experiencias perturbadoras y continuar viviendo. A partir de un estudio cualitativo de enfoque interpretativo, este trabajo aborda la evocación del olvido por personas privadas de su libertad como medio de evasión para afrontar las contrariedades de la institucionalización carcelaria. Para cumplir el objetivo de la indagación se empleó la entrevista semiestructurada y se efectuaron 17 estudios de caso durante 2023 en una prisión regional ubicada en el sur de México. A partir del análisis de contenido se detectó que, en su acuciante necesidad de superar vivencias dolorosas, las y los detenidos recurrían a las tres formas de olvido analizadas por Marc Augé. Ello permitió identificar la importancia crítica del olvido, en sus variadas formas, como mecanismo vital para los sujetos que transitan situaciones aciagas, concluyendo que, el olvido es crucial para sobrevivir en contextos de encierro.

Palabras clave: encierro, institución carcelaria, olvido, personas privadas de su libertad, Marc Augé.

Abstract

In a nominal sense, oblivion is the cessation of a memory; in the sense of necessity, the only frontier to which the human mind can appeal to overcome disturbing experiences and continue living. Based on a qualitative study with an interpretive approach, this paper addresses the evocation of oblivion by people deprived of their liberty, as a means of evasion to face the setbacks of prison institutionalization. To fulfill the objective of the investigation, the semi-structured interview was used, and 17 case studies were carried out during 2023 in a regional prison located in southern Mexico. From the content analysis, it was detected that, in their need to overcome painful experiences, the detainees resorted to three forms of forgetting that coincide with those identified by Marc Augé. This allowed us to show the critical importance of forgetting, in its various forms, as a vital mechanism for subjects who go through dire situations, concluding that forgetting is crucial to surviving in confinement contexts.

Keywords: confinement, prison institution, deprived of their liberty, Marc Augé.

Recibido: 6/06/2023

Aceptado: 10/10/2023

¹Universidad Rosario Castellanos, clandestino_7manonegra@yahoo.com.mx

²Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, roxio.echeverria@gmail.com

³Investigadora independiente, carmen.nigenda@yahoo.com.mx

Introducción

El sujeto encarcelado es, ante todo, un marginado social histórico. Lo es porque la consistencia de su ser marginal conforma un continuum: lo era antes de entrar a prisión, se confirma dentro, y lo será una vez que la abandone. A partir de una perspectiva antropológica que no obvia el proceso vital del detenido, este fue forzado a pagar unas faltas a la sociedad, cometidas por carecer de medios o de los principios morales que cimentan los sólidos trayectos formativos, habitualmente propios de los incluidos.

En el marco de un capitalismo despiadado, la prisión entraña una política de muerte social (Arcos y Jiménez, 2022) que aparta a los sujetos que no le son útiles (Ernesto, 2021), pues para perpetuarse como sistema, requiere individuos dispuestos a autoexplotarse al máximo (sin caer en la desesperación y, como consecuencia, delinquir), en aras de un consumismo cada vez más insaciable. Como parte de esta muerte social —política de muerte o necropolítica— (Ernesto, 2021), las cárceles están muy lejos de cumplir su cometido de reinsertar a las y los prisioneros en la sociedad de la que fueron escindidos e invisibilizados. En uno de los contextos más críticos en los que pueda operar sistema educativo alguno —en caso de existir—, las predisposiciones psicológicas indispensables del aprendizaje llegan a ser inasibles (atención y motivación), al grado de no iniciar o abandonar cualquier proceso formativo. A la criticidad del encierro se añade el repudio social por las personas detenidas que pronto se olvidan. De acuerdo con Schedler (2014), existe memoria para la invocación de su castigo, pero no para recordar sus nombres, sus orígenes, ni sus itinerarios de vida, lo que en conjunto encarna el olvido social de las personas privadas de su libertad.

Este “determinismo omisible sobre vidas que no se consideran funcionales a la vida socioeconómica contemporánea” (Ernesto, 2021, p. 72), que mortifica el yo de las y los detenidos, a través de una muerte social acaecida intramuros es más comprensible si se vuelve al estudioso más profundo de la prisión. Revisando el devenir del castigo en Europa, Foucault ubicó un quiebre irreversible en la forma de aplicarlo: en tanto que el prisionero premoderno era sometido a un castigo corporal público, cuya brutalidad llegaba a concluir con su muerte, la modernidad —siguiendo al pensador— ya no estuvo dispuesta a ese espectáculo, y deslizaría el epicentro del suplicio hacia el alma del detenido. En adelante, bajo el esquema de la institución totalitaria, su cuerpo ya no sería

el objeto punitivo del castigo, sino su corazón, pensamiento, voluntad y disposiciones (Foucault, 2009, p. 26).

Este artículo fija su mirada en esa mudanza del objeto de la penalidad carcelaria, y analiza las estrategias de las detenidas y detenidos para atenuar la mortificación de su alma. Aborda los ejercicios de olvido que llegan a poner en marcha para superar el olvido sistémico del que son objeto. En el contexto carcelario, el acecho de una larga condena, de la preocupación por su familia ahora desprotegida y de unas condiciones insoportables de vida, el o la cautiva realiza un ingente esfuerzo cognitivo por no sumergirse en la desesperación, y en lugar de traer a su mente lo que hizo o pudo haber hecho cuando estaba en libertad, trata de olvidar superponiendo, al menos por momentos, otro pensamiento más útil a sus circunstancias, ya de por sí insufribles para cualquier espíritu humano.

El olvido es, en realidad, crucial para la propia memoria, cuya misión radica en olvidar lo trivial para liberar espacio a lo importante (Luhmann, 1997), pero en tanto la memoria constituye el microproceso histórico que una persona traza a lo largo de su trayecto vital y construye su identidad, como función mental (en múltiples situaciones) es un castigo que no la deja vivir. En tales circunstancias, el olvido de acontecimientos sombríos conforma un anhelo incesante para quienes han sufrido. Si bien, en términos cognitivos, el olvido voluntario es una estrategia que se niega a sí misma, toda vez que, por principio, debe recordarse lo que se pretende olvidar (Esposito, 2018); en términos antropológicos, es imprescindible olvidar lo que atormenta para poder vivir (Nietzsche (2003). Esta expectativa de alivio es examinada por Augé (1998) en su libro *Las formas del olvido*. Su perspectiva —fuertemente ligada a la esperanza— es seguida por esta investigación al analizar el papel desempeñado por el olvido para sobrellevar el encierro, en una pequeña prisión regional, donde la detenida o detenido trata de desdibujar su desolación actual; su sufrimiento pasado; o el temor a una improbable reinserción social en calidad de estigmatizado, sin ayuda, “ya viejo”, una vez cumplida su condena. Su objetivo es abordar la evocación del olvido por personas privadas de su libertad, como medio de evasión para afrontar las contradicciones de la institucionalización carcelaria, bajo el supuesto de que las y los detenidos, independientemente de sus condenas, emplean el olvido —en alguna de sus formas— como estrategia de adaptación y supervivencia, ante el espacio cerrado en que se encuentran y la ruptura vital que les inflige.

Para cumplir dicho objetivo, a partir de un estudio cualitativo de enfoque interpretativo, se empleó la entrevista semiestructurada y se efectuaron 17 estudios de caso durante los primeros meses de 2023, en una prisión regional ubicada en el sur de México. A partir del análisis de contenido se detectó que, en su acuciante necesidad de superar vivencias dolorosas, las y los detenidos recurrían al olvido, en sus variadas formas, confirmándolo como mecanismo vital para los sujetos que transitan situaciones aciagas; concluyendo que el olvido desempeña un papel decisivo para sobrevivir en contextos de encierro.

En este trabajo se asume que el olvido es esencial para el bienestar, la salud y la supervivencia de las personas, sobre todo, de aquellas que han sufrido, viven un presente de aflicción, o temen al porvenir. Si bien el tema del olvido no ha captado la atención de los estudiosos de la institución carcelaria, han construido conocimiento invaluable en torno a este complejo ámbito. Dicho caudal permite contextualizar las situaciones por las que esta población transita y, asimismo, comprender el trasfondo desde el cual acude al olvido para transigir con su adversa realidad.

Sus estudios reportan un severo deterioro de las condiciones de vida en las prisiones mexicanas (Bergman y Azaola, 2007; García, 2013; Hubert y Sirvent, 2018); en tanto quienes perpetran delitos graves permanecen libres, muchos de quienes purgan condenas cometieron delitos menores y pertenecen al decil más pobre de la sociedad (Dirección General de Análisis Legislativo, 2016), por lo que no pudieron corromper a la autoridad, ni montar una defensa apropiada para no ser encarcelados (Bergman y Azaola, 2007). En estos espacios son los grupos extremadamente violentos quienes imponen su propia ley al resto de las y los internos (Calveiro, 2010). A pesar de estar llenas de personas con perfiles educativos mínimos, en las prisiones no se ha formulado un verdadero proyecto de rehabilitación (Osuna, 2019); no obstante que el 95% las abandonará, y cerca de la mitad regresará por reincidencia delictiva (Secretaría de Seguridad Pública, 2012; Córdova, 2016; Zavala, 2018). A esta constelación de problemas, añaden las limitaciones para obtener información sobre la verdadera cotidianeidad de las personas privadas de su libertad (Ernesto, 2021) pues ellas y ellos conforman un estrato de población propenso a la violación cotidiana de sus derechos humanos (CNDH, 2016), y que, producto de un proceso natural de desgaste, sufren el deterioro irreversible de sus relaciones familiares y sociales (CNDH, 2015).

El escenario descrito releva la perentoriedad de sobrevivir ante el cúmulo de problemas afrontados por el interno en un centro penitenciario. Sin embargo, reivindicamos la cardinalidad del olvido para la estabilidad del yo del detenido, cuya vida transita una pausa que, si bien suspende todos sus proyectos, habrá de reiniciar una vez alcanzada su libertad en una sociedad que lo ha olvidado. Estudiar el papel desempeñado por el olvido en este rompimiento de vida es primordial, al conformar el único recurso para sobrellevar la aflicción, durante una de las situaciones más perturbadoras por las que pueden transitar los individuos una vez obligados a pagar sus faltas a la sociedad (Goffman, 2017).

El artículo está integrado por seis secciones: la primera es esta introducción; las dos siguientes presentan una aproximación teórica al olvido y a las formas del olvido de Marc Augé; la cuarta contiene la explicación metodológica de la indagatoria; la quinta expone los resultados obtenidos por medio de extractos de entrevistas, antecedidos por exordios y sucedidos por epílogos, con el fin de resaltar las formas del olvido a las que recurren las personas privadas de su libertad en busca de un resquicio de serenidad y sosiego; por último, la sexta sección contiene las conclusiones del trabajo y cierra con la lista de obras consultadas.

Un acercamiento al olvido y sus particularidades positivas

Desde un punto de vista histórico, el olvido ha sido estudiado como un lesivo devastador de recuerdos (Hayden 2017; Rojas, 2018); sin embargo, en estudios clásicos de corte filosófico-antropológico, el olvido se concibe como elemento positivo que favorece la vida y la salud de los seres humanos. Las obras de Nietzsche (2003), Ricoeur (1999, 2000) y Todorov (2013a) examinan la función social desempeñada por el olvido en la realidad, posicionándolo como un mecanismo que desprende a los sujetos de recuerdos y pensamientos tortuosos para que puedan continuar su existencia.

Ricoeur describe el olvido como una fuerza que otorga alivio a través de la cancelación de la memoria herida (enferma) por sucesos traumáticos que producen en las personas sufrimiento y dolor. El olvido, analiza el pensador, imposibilita la rememoración de sucesos perniciosos que afectan e impiden el bienestar de los individuos, y es esencial para superar el pasado y los malestares que entraña: el olvido da paso al “pasado que no quiere pasar” (Ricoeur, 1999, p. 9). Asume la existencia de un olvido activo, que deja de lado el pasado para vivir el presente y

proyectar un futuro saludable. En este punto, alude a un olvido consentido que ayuda a los sujetos a dejar atrás malestares pretéritos; plantea este olvido activo como una elección para suprimir recuerdos dolorosos y obstruir su rememoración. En este tenor, asevera Belvedresi (2006) que el olvido es una memoria apaciguada que alcanza serenidad en el presente al reprimir el pasado.

En Todorov (2013a), el olvido es esencial para los sujetos, al concederles deslindarse del pasado y continuar con sus vidas; lo posiciona como un elemento indispensable para la salud, al anular recuerdos intolerables, desastrosos. Respalda su análisis con la obra testimonial de Jorge Semprún, donde asegura que solo el olvido le allanó el camino para continuar viviendo después de su aterrador experiencia en un campo de concentración nazi. Así, para el filósofo eslavo, el olvido deviene una fuerza supresora de los malestares del antaño, para que el pretérito no gobierne el presente.

Estas reflexiones sobre la indulgencia del olvido también se plantean en *La genealogía de la moral* de Nietzsche (2003), en esta obra se erige el olvido en medio para alcanzar la paz y la tranquilidad. El gran humanista denominó capacidad de olvido, a la facultad con la que cuentan los sujetos para dejar de lado el pasado para concentrarse en el presente e imaginar futuros. Prescribe que la capacidad de olvido resulta crucial para la salud, ya que sin esta, “no puede haber ninguna felicidad, ninguna jovialidad, ninguna esperanza, ningún orgullo, ningún presente” (Nietzsche, 2003, p. 84).

En el mismo sentido, Vanioff (2015) y Prieto y Echegoyen (2015) examinan la función social que el cese del recuerdo desempeña en la realidad para que las personas puedan desarrollarse y vivir. En sus trabajos confirman el olvido como elemento del que se pueden servir quienes transitan situaciones adversas. Vanioff (2015) lo describe como una fuerza inmemorial que, al condenar el pasado al olvido, brinda a las personas la oportunidad de resurgir; mientras que Prieto y Echegoyen (2015) lo conciben como una facultad supresora de recuerdos que dañan a los sujetos en el presente. Desde este prisma unidireccional del olvido, para Arellano y Ceballos (2018) también constituye una medida de defensa que salvaguarda la integridad de los individuos para que puedan seguir viviendo.

Las formas del olvido de Marc Augé

Las posturas anteriores asumen el olvido como protector del individuo para que este continúe su existencia y pueda alcanzar serenidad en el presente, al concebirlo como el mecanismo que desprende la conciencia de aquello que le afecta y pone en riesgo su bienestar. Dicho prisma protector y de equilibrio del olvido para continuar la existencia (ante hechos pasados tortuosos) es, desde luego, compartido por Augé, solo que no se queda en esa noción de olvido como supresor de pretéritos, pues para él, el olvido se ejerce en tres formas. De acuerdo con el antropólogo francés, el sujeto no solo puede sufrir por lo que le ocurrió, sino también por derrotas morales del ahora o por un destino sombrío. A partir de ello, precisa que el olvido se ejerce en las tres dimensiones del tiempo, denominadas por él retorno, suspenso y reinicio; atribuye a estas formas la cualidad respectiva de administrar el tiempo para olvidar los posibles tormentos del pasado, las incomodidades del presente o las incertidumbres del futuro. Por la especificidad de estas formas o figuras inmemoriales es pertinente que sean esclarecidas por su creador conceptual en el lenguaje figurativo que le fue propio.

El retorno es la forma en que se logra el olvido, al viajar al pasado e intentar recuperarlo en el presente; apoyado por esta figura inmemorial, el sujeto mortificado se deslinda del presente y futuro, al suprimir la latencia de estos tiempos. El suspenso es la segunda forma de olvido que, como el término sugiere, configura una acción de pausa; con esta figura, el sujeto afligido busca aferrarse al ahora para no pensar en el antes ni en el después. Con el reinicio, el sujeto atormentado olvida el pasado y el presente al enfocar su atención en el futuro, sea inmediato o lejano, alcanzable o inalcanzable (véase Augé, 1998, pp. 65-100). Estas formas de olvido son un recurso inestimable de supervivencia para las y los cautivos de la prisión de estudio, al concederles la oportunidad de desprenderse —por momentos— de aquello que les aflige.

Metodología

Para el análisis del olvido en una prisión regional e interpretar cómo es utilizado por las cautivas y cautivos, se utilizó el método de estudio de caso como herramienta metodológica, dadas sus características intrínsecas que implican la interacción directa con los sujetos de estudio en sus contextos vitales, posibilitando la recopilación de información de

primera fuente (Muñiz, 2010). Es un estudio cualitativo de enfoque interpretativo, cuyo alcance es descriptivo analítico, prioriza la experiencia de los sujetos, quienes dan cuenta de las condiciones y la realidad que enfrentan.

El contexto de estudio

La indagatoria fue efectuada en un Centro Regional de Reinserción Social (CERERESO) localizado en el sur de México; forma parte de las 15 prisiones regionales del estado de Guerrero, entidad federativa donde no existen penales de máxima seguridad; su población carcelaria es de 31 mujeres y 408 hombres. Las 439 personas reclusas desbordan su capacidad y representan un exceso de población que resulta en una insuficiencia de colchonetas, servicio médico deficiente y hacinamiento de espacios a toda hora del día. En 2016, fue ubicado entre los cinco peores centros de reclusión del país (CNDH, 2016).

El penal es un páramo de cinco hectáreas y media, cuatro de ellas son un extenso baldío, y en la parte menor del predio pueden verse modestos edificios hacinados de una o dos plantas, donde los confinados y confinadas desarrollan una vida frugal bajo el clima ardiente de los techos de lámina o concreto, o bajo el sol abrazador de las canchas o pasillos, sin un solo árbol a la vista, en una zona en la que prevalece un clima que con frecuencia supera los 40 grados Celsius a la sombra.

Ahí, al concluir sus tareas en la panadería, tortillería, comedor y limpieza de todo el penal, preparan (en rincones) alimentos de cocción rápida en parrillas a ras de suelo (quienes cuentan con el apoyo filial para no consumir la deficitaria comida del penal), asisten al pequeño templo, a jugar basquetbol o a sentarse en el contorno de las llameantes canchas y, unas tres o cuatro personas, a alfabetizarse en una desprovista galera de lámina de asbesto que llaman “escuela”, donde un voluntario, también privado de su libertad, les “enseña”. En el tiempo previo al acaecimiento de la pandemia, prestadores de servicio social —colaboradores del Cuerpo Académico UPN-CA-77, al igual que los autores de este documento— impartían alfabetización, clases de educación secundaria, un taller de lectura y otro de manualidades, al tiempo que integraban una humilde biblioteca, programas diseñados con el objetivo de contribuir a la futura reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Participantes

En este escenario ideal para la inmersión se trabajó con cuatro reclusas y trece reclusos, cuyo rango de edad fue de 24 a 51 años. Se aplicó un muestreo teórico basado en una selección por criterios concretos (Flick, 2012); la decantación de los primeros nueve participantes se ajustó a los lazos de confianza establecidos por medio del taller de lectura al que asistían. El grupo de entrevistadas y entrevistados llegó a 17 a partir de la ayuda de los primeros participantes, quienes convencieron a otros de colaborar en el estudio. Este criterio circunstancial o técnica bola de nieve (Becerra, 2020) fue fundamental, pues se conversó con quienes estaban en disposición y posibilidad de participar en el estudio.

Los criterios de inclusión de las y los informantes fueron básicos: el primero, que llevaran un año o más tiempo en prisión y que les faltara al menos un año al menos para cumplir su sentencia; el segundo, que tuvieran disposición de participar en la investigación; y un tercer criterio, extrínseco a los intereses de la investigación, lo conformó la condición inexcusable de que, el grupo de informantes solo podría estar integrado por quienes tenían derecho a recibir visitas, en vista de que las entrevistas tuvieron lugar durante los días y horarios estipulados para ser frecuentados.

Como se ha indicado, la inmersión en el centro inició antes de la pandemia de Covid-19, en ese tiempo se entablaron relaciones de confianza con una parte del grupo participante, de tal forma que, pese al enorme lapso en el que se suspendieron las visitas en el penal, de nueva cuenta pudo entablarse contacto al finalizar 2022 para recabar sus testimonios de enero a marzo de 2023, como se acordó con ellas y ellos, en calidad de sus visitantes en la galera semiexterior, dotada de sillas y mesas para los encuentros.

Instrumentos

Para el análisis de la función social del olvido se construyó una entrevista semiestructurada, cuyas preguntas trataron dos ejes temáticos principales: 1. pensamientos que efectuaran en soledad; y 2. reflexiones que emplearan para la consecución de tranquilidad.

La aplicación de las entrevistas fue acompañada por cuestionamientos complementarios y emergentes que hicieron posible profundizar en cómo los sujetos de investigación consciente e inconscientemente es-

grimían el olvido. Tiempo atrás se habían efectuado algunos recorridos en fechas y horas distintas por el establecimiento (para promover el taller de lectura), lo que, en definitiva, posibilitó entablar conversaciones con un trasfondo de conocimiento común con los entrevistados y entrevistadas. Conocer en forma directa las instalaciones para observarlas y observarlos desenvolverse en los distintos espacios que integran la prisión brindó conocimientos inestimables para dimensionar mejor sus testimonios.

Procedimiento

La inmersión en el penal y la posibilidad de interactuar con las detenidas y detenidos —se ha explicado—, fue posible por la vinculación lograda por el UPN-CA-77 con esta institución. Este antecedente facilitó sobremanera el acercamiento con las y los informantes clave. Desde el principio, cada participante fue informado de manera individual acerca de los objetivos de la investigación y su finalidad estrictamente académica. Cabe destacar que la certeza de anonimato fue determinante para establecer un ambiente de confianza, de esta forma, los nombres enunciados no son reales. Asimismo, dada la estricta prohibición de levantar registros fotográficos y de videograbación, el diario de campo fue el medio de recopilación de información (mismo que se usó con suma discreción).

Los datos recabados durante las entrevistas fueron transcritos y analizados por medio del modelo de análisis de contenido en su modalidad de codificación abierta, con la finalidad de generar contenido interpretativo de las palabras vertidas en las entrevistas. Posteriormente se realizó una codificación axial a partir de preguntas clave, generando agrupaciones conceptuales y posibilitando la construcción de categorías de análisis (Strauss y Corbin, 2002).

Las formas del olvido para sobrevivir en la prisión

Siguiendo Las formas del olvido de Marc Augé, el contenido de las entrevistas fue organizado en sus tres categorías —retorno, suspenso y reinicio—, construidas a partir del tiempo en que las y los entrevistados centraron sus pensamientos para concretar olvido. Ello permitió el análisis del uso que hacían del olvido, destacando su utilidad para las personas privadas de su libertad. En algunos extractos no se eliminaron

preámbulos breves, a primera vista, ajenos al interés investigativo, pero que en realidad, daban cuenta de una búsqueda incesante de olvido, a veces tan acuciante entre las y los detenidos que, incluso, los hacía caer en una profunda falta de solidaridad con sus semejantes melancólicos al expresar abiertamente evadir a quienes lloraban, como si fueran portadores de un mal contagioso. Problematicar esta aporofobia doble —patente en algunos testimonios— excede los objetivos de este estudio. No obstante, no podía dejar de mencionarse, en virtud que en la prisión, este macroprejuicio es doblemente preocupante, por ser un espacio de castigo donde no existen estímulos para preservar la salud mental de las y los internos, y donde la posibilidad de escucharse entre sí revestiría una relevancia fundamental.

Debido a que las acciones de recordar y olvidar implican la cognición del ser humano —como se advierte en la introducción—, en la operacionalización de las variables se consideró la palabra pensar, cuando el informante no quiso contestar a preguntas relacionadas con sus olvidos selectivos (Ricoeur, 1999). De esta manera, en este trabajo, “tratar de no pensar” o “tratar de pensar en otra cosa” equivale al afán de olvidar. A partir de un prisma que asume a las personas privadas de su libertad como población doliente (García, 2013), se identificó que la lucha por borrar una aflicción no siempre se dirige al pasado, pues a veces, otros tiempos también requieren olvidarse. Quien trata de olvidar lo ocurrido, ocurre o puede ocurrir, solo se aproxima a su objetivo si logra superponer otro pensamiento para desdibujar los que le flagelan, sean pasados, en tránsito, o le acechen. Esta lucha por olvidar, durante las entrevistas quedó expresada en un “aquí no tienes que pensar, tienes que buscarle”, ello significaba entonces sobreponer otro pensamiento al que les afligía.

El retorno, primera categoría de olvido

Al concentrarse en el pretérito, las cautivas y cautivos intentaban deslindarse del presente y del porvenir, para solo anclar sus pensamientos a este tiempo (retorno), rememorando únicamente un ayer que les concedía atenuar los malestares de la institucionalización. Los testimonios de Georgina, Armando y Pablo muestran las particularidades inmemoriales del retorno.

Extracto 1. “Me gusta pensar cómo era antes, que se te olvide tantito estar aquí”

[Pensar] ¿Qué va a pasar cuando salga?, que nadie te va a querer, ¡Cállate!, ¡Cállate!, es lo peor que te puede pasar... ¡Ya no te lo quitas de la cabeza todo el santo día! Si empiezas así [el día] ¡ya te chingaste!

Me acuerdo de que antes nos llevábamos bien con mi mamá... aquí presa no me quiere ni ver, por eso ni quiero hablar de por qué estoy aquí, nada, me da sentimiento...

Aquí no tienes libertad de nada, por eso es bueno acordarse de las cosas buenas, para no estar triste, sino, pura tristeza (Georgina, 29 años, siete en prisión, diez de condena).

En este testimonio, tratar de olvidar la situación que se transita es la apuesta del día ("ni quiero hablar de por qué estoy aquí, nada, me da sentimiento"). Sin este ejercicio de olvido, para Georgina no habría "ninguna jovialidad, ninguna esperanza" (Nietzsche, 2003, p. 84), no podría soportar un encierro sin la visita de su madre que tanto añora. De esta forma, de acuerdo con Cruz y Díaz (2018), Georgina solo puede protegerse tratando de olvidar aquello que le hostiga, frustra o maltrata.

Extracto 2. "Buscarle, que no pienses en cosas feas"

Yo no sé qué chingados te pasa, pero desde que te levantas ya sabes que te cargó y ni adónde hacerte pues. Te tienes que imponer, nada de agüitarse... Buscarle, que no pienses en cosas feas [porque] ya no te compones en días, andas todo pendejo, te da vergüenza que te vean...

Cuando viene la gente (de visita), que no te vienen a ver, te da por pensar chingaderas... Yo, como ya sé, me pongo a pensar de cuando estaba afuera, que podía hacer cosas, salir. Me acuerdo de mi chamaco, de m'hija la chiquita cuando nació (Armando, 41 años, cinco en prisión, nueve de condena).

Para Nietzsche (2003), Ricoeur (2000), y Todorov (2013a, 2013b), el olvido es una fuerza inhibidora que suprime recuerdos y pensamientos perturbadores, allanando el paso a los sujetos atormentados para poder continuar sus vidas. Así, concentrarse en olvidar el presente en curso (retorno) es el afán permanente de Armando. En su testimonio, la elusión de la melancolía es un propósito con estrategias claras para iniciar y resistir cada día ("Buscarle, que no pienses en cosas feas"). Su búsqueda de pasar el día sin los asaltos de la "memoria herida" (Ricoeur, 1999) le procura un poco de equilibrio, toda vez que, el olvido es "el centinela, el guardián del orden psíquico, de la tranquilidad..." (Nietzsche, 2003, p. 271).

Extracto 3. "Olvidarte tantito d'esto, si no, no se puede, no aguantas"

Nomás encerrao, pinche putiza... 'tar preso es no poder hacer nada... No te puedes ni dormir... por las preocupaciones, por todo. Qué haces pues sino estar piense y piense. Tienes que pensar cuando 'tabas afuera, olvidarte tantito d'esto, si no, no se puede, no aguantas. 'Tar nomás pensando en que estás aquí, tu cuartoapestoso, que tragas peor que perro... rodeado de gente fiera... ¡Te mueres!

iNooo! Tienes que pensar cuando 'tabas fuera...yo más que nada me acuerdo de las cosas de antes, de cuando jugaba fútbol y me iba a los bailes con mi hermano... Porque aquí es bien triste y todo siempre es lo mismo (Pablo, 29 años, siete en prisión, diez de condena).

Las reflexiones de Georgina, Armando y Pablo demuestran cómo la rememoración reiterante del pretérito ("pues qué haces sino estar piense y piense. Estando aquí, todo es lo mismo, tienes que pensar cuando 'tabas afuera, olvidarte tantito d'esto, si no, no se puede..."), les ayuda a sortear los malestares del encierro carcelario (Foucault, 2009). Según Belvedresi (2006), el olvido es una memoria atenuada que alcanza serenidad en el presente al soslayar el pasado. Para Augé (1998), la evocación de pretérito puede ser entendida como un amnésico que desprende a los sujetos de la realidad; al olvidar momentáneamente el presente y el futuro, obvia, aun en mínimo grado, las anomias propias del encierro:

Que no te acuerdes de cosas feas, te la pasas mejor, tienes que buscarle, porque si empiezas con cosas que por qué no hiciste esto, que l'otro, ya no te compones en días, andas todo pendejo, te da vergüenza que te vean..." (Armando, 41 años, cinco en prisión, nueve de condena).

El uso del retorno configura una estrategia de adaptación utilizada por las internas e internos para la supervivencia cotidiana al concederles la oportunidad de vivir del pasado, recordar la vida en familia, su libertad de movimiento, de asociación. La búsqueda de olvido es eso, una búsqueda no siempre alcanzada. Según Esposito (2018), la estrategia de olvidar, al recordar lo que debe olvidarse ("por eso ni quiero hablar d'eso, ...") entraña una paradoja; sin embargo, con denodado esfuerzo, concentrarse en los recuerdos pasados permite sobrellevar el encierro.

El suspenso, segunda categoría de olvido

De acuerdo con esta categoría, las reclusas y reclusos intentan experimentar el momento que viven (suspenso) para, de este modo, no rememorar pasados insanos y no pensar en futuros azarosos. Así, actividades cotidianas (y por tanto, repetitivas) adquieren un posicionamiento fundamental: terminar sus labores obligatorias en menor tiempo, lograr ducharse antes de quedarse sin agua, cocinar sus alimentos, comer tortillas calientes (cuando cuentan con un poco de liquidez), jugar cartas, practicar basquetbol, entablar una conversación, reír un poco, todo aquello que les deje vivir el ahora con menos acritud. En los relatos de Josué e Ismael es palpable el uso del presente como mecanismo de olvido.

Extracto 4. “Trato de platicar, que se te pase el tiempo”

Pss de los hijos... aquí pues, es lo que nos anda mortificando, siempre piense y piense, que cómo estarán. Aquellas de la barda, hasta lloran... Yo por eso casi no me gusta juntarme con ellas... Una que salió, dicen que sus hijos ya no la quisieron... Yo por eso aquí mejor trato de platicar, que se te pase el tiempo...

Platicar, es lo único para aguantar aquí, si te estás acordando todo el tiempo, más pesado se te va a hacer (Araceli, 38 años, siete de prisión, diez de condena).

La concentración en el presente (“Yo por eso aquí mejor trato de platicar, que se te pase el tiempo...”) posibilita a Araceli sobrellevar el encierro de mejor manera, de esta forma, al enfocar toda la atención en el momento que vive, olvida el pasado y el porvenir que le aguarda (“Una que salió, dicen que sus hijos ya no la quisieron”).

En este sentido, cabe resaltar al olvido como recurso de alivio de la conciencia atormentada no solo puede recurrirse, sino que es un deber acudir a él al resultar solidario con aquellos que necesitan evadir una situación desastrosa para mantenerse en pie (Augé, 1998).

Extracto 5. “Así me la paso, echando cáscara, y pues, se te hace menos duro”

Lo más gacho es al llegar, pero ya con el tiempo te vas imponiendo, a fuerza. Apenas me metieron a la selección, y traen equipos de la liga... Así me la paso, echando cáscara, y pues, se te hace menos duro. Hartos pobres se medio esconden, ¿Yo? Ni a pararme [en esos espacios], ahí, puras tra-

gedias, mejor ni asomarse. La gente se mete mucho a llorar. Los ves ahí, bocabajo (Josué, 31 años, dos en prisión, seis de condena).

Guerrero (2017) concibe el olvido como un gestor de la realidad para los sujetos presos en una situación tortuosa, concibiéndolo un medio indefectible para la adaptación y supervivencia de aquellos inmersos en un sistema carcelario; escenario constrictivo en el que, la evocación de olvido deviene estrategia de defensa ante su situación de encierro. La elusión de Josué de los escenarios donde se refugian quienes se sumergen en transes depresivos supone una muestra de lo mucho que le cuesta mantenerse con el ánimo enhiesto, concentrándose en el juego en busca de un tránsito “menos duro” en la prisión.

Extracto 6. “Nomás piense y piense como los de los pasillos ite carga!”

Con el tiempo te acostumbras. La comida está mal preparada, te da asco, trastes choquiaques (olor nauseabundo) te aguantas, si no p’s, nomás no comes va.

Te falta el dinero, es la de ahí pues, por eso, yo y otros, nos pusimos a hacer cinturones... Hay que hacer algo, lo que sea, porque sin hacer nada, nomás piense y piense como los de los pasillos ite carga!, y para ver que sales (Ismael, 33 años, ocho en prisión, 20 de condena).

Con el empleo del presente, las detenidas y detenidos intentan retraerse de los malestares del encarcelamiento, buscando extraer de este tiempo satisfacción y letargo, al vivirlo despojados del recuerdo y la espera (“Platicar, es lo único para aguantar aquí, si te estás acordando todo el tiempo, más pesado se te va a hacer”).

Los testimonios de Josué, Ismael y Araceli muestran cómo la total experimentación del tiempo en curso les concede una posibilidad, aun mínima, de abstraerse para no pensar en los demás tiempos. La ponderación del presente como tiempo predominante otorga a los sujetos la oportunidad de encontrar refugio en el instante y las actividades que realizan:

Todo aquí es igual siempre. Es igual, por eso te la llevas mejor con algo qué hacer, lo que sea, porque sin hacer nada, nomás piense y piense como los de los pasillos ite carga!, y para ver que sales (Ismael, 33 años, ocho en prisión, 20 de condena).

De acuerdo con Arellano y Ceballos (2018), el olvido, como medida de defensa es fundamental para ellos, al salvaguardar su integridad para que puedan seguir viviendo.

En los testimonios subyace el acecho de hechos dolorosos, pasados o factibles. Los ejercicios de olvido se basaban en supresiones temporales sobre un recuerdo o acontecimiento acechante que las y los entrevistados deseaban desvanecer. Pero esta forma de olvido (suspense) entrañaba más dificultades para alcanzarla; como puede leerse en los tres extractos presentados, lograr el suspense implicaba concentrarse en las tareas cotidianas (hacer limpieza, jugar básquetbol), conversar con quien se pudiera, y eludir con firmeza a quienes desbordaba su aflicción. Según Vanioff (2015) lograr olvidar el pasado brinda a las personas la oportunidad de resurgir.

El reinicio, tercera categoría de olvido de Marc Augé

El reinicio era empleado por las internas e internos como amnésico de la realidad al imaginarlo promisorio --cumplir su sentencia, salir de prisión, reunirse con sus seres queridos, "hacer algo", reiniciar, retomar su vida-- y, si bien en algunos casos se encontraba distante o era inalcanzable (dadas sus condenas), la proyección de futuro otorgaba alivio a quienes lo evocaban. El reinicio, modalidad inmemorial surgida del uso del futuro está presente en los testimonios de Melissa, Andrés y Víctor.

Extracto 7. "Aquí no fijarte tanto, mejor pensar afuera"

P's en mis hijitos, pobrecitos... que estudien, sean alguien. Pienso que voy a poner una fondita... Trabajar mucho, día y noche por mis hijos, lo normal pues. Una que salió de aquí dicen que está bien, que sus hijos la perdonaron.

Pienso mucho eso, bueno, nomás en eso, cuidar mis hijos, mandarlos bien limpiecitos a la escuela. Yo antes puro llorar. Llore y llore siempre... Mejor pienses lo que vas hacer, aquí no fijarte tanto; mejor pensar afuera, que qué vas a hacer. Pero tienes que echarle ganas, si no, otra vez te gana la depre... Que te va a ir mal... ¡No, no, no, no! Eso, sácatelo de la cabeza, porque así sientes que nada vas a poder... (Melisa, 32 años, 7 años en prisión, 8 de condena).

En el testimonio de Melisa, el pasado y el presente (retorno y suspense, de acuerdo con Augé) ya no figuran. Aproximándose a la víspera

de su liberación, pensar en lo que harán en libertad y de alguna forma recuperar el tiempo perdido es el reinicio, donde un pensamiento casi perturbador gobierna su mente "trabajar mucho, día y noche por mis hijos". Al tratarse de población carcelaria, esta forma de olvido es la más lograda, por ejercerla quienes están cerca de recuperar su libertad.

Extracto 8. "Pienso mucho... mi jefita, hacerle una casa"

Pienso mucho... mi jefita, hacerle una casa, tenemos un terrenito, hacérsela bonita, que 'te contenta, que me perdone... mandarle siempre dinero, que no le falte de comer... Nomás en eso pienso pues, es lo que más pienso, la mortificación que le doy... Allá (EE.UU.) voy a buscarme tres trabajos, tengo que aguantar... (Andrés, 24 años, cuatro en prisión, seis de condena).

La proyección de futuro permite a las detenidas y los detenidos desahacerse del pasado y del presente para vivir de la expectación y la espera de un porvenir promisorio ("Mi jefita, hacerle una casita"; "voy a buscarme tres trabajos"). Los individuos, al concentrar toda la atención en el futuro desestiman, olvidan los infortunios del pasado y las contradicciones del presente; la proyección de futuro se vuelve un método de olvido que separa de la realidad a los sujetos por la vía del mañana, el después. Melissa, Andrés y Víctor, con la utilización del reinicio, conciben futuros saludables, en los que consiguen su libertad, abandonan la prisión, son perdonados por los suyos, logran un patrimonio, en los que podrían volver a ser gente "normal".

Extracto 9. "Yo pienso mucho en trabajar, lo que sea, lo que caiga, pero bien"

Cuando vas llegando, no quieres ni acordarte porque más se te viene encima. Yo pienso mucho en lo que voy a hacer... buscarle a ver qué sale.

Aquí nomás en salir piensas... Puro regaño. Todo tiene dueño. Todo está mal lo que haces. Tomar poco, trabajar, dos trabajos, guardar, comprar tus cosas, es lo que más piensas. Aquí, pues, como no haces nada, aunque quieras... Yo pienso mucho en trabajar, lo que sea, lo que caiga, pero bien... (Víctor, 34 años, ocho en prisión, diez de condena).

Lograr superponer un pensamiento cualquiera sobre otro que lacera, entraña una pugna mental permanente para el sujeto y no siempre lo logra. Por ello, durante la corroboración empírica de las formas del olvido de Augé, las y los entrevistados dieron cuenta de búsquedas de olvido, de pensamientos mejores invocados a voluntad para eludir los que les

mortificaban y una franca evasión de la melancolía de los demás. Ello muestra el esfuerzo cognitivo que hacían para no dejarse atrapar por aflicciones de su pasado, del ahora, o del destino que les aguardaba. Para ellas y ellos, conseguir olvido era fundamental, al constituir un recurso —aun elusivo— que les ayudaba a hacer frente a las dificultades de un encierro, una reglamentación y un aislamiento profundamente punitivos (Foucault, 2009) propios de la institucionalización carcelaria, traducidos en saberse objeto de burla “se anden burlando de uno”, no poder “sentarse tantito sin que nadie te moleste”, ni permanecer en cualquier espacio “aquí todo tiene dueño”.

Es pertinente advertir que algunas personas privadas de su libertad, principalmente varones, a pesar de su aceptación inicial a colaborar, algunas entrevistas no prosperaron. Dicha retracción se expresó no acudiendo al encuentro convenido, o solo presentarse para decir: “No maestro, aquí no se puede hablar, por eso mejor no”; “Pero ¿hablar de qué? ¿Qué quieres que te diga? ¿Que soy un pendejo? Otros más, al preguntarles en torno a las reflexiones que empleaban para la consecución de tranquilidad llegaron a responder: “¿Aquí? de nada me acuerdo yo”; o “No. Vas a querer que te diga lo que pienso, pero eso no se va a poder”. Este silencio canceló la entrevista, no obstante, hizo comprender que, en el contexto carcelario, el ensimismamiento es un recurso para sortear la realidad (Calveiro, 2010; Foucault, 2009). En este escenario de naturaleza opresiva, en la generalidad de los casos examinados, se muestra que el uso del olvido (en cualquiera de las formas propuestas por Augé) concede a los sujetos evadir sus circunstancias, sea refugiándose en las reminiscencias del ayer, en el presente que cursan, o en la promesa del mañana.

Conclusiones

En los estudios de caso analizados y contruidos en un centro penitenciario del sur de México, el olvido conforma la única frontera a la que las personas privadas de su libertad pueden apelar para sobrellevar el encierro. En las detenidas y detenidos, la experiencia del encarcelamiento, asociada a la cauda de aflicciones que les fustigan se evidencia la importancia crucial del olvido, como mecanismo de evasión, aun momentánea, a la situación que enfrentan. Este trabajo contribuye a explicar que, en su situación, ineludiblemente vinculada con la constricción, rutinas asfixiantes (Goffman, 2017), invisibilidad y muerte social, los senten-

ciados y sentenciadas hacen uso de este recurso, en cualquiera de sus formas, para distanciarse (por momentos) de aquello que los lastima y afecta su estabilidad.

De acuerdo con Augé (1998), Georgina, Armando y Pablo, cuando apelan a la excesiva rememoración, de manera inconsciente evocan el retorno, cuyo algoritmo inmemorial se fundamenta en recordar el pasado para olvidar el presente y futuro; Josué, Ismael y Araceli se refugian en el suspenso, que como figura de olvido, cobra forma en la concentración total en el ahora, olvidando los otros tiempos; y, con el reinicio, Melissa, Víctor y Andrés dirigen sus pensamientos al mañana, echando mano de esta tercera forma de olvido de la que extraen esperanza.

Los testimonios confirman el olvido como un recurso vital en la existencia humana, y la forma como acuden a él las y los entrevistados objeta la noción de que solo se trata de un pernicioso devastador de recuerdos (Hayden, 2017; Rojas, 2018), pues, para ellas y ellos, el olvido (en cualquiera de sus formas) constituye una fuerza inhibitoria que les permite concentrarse en aquello que les brinda sosiego. En esta búsqueda irreprimible de un poco de paz, la imagen del olvido como remanso y refugio de quienes sufren en gran medida converge con la de Nietzsche, cuando indica que el olvido, en su práctica instrumental, si no es capaz de borrar, al menos vuelve difusas las contrariedades para seguir adelante. En este sentido, el efecto del olvido es palpable en los testimonios citados toda vez que (siendo el presidio un receptáculo de población contristada) el olvido se convierte, en un recurso inapreciable al que pueden acudir las personas privadas de su libertad para sobrellevar su existencia en un escenario opresivo.

En los extractos citados, la elusión narrativa de la causa por la que se encuentran en prisión las y los cautivos, corrobora de manera significativa que la vida requiere del olvido “para poder llevarse a cabo” (Gilardi, 2019, p. 229); así, el efecto balsámico del olvido, en cualquiera de las formas segmentadas por Augé, semeja un velo piadoso que los ayuda, aun en un contexto tan hostil como la institución carcelaria, a aproximarse (en mayor o menor medida) a la tranquilidad.

Como se anota en el apartado metodológico, la muestra de estudio se integró por personas que por buen comportamiento podían recibir visitas; ello imposibilitó la interacción con otros posibles informantes, particularmente quienes purgan condenas prolongadas (suelen ser sancionados con regularidad por mala conducta). Haber abordado sus ejercicios de olvido habría posibilitado entender con mayor profundidad el papel

del olvido como un administrador del tiempo y la realidad en quienes pasarán, prácticamente, toda su vida productiva bajo encierro. Esta es, en esencia, la mayor limitante del estudio.

En este trabajo, el olvido se interpretó como un elemento fundamental de la realidad que, más allá de deslindar a los sujetos de tormentos pasados, aflicciones del ahora e incertidumbres futuras, les permite continuar con sus vidas, seguir adelante, encontrar serenidad. En espacios tan desprovistos como la prisión donde se llevó a cabo el estudio, para las sentenciadas y sentenciados, la evocación de olvido en cualquiera de sus formas constituye una acción vital, una opción de salud, una alternativa de supervivencia. Por ello, concluimos que el olvido es un recurso más que necesario para los seres humanos que transitan situaciones desventuradas, pues “es necesario olvidar para estar presente, olvidar para no morir, olvidar para permanecer” (Augé, 1998, p. 103).

Referencias bibliográficas

- Arcos Miranda, Evaristo y Echeverría González, María del Rocío (2021). Profundización del olvido de las personas mayores institucionalizadas durante la primera pandemia del siglo XXI en *Anthropologica*, 39 (47), 265-287. <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202102.010>
- Arcos Miranda, Evaristo y Jiménez, Mercedes A. (2022). *Envejecer bajo encierro: reflexiones y perspectivas*. Castellanos Editores.
- Arellano Ceballos, Aideé y Ceballos de la Mora, Graciela (2018). La escritura terapéutica como recurso de resiliencia emocional en escenarios juveniles de vulnerabilidad social en *Revista Culturales*, (6), 1-30. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e368>
- Augé, Marc (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Becerra Sánchez, Mariana (2020). Construcción del empoderamiento de mujeres en contextos inseguros: análisis de caso en Chimalhuacán, Estado de México en *Revista Culturales*, (8), 1-27. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e413>
- Belvedresi, Rosa (2006). Consideraciones acerca de la memoria, el olvido y el perdón a partir de los aportes de Ricoeur en *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 32 (2), 199-211. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11285/pr.11285.pdf Fecha de consulta 14/11/2022.

- Bergman, Marcelo y Azaola, Elena (2007). Cárceles en México: Cuadros de una crisis en *URVIO*, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (1), 74-87. <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656565005.pdf>
- Calveiro, Pilar (2010). El tratamiento penitenciario de los cuerpos. México. *Cuadernos de Antropología Social*, (32), 57-74. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180917058004>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. México: CNDH.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2015). *Racionalización de la pena de prisión*. CNDH: México.
- Córdova Sánchez, Cynthia Alejandra. (2016). Política de reinserción social en México: La cárcel y su potencial para la reincorporación de los delincuentes a la sociedad en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 9 (18), 105-141. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistalegislativadeestudiossocialesydeopinionpublica/2016/vol19/no18/3.pdf> Fecha de consulta/8/04/2023.
- Cruz Castillo, Alba Lucía y Díaz, Camilo Andrés (2018). Olvido y memoria. Comprensiones desde lo colectivo, el caso de El Dorado en *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (33). <https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/328/502> Fecha de consulta 23/12/2022.
- Dirección General de Análisis Legislativo (2016). Situación actual de las cárceles en México en *Mirada Legislativa*, (97), 1-22.
- Ernesto, Ricardo (2021). Olvido social como política de muerte: reflexiones de la privación de la libertad y poslibertad en *Revista de Estudios e Investigaciones Antropológicas*, 8 (12), 72-88. Fecha de consulta 17/10/2023.
- Esposito, Elena (2018). Olvido social: una aproximación desde la teoría de sistemas en *Revista Mad* (39), 1-12.
- Flick, Uwe (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foucault, Michel (2012). *El poder psiquiátrico*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- García, Alejandro (2013). *Temporalidad de las sentencias privativas de libertad, su análisis criminológico*. México, 1-24. <https://criminalistica.mx/descargas/documentos/pdf/TemporalidadDeLasSentencias.pdf> Fecha de consulta 13/04/2023.
- García Gárate, Iván (2018). Ejecución penal: Cambios de paradigma y cultura jurídica en *Defensor*, Revista de Derechos Humanos, (12), 4-11. Disponible en: https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/Dfensor_SJEP_reinsercion.pdf Fecha de consulta 29/04/2023.
- Gilardi, Pilar (2019). De la utilidad del olvido para la vida. *Éndoxa*, Series Filosóficas, (43), 227-247. <http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/19807/pdf> Fecha de consulta 21/10/2022
- Goffman, Erving. (2012). *Internados*. Argentina: Argentina: Amorrortu.
- Guerrero Ramos, Miguel Ángel (2017). Nihilismo emocional y ontología crítica del delito: matrices de olvido y tortura. *Amauta*, 15 (30), 109-126. <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1788/1960> Fecha de consulta 21/10/2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Documentos de análisis y estadísticas: Justicia en números: *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*, 1 (11). http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf Fecha de consulta 29/04/2023.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. España: Paidós.
- Hayden Godoy, Víctor Hugo (2017). Memoria, narración y olvido. Teoría del Lenguaje y Proyecto Ético en Benjamin y Nietzsche en *Konvergencias, Filosofía y culturas en Diálogo*. (24), 48-59. <https://www.konvergencias.net/haydengodoy24.pdf> Fecha de consulta 6/11/2022.
- Hubert, Melissa y Sirvent, María (2018). Reinserción social y servicios postpenales: más allá del cambio de vocabulario. *Defensor*, Revista de Derechos Humanos, (12), 18-24. https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/Dfensor_SJEP_reinsercion.pdf Fecha de consulta 13/04/2023.

- Luhmann, Niklas (1997). La cultura como concepto histórico en *Historia y Grafía*, 1-15 <https://es.scribd.com/doc/166610584/LUHMANN-Niklas-Historia-y-grafia-La->
- Muñiz, Manuel (2010). *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. División de estudios de posgrado universidad autónoma de nuevo León. Facultad de psicología. México, 1-8. https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf
- Nietzsche, Friedrich (2003). *La genealogía de la moral*. Madrid: Tecnos.
- Osuna, Carmen (2019). Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión en *Revista de Antropología Social*, 29 (1), 31-43. <https://doi.org/10.5209/raso.68460>
- Pacheco de Oliveira, Joao (2017). Las formas del olvido. La muerte del indio, el indianismo y la formación de Brasil (siglo XIX) en *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (54), 160-181. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13950920011.pdf> Fecha de consulta 2/12/ 2022.
- Prieto Urzúa, María y Echegoyen, Ignacio (2015). Self-forgiveness, self-acceptance or intrapersonal restoration? open issues in the psychology of forgiveness en *Papeles del Psicólogo*, 36 (3), 230-237. <http://hdl.handle.net/11531/5997> Fecha de consulta 7/04/2023.
- Ricoeur, Paul (1999). *La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.
- Ricoeur, Paul (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Peña, Mauricio (2018). Nietzsche, la producción de la memoria: Deuda, memoria, cuerpo en *Otrosiglo*, 2 (1), 67-83. <http://www.revista.otrosiglo.cl/index.php/otrosiglo/article/viewFile/31/45> Fecha de consulta 21/12/2022.
- Secretaría de Seguridad Pública (2012). *El sistema penitenciario mexicano*. México: SSP,1-18. <https://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/edificacion/Sistema%20Penitenciario%20Mexicano/conspdf.pdf> Fecha de consulta 15/04/2023.
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Schedler, Andreas (2014). *Ciudadanía y violencia*. México: CIDE.
- Todorov, Tzvetan (2013a). *Los abusos de la memoria*. España: Paidós.
- Todorov, Tzvetan (2013b). *Los usos de la memoria*. Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Vanioff, Kevin Iván (2015). Consideraciones sobre la memoria y el olvido en la filosofía de Friedrich Nietzsche en *Nuevo Itinerario*, (10), 1-24. <https://hum.unne.edu.ar/revistas/itinerario/revista10/articulo08.pdf> Fecha de consulta 23/12/2022.
- Zavala Saep, Paola (2018). Reinserción social postpenitenciaria: clave en el proceso de pacificación en *Defensor*, Revista de Derechos Humanos, (12), 12-17. https://observatorio-de-prisiones.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/Dfensor_SJEP_reinsercion.pdf Fecha de consulta 11/09/2022.

Violencia sexual contra mujeres migrantes en tránsito por México: contextos, actores y estrategias de afrontamiento

Sexual violence against migrant women in transit through Mexico: contexts, actors, and coping strategies

Anaid Bustos Hernández¹

Resumen

En los últimos años, las investigaciones que exploran la migración internacional han permitido identificar las particularidades que se presentan en la migración de mujeres, las cuales se pueden evidenciar en las motivaciones para migrar, las rutas elegidas e incluso las estrategias que se implementan en el camino. Este trabajo busca destacar la condición de vulnerabilidad que se produce por motivo de género en la fase del tránsito migratorio, la cual sitúa a las mujeres en una posición de riesgo a lo largo de todo su viaje. Partiendo de un enfoque cualitativo, y recurriendo a la técnica documental, este artículo persigue dos objetivos: presentar una revisión de las condiciones en las que se produce el tránsito de mujeres por México que se dirigen a Estados Unidos, enfatizando la vulnerabilidad que las sitúa en un riesgo constante de sufrir violencia sexual; y, destacar las estrategias que las mujeres implementan frente a diversos actores para disminuir el riesgo de ser agredidas sexualmente.

Palabras clave: agencia, género, migración, violencia.

Abstract

In recent years, research exploring international migration has allowed for the identification of the specificities that arise in the migration of women. These can be observed in the motivations for migration, the chosen routes, and even the strategies implemented along the way. This work aims to highlight the condition of vulnerability that occurs due to gender in the phase of migratory transit, placing women at risk throughout their journey. Adopting a qualitative approach and employing documentary techniques, this article pursues two objectives: to present a review of the conditions under which the transit of women through México to the United States occurs, emphasizing the vulnerability that exposes them to a constant risk of sexual violence; and, on the other hand, to emphasize the strategies that women implement in dealing with various actors to reduce the risk of sexual assault.

Keywords: agency, gender, migration, violence.

Recibido: 1/11/2023
Aceptado: 15/12/2023

¹Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx, hydana@live.com.mx

Introducción

El género es una categoría que incursionó con gran fuerza en el campo de las ciencias sociales en la segunda mitad del siglo XX. A finales de los años sesenta, el psicoanalista Robert Stoller (1968) introdujo el término que más adelante sería abordado por autoras como Judith Butler (1990), quien retomó planteamientos de la filosofía y el psicoanálisis y propuso la noción de performatividad del género; y Gayle Rubin (1986, p. 97), quien desarrolló la noción de sistema sexo-género, el cual se define como un sistema en el que se integran los mandatos sociales a partir de los cuales “se transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”. Hasta la fecha, los estudios sobre género siguen teniendo relevancia y se han extendido a distintas áreas de conocimiento como la psicología, la política o la antropología.

Si bien el término género se ha asociado comúnmente con los derechos y las relaciones de poder y opresión en las que se ven inmersas las mujeres, o bien, se ha utilizado —de manera equívoca— como un sinónimo de “mujer”; la importancia de esta categoría estriba en su utilidad para analizar la construcción de la diferencia sexual y no los roles que se asignan a hombres o mujeres (Scott, 2011, p. 96-98). Por ello, dentro de los estudios de género también se incluyen aquellos que teorizan sobre las masculinidades subordinadas, las experiencias de varones respecto a la discriminación o el análisis de las intersecciones de raza y etnia con la masculinidad (Connell y Messerschmidt, 2005; Guasch, 2013; Wong, Liu y Klann, 2017). En consecuencia, este campo también extiende su alcance al estudio de las diversas identidades, tanto sexuales como de género (Kosofsky, 1998; Halberstam, 1998; Stryker, 2008).

Así, integrar la perspectiva de género no resulta un hecho novedoso, sin embargo, sigue siendo un recurso necesario para el estudio de la vida social, pues a partir de su utilización es posible analizar las condiciones y particularidades —producidas por motivo de género— que inciden en la vida y desarrollo de los individuos, las cuales propician diferenciaciones entre grupos de personas; además, como proponen Chacón y Zarco (2018, p. 63), pueden propiciar situaciones de exclusión, falta de protección, e incluso la persecución hacia determinados grupos.

Si bien los estudios de género son un campo consolidado y su alcance se puede extender a diversas áreas del conocimiento y focalizar en grupos sociales específicos, este artículo se encamina al abordaje de las diferencias que se construyen en torno al género y que afectan de forma particular a las mujeres. En esa línea, la investigación de corte feminista

ha permitido, en los últimos años, evidenciar las relaciones de poder que se construyen entre hombres y mujeres, a partir de las cuales se manifiestan diversos tipos de desigualdades producidas por motivo de género.

La desigualdad se puede entender como el proceso de naturaleza social y económica en el que se distribuyen, de forma inequitativa, los bienes sociales, recursos materiales, recursos no monetarios, oportunidades, ejercicio de derechos y servicios públicos (Arzate et al., 2007, p. 233; Valenzuela, 2003, p. 17); en este proceso entran en juego los niveles normativo, social, discursivo y subjetivo de la realidad (Valenzuela, 2003, p. 17). Por ello, existe una estrecha vinculación entre la desigualdad y la condición de vulnerabilidad, pues “todo proceso de desigualdad genera formas de violencia y estas derivan a su vez en complejísimos procesos de vulnerabilidad social” (Arzate et al., 2007, p. 233).

En este sentido, la desigualdad por motivo de género se vincula también con la condición de vulnerabilidad bajo la cual viven miles de mujeres alrededor del mundo, la cual las posiciona en una desventaja frente a los hombres en aspectos tan diversos como el acceso a las tecnologías digitales,¹ la remuneración del trabajo de cuidados² o los riesgos de sufrir violencia a manos de sus esposos o parejas.³

El vínculo que se teje entre desigualdad de género y vulnerabilidad se extiende también a otros espacios como el de la migración internacional, pues, como expone Hondagneu-Sotelo (2007, p. 426), el género incide en diversos aspectos de la vida de los migrantes, como los valores que los padres heredan a sus hijas, la educación sexual, la dinámica transnacional o la distribución de labores en el núcleo familiar.

1 De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), las mujeres que utilizan internet alrededor del mundo equivalen a un 63%, frente a un 69% de hombres. Si bien esta diferencia es mínima y muestra un avance hacia la paridad de género en este aspecto, la brecha se hace mayor cuando se estudian las diferencias en continentes como el africano, en donde las usuarias representan el 34%, frente a un porcentaje de hombres del 45%. A nivel mundial, las mujeres tienen 12% menos probabilidades que los hombres de poseer un teléfono celular (International Telecommunication Union [ITU], 2022, p. 3-17).

2 El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece datos que indican que durante el periodo más crítico de la pandemia de COVID-19 durante el año 2020, el trabajo no remunerado, realizado por mujeres, aportó 2.7 veces más valor económico que el de los hombres. Las actividades que se englobaron en este rubro son las referentes a las de labores domésticas y cuidados (INEGI, 2022).

3 En los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, se presentan datos que muestran que de las mujeres mayores de 15 años que refieren haber sufrido violencia a lo largo de su vida, el 39.9% la recibió por parte de su pareja (Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres [SIES-VIM], 2023, p. 1).

La dinámica de género no solo se inserta en la vida diaria de las personas migrantes que se establecen en un país distinto al de origen, sino que también se involucra con los motivos que pueden llevar a las personas a decidir migrar por primera vez. En el caso de las mujeres, algunas migrantes que participan del corredor migratorio México-Estados Unidos, buscan salir de sus países de la región de Centroamérica tras haber sido víctimas de violencia por parte de actores que van desde grupos criminales hasta parejas sentimentales⁴ (Parish, 2017).

El incremento de la participación de mujeres en la migración logra dar un giro a la comprensión que, hasta hace un par de décadas, se tenía respecto a este fenómeno, ya que se consideraba como un espacio predominantemente masculino, donde, como sostiene Martínez (2007, p. 128), las mujeres eran concebidas como actoras pasivas cuya participación se limitaba al acompañamiento o la espera. Actualmente, el aumento de mujeres migrantes alrededor del mundo ha propiciado el desarrollo de investigaciones que reconocen el rol activo que muchas mujeres desempeñan en estas dinámicas migratorias, no solo como acompañantes, sino como individuos agentes que buscan un lugar seguro en el que las condiciones sean favorables para su subsistencia y la de sus familias.

El estudio de la creciente cifra de mujeres que participan actualmente en la migración internacional, así como el análisis de sus dinámicas, han permitido evidenciar que existen ciertas particularidades y diferencias respecto a las experiencias migratorias de hombres, las cuales se presentan en las diversas fases de la migración, incluyendo la del tránsito. La migración de mujeres puede responder a diversos motivos y se puede llevar a cabo de formas diferentes, utilizando rutas alternas y desarrollando estrategias específicas (Díaz y Kuhner, 2014, p. 22), ya que el género propiciará condiciones, desigualdades, vulnerabilidades y violencias particulares.⁵ En consecuencia, es posible advertir la presencia de la violencia de género en las experiencias migratorias de mujeres, no

4 Esto permite reconocer que muchas veces la violencia de género está presente desde antes del inicio del viaje. Como sostiene Rabasa (2021, p. 98), las expresiones de violencia que viven las mujeres en sus países de origen, ya sea en el entorno doméstico o comunitario, favorecen la comprensión del vínculo que se establece entre violencia y migración.

5 No obstante, la situación de vulnerabilidad propiciada por la condición de género no solo atraviesa las experiencias migratorias de las mujeres, sino también las de otros grupos, como el caso de las personas de la población Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Queer, Asexual (LGBTTIQ+). Ejemplo de ello es la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y hombres transexuales que migran de manera irregular, pues están en riesgo constante de enfrentarse a situaciones de discriminación y transfobia, la cual, puede llegar a manifestarse a través de crímenes de odio hacia esta población (Mercado y Bollo, 2023, p. 1-2).

solo como un “mecanismo de control social” (Cobo, 2019, p. 138) que limita a las mujeres en sus países de origen y que les motiva a dejar atrás aquello que conocen para emprender la búsqueda de un lugar seguro, sino también como un sombrío acompañante que las acecha en los países de tránsito e incluso, en ocasiones, persiste en los países de destino.⁶

Al hablar de migración se sabe que —independientemente de la condición de género— las personas que ingresen en estatus irregular⁷ a un país se encontrarán en una condición de vulnerabilidad que los expone a diversos tipos de riesgos en el camino; no obstante, las mujeres y las minorías sexuales estarán más propensas a otro tipo de peligros por motivo de género, pues las vivencias que experimentan durante la etapa del tránsito estarán acompañadas por la violencia de género que parte desde un orden estructural. Por otro lado, es necesario destacar que la violencia sexual es una de las principales manifestaciones de la violencia de género, la cual, se puede ejercer a través de la violación, la cultura de la violación, el acoso sexual, o la violación correctiva (Organización de las Naciones Unidas MUJERES, 2022). Por regla general, este tipo de violencia es ejercida o referida al cuerpo:

La violencia de género tiene múltiples expresiones, en lo económico, social, sexual, político o institucional, pero de todas estas violencias es la sexual la que se inscribe en el cuerpo de la mujer. Es este el escenario donde, a través de múltiples actos degradantes, se controla el cuerpo de la mujer y se extiende el agravio a su familia, amigos y comunidad (Ortiz *et al.*, 2021, p. 29).

Por ello, el objetivo de este texto es hacer una revisión de las condiciones actuales en que las mujeres migrantes llevan a cabo su tránsito por territorio mexicano, destacando los riesgos propios de la violencia de género y enfatizando en la violencia sexual, la cual supone una amenaza constante a su cuerpo y su integridad durante el viaje. Asimismo, se analizan las formas de afrontamiento que las mujeres implementan

6 Situaciones que se presentan en países como Estados Unidos, donde el sistema judicial revictimiza a las mujeres que han sido violentadas; esto se suma los prejuicios y estereotipos de los que son objeto las inmigrantes latinas en dicho país, por ello, las mujeres inmigrantes que son agredidas desconfían de las autoridades y muchas veces optan por no denunciar las agresiones que sufren a manos de hombres (Silva-Martínez, 2012, p. 121).

7 Se entenderá por migración irregular a la situación que se produce cuando un individuo ingresa o se establece en un país distinto al de origen sin contar con la ciudadanía y sin atender a las regulaciones y leyes migratorias de dicho país (Castles, 2010, p. 51). Se propone utilizar aquí el término de migrante irregular en lugar de otros términos que deshumanizan o criminalizan a la población migrante, como es el caso del término “ilegal”.

antes o durante el viaje frente a este tipo de violencia. Se propone entender estas formas de afrontamiento como estrategias mediante las cuales se manifiesta la agencia de las mujeres migrantes pues, a pesar de que el riesgo de violencia sexual es una amenaza constante, muchas mujeres migrantes no aceptan de forma pasiva este hecho, sino que se anticipan a este para aminorar los daños, y en ocasiones, lo enfrentan con la intención de disuadir al agresor.

En consecuencia, este artículo se divide en tres apartados: 1) Apuntes teóricos sobre la vulnerabilidad en el tránsito migratorio de mujeres por México; 2) Violencia sexual hacia las mujeres en tránsito por México: tipos, actores y contextos; y 3) Estrategias para enfrentar las agresiones sexuales en el tránsito migratorio por México.

Apuntes teóricos sobre la vulnerabilidad en el tránsito de mujeres por México

Si bien se parte del reconocimiento que toda persona que ingresa de forma irregular a territorio mexicano se encontrará en una condición de vulnerabilidad asociada directamente a su estatus migratorio, este artículo se centra en el riesgo de las mujeres a ser víctimas de violencia sexual durante su desplazamiento hacia Estados Unidos, lo cual puede marcar diferencias respecto al tipo de viaje, temporalidad, rutas y estrategias. Por otra parte, esta discusión sobre vulnerabilidad se enmarca en el contexto del tránsito migratorio, entendiéndolo no como un tipo de migración, sino como una fase que se produce dentro de la migración internacional (Papadopoulou-Kourkoulou, 2005, p. 21) y que se caracteriza por el paso de las personas migrantes por un país distinto al de origen y al de destino, independientemente de su estatus migratorio. No obstante, este texto se centra en las mujeres que ingresan a México bajo un estatus de irregularidad migratoria.

La vulnerabilidad se puede entender como aquella condición en la que un sujeto "es susceptible de ser dañado o herido" (Liedo, 2021, p. 244). Trasladando esta definición al contexto del desplazamiento a Estados Unidos, se puede establecer que este es un contexto que (por sí mismo) posiciona a las personas que participan de él en una situación de vulnerabilidad, ya que el viaje está caracterizado por situaciones de pobreza, exclusión social, falta de protección e inseguridad (Papadopoulou-Kourkoulou, 2008, p. 81).

Los daños en la vida e integridad de las personas en tránsito pueden ser variados y provocados por diversas causas, González y Aikin (2015, p. 90) proponen tres tipos de categorías para el análisis de estos riesgos: naturales, inseguridad pública e institucionales. En cambio, Castillo (2016, p. 18) propone cuatro factores: geografía del tránsito, medios de transporte, abusos de funcionarios públicos y agresiones de la delincuencia común y organizada. Tomando como referencia estas propuestas para la categorización de los riesgos, se elabora la tabla 1 donde se mencionan algunos de los factores que propician riesgos, la situación de vulnerabilidad asociada a estos y los tipos de daños o afectaciones que pueden producir en la persona.

Al hablar sobre la vulnerabilidad de las personas migrantes en tránsito se pueden reconocer diversos factores que se entrelazan con esta condición: se encuentra el evidente estatus de indefensión e invisibilidad que tienen las personas migrantes frente al Estado (Bustamante, 2007, p. 1), el cual se traduce en una violación sistemática a sus derechos humanos, pues su invisibilidad jurídica y el deficiente -o nulo- acceso a la justicia los hace proclives a diversos delitos en territorio mexicano, como lo son los secuestros, extorsiones, asaltos e incluso homicidios.⁸

Aunado a lo anterior, las interacciones que se producen entre las esferas individual y comunitaria pueden producir distintos tipos de vulnerabilidades específicas, como la física, la psicológica y la social (Aday, 1994 en Meza y Cuéllar, 2009, p. 12). Dentro de la vulnerabilidad física se encuentran las heridas y daños temporales o permanentes en el cuerpo que se producen durante el viaje; las afectaciones en la salud mental por crisis de ansiedad, depresión o estrés se engloban dentro de la vulnerabilidad psicológica.

Finalmente, la vulnerabilidad social se podría ver ejemplificada en los ataques y agresiones xenófobos o racistas que sufre la población migrante, así como las dificultades que se presentan para llevar a cabo una adecuada socialización en el territorio mexicano.

Los factores que intervienen en la vulnerabilidad de las personas migrantes en tránsito se pueden caracterizar en dos: individuales y situacionales (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2017, p. 2).

8 Bustamante (2011, p. 111-114) sostiene que las personas que ingresan a México bajo un estatus irregular, principalmente las provenientes de Centroamérica, son frecuentemente objeto de diversos delitos a lo largo de su viaje, por lo que se puede establecer que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema.

Tabla 1. Factores que intervienen en los riesgos y vulnerabilidades del tránsito

Situación de vulnerabilidad	Geografía del tránsito	Instituciones	Inseguridad pública
	- Transitar a pie por rutas sin pavimento y terrenos irregulares; - Dormir a la intemperie; - Caminar bajo el sol por lapsos prolongados; - Falta de acceso a alimentos; - Transportarse por medios inseguros como trenes.	- Irregularidad migratoria.	- Origen extranjero; - Lengua distinta al español o acento extranjero; - Ser indígena o afrodescendiente.
Daño o afectaciones producidas	- Accidentes; - Caídas; - Piquetes de insectos dañinos o venenosos; - Resfriados o golpes de calor producidos por las condiciones climáticas; - Infecciones; - Deshidratación; - Desnutrición; - Lesiones permanentes en el cuerpo; - Pérdida de extremidades; - Discapacidades adquiridas.	- Falta de protección y seguridad; - Invisibilidad jurídica; - Falta de acceso a la justicia; - Revictimización; - Detenciones arbitrarias; - Violencia por parte de funcionarios públicos; - Retención en espacios insalubres y hacinados; - Violaciones a sus derechos humanos.	- Rechazo en las comunidades por donde transitan; - Agresiones; - Prejuicios; - Xenofobia; - Criminalización por parte de la sociedad y medios de comunicación; - Limitaciones para la socialización en el país de tránsito; - Delitos por parte del crimen organizado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Castillo (2016, p. 18); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2022, p. 21-24); Fernández (2022, p. 2) y González y Alkin (2015, p. 88).

Dentro de las condiciones individuales se pueden englobar diversas características del individuo: edad, sexo, clase social, por mencionar algunas; en cambio, dentro de las condiciones situacionales se encuentran aquellas relativas al estado, condición o situación —transitoria, o no— en que se encuentra el sujeto. En consecuencia, se puede establecer que hay aspectos que agravan o disminuyen las posibilidades de riesgo para ciertos individuos.

La perspectiva de la interseccionalidad⁹ puede coadyuvar a comprender las intersecciones que atraviesan la vida de las personas que viajan por México bajo una condición migratoria irregular, y que las posicionan en una situación de mayor o menor riesgo. Al utilizar esta categoría:

Se reconoce la naturaleza multidimensional y relacional de los marcadores de diferenciación social y la forma en que estos crean lugares sociales atravesados por relaciones de poder sobrepuestas en sistemas de discriminación y subordinación en los que los sujetos viven sus experiencias (Couto *et al.*, 2019, p. 7).

En este sentido, uno de los marcadores de diferenciación social que más relevancia cobra en el tránsito es el del género, y en el caso de las mujeres, como expone Bustamante (2011, p. 113), son ellas las principales víctimas de abuso sexual, acoso, prostitución, captación para el contrabando y trata en el territorio mexicano.

Si bien en los estudios sobre interseccionalidad (en el contexto de la migración) se ha reconocido al género como un factor de particular relevancia para comprender las experiencias migratorias y las relaciones de dominación, este no es un marcador aislado, pues se entrelaza con otros, como la raza, la etnia, la clase social, la edad o la nacionalidad, los cuales se interrelacionan y producen —y reproducen— las desigualdades en el ámbito social (Magliano, 2015, p. 700). En este sentido, se pueden producir distinciones entre las experiencias de una mujer que migra en estatus irregular, que no habla el idioma del país por el que transita y que pertenece al sector etario de la tercera edad; respecto a las de una mujer joven, que domina el idioma y que tiene un estatus migratorio regular.

⁹ Esta perspectiva surge en los años ochenta a partir de los aportes del feminismo negro, específicamente de la mano de Kimberlé Crenshaw, quien sostenía que los análisis que no tomaban en cuenta la interseccionalidad no podrían abordar adecuadamente los problemas referentes a la subordinación particular en las que se encuentran las mujeres negras (1989, p. 140).

Violencia sexual hacia las mujeres en tránsito por México: tipos, actores y contextos

La migración de mujeres puede responder a diversas causas, como la violencia de género, los entornos sociales violentos, las extorsiones y amenazas por parte de grupos criminales, la desigualdad de género en el campo laboral, el deseo de mejorar las condiciones económicas o la reunificación familiar (Ramírez, 2017, p. 81; Rojas y Tuñón, 2012, p. 17; Willers, 2016, p. 172). Aunque se reconoce la existencia de condiciones violentas que se presentan desde el país de origen, este artículo se centra analíticamente en las violencias que se producen en el tránsito migratorio de mujeres por México que se dirigen hacia Estados Unidos. En este apartado se enfatiza el aumento de la migración de mujeres por el país, la violencia sexual que se ejerce sobre ellas y los actores que perpetran este tipo de violencia.

Las fuentes que documentan el aumento de la migración en tránsito de mujeres por México son diversas, en este texto se recurre a los datos estadísticos ofrecidos por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP); pues se consideran de utilidad para dimensionar la situación actual de la migración de mujeres por México.

Durante el periodo comprendido del año 2011 al año 2020 se produjeron diversos cambios relativos al número de mujeres migrantes en condición irregular que ingresaron a México, esto se expone en la tabla 2.

En la tabla 2 se puede identificar que el aumento más significativo de las personas en condición migratoria irregular durante la década pasada se produjo en el año 2015, no obstante, el mayor incremento en el porcentaje de los casos de mujeres se reportó en 2019, constituyendo el 33.6% del total de episodios¹⁰ registrados ese año.

A partir de las cifras presentadas en la tabla 3, se puede reconocer el cambio que ha tenido la migración irregular hacia México en los tres primeros años de esta década, considerando que para el año 2020 se contabilizaban 17,719 mujeres, y para el año 2021, la cifra de 101,467 reflejaba un aumento del 572%, lo cual implica un incremento en casi seis veces respecto de los casos registrados por el Instituto Nacional de Migración (INM) el año anterior. En lo referente al año 2023, se puede identificar que, del total de 588,626 registros, los casos de mujeres

10 Estos datos estadísticos son referentes a los eventos de personas migrantes que fueron ingresadas en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) debido a la falta de acreditación de su situación migratoria en el país (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas 2022a).

representaron el 30.8%, y el número de mujeres registradas en 2023 supone un crecimiento del 34.1% respecto al año 2022, esto sin tomar en cuenta el último bimestre del año.

Tabla 2. Casos de personas en situación migratoria irregular en México de acuerdo con el sexo. Periodo de 2011-2020

Año	Hombres	Mujeres
2011	57,423 86.2 %	9,160 13.8 %
2012	76,544 86.5 %	11,962 13.5 %
2013	72,323 83.8 %	13,975 16.2 %
2014	98,456 77.4 %	28,693 22.6 %
2015	148,930 75.2 %	49,211 24.8 %
2016	139,337 74.8 %	46,879 25.2 %
2017	72,604 77.4 %	21,242 22.6 %
2018	99,766 75.9 %	31,679 24.1 %
2019	121,535 66.4 %	61,405 33.6 %
2020	64,660 78.5 %	17,719 21.5 %

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a).

Tabla 3. Casos de personas en situación migratoria irregular en México de acuerdo con el sexo. Periodo de 2021-2023

Año	Hombres	Mujeres
2021	208,225 67.2 %	101,467 32.8 %
2022	305,989 69.3 %	135,420 30.7 %
2023	406,873 69.1 %	181,753 30.8 %

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a; 2023a).

Aunado al aumento de la participación de mujeres en el corredor migratorio México-Estados Unidos, también se ha identificado una diversificación del lugar de procedencia de las personas migrantes que ingresan a México.

Si bien los datos estadísticos ofrecidos por la UPMRIP referentes a los eventos de personas en situación migratoria irregular según su nacionalidad, no se encuentran desagregados por sexo, se considerarán la totalidad de los casos en la tabla 4, incluyendo tanto a hombres como a mujeres. A continuación, se presenta una comparativa de los cambios que se han producido los primeros tres años de esta década respecto a este rubro.

En la tabla 4 se pueden constatar las fluctuaciones en el número de registros de personas en estatus irregular en México según el país de procedencia, así como el aumento de la migración de personas cuyo ingreso a México anteriormente era menor o escaso. Por mencionar algunos ejemplos, en el año 2021 se registraron 1,262 personas provenientes de Colombia, no obstante, para el año 2022 el número fue de 28,096, reflejando un incremento del 2,226%; caso similar el de las personas provenientes de Senegal, que para el año 2021 eran 409 pasando a ser 15,133 para el periodo comprendido de enero a septiembre de 2023, resultando en un aumento del 3,599%; respecto a las personas cuyo país de origen es Venezuela, se produjo un alza del 3,767% en dos años, es decir, que la cifra registrada en 2023 es 37 veces mayor que la del año 2021.

Las cifras presentadas en las tablas 2, 3 y 4 revelan la diversificación respecto al país de origen, así como el aumento de mujeres que se encuentran en México en una condición migratoria irregular. Por ello, resulta necesario explorar también las condiciones en las que se produce su tránsito por el país, destacando aquellas que suponen un riesgo y que las posicionan en una condición de vulnerabilidad.

Según las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022c, p. 21), en el año 2016, el 36.44% de las personas migrantes, con un estatus irregular, que manifestaron haber sido víctimas de algún delito en territorio mexicano eran mujeres; para el año 2022, el porcentaje de mujeres que refirieron haber sido víctimas de un delito fue del 55.62%, reflejando un considerable aumento en ese rubro.

Tabla 4. Personas en situación migratoria irregular en México según su nacionalidad. Periodo 2021-2023

2021	2022	2023 (enero-octubre)
País de origen y número de casos	País de origen y número de casos	País de origen y número de casos
Honduras 128,054	Venezuela 96,197	Venezuela 168,639
Guatemala 81,199	Honduras 71,859	Honduras 91,723
El Salvador 24,605	Guatemala 69,249	Guatemala 63,706
Haití 19,210	Cuba 41,771	Ecuador 52,553
Brasil 16,932	Nicaragua 40,937	Haití 31,720
Nicaragua 15,481	Colombia 28,096	Colombia 20,675
Cuba 7,059	El Salvador 26,534	Cuba 20,570
Venezuela 4,360	Ecuador 22,098	El Salvador 17,333
Chile 2,534	Perú 8,139	Senegal 15,133
Ecuador 1,384	Dominicana, Rep. 5,180	Nicaragua 12,502

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021; 2022b; 2023b).

Dentro de estos delitos perpetrados contra las mujeres migrantes se encuentran los robos, secuestros y asaltos, delitos que también se cometen en contra de los hombres migrantes y que suponen un riesgo para ellos; no obstante, existen riesgos que se presentan principalmente para las mujeres, como la amenaza constante de ser víctimas de violencia sexual en algún momento de su viaje. La violencia sexual se puede entender como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Dartnall y Jewkes, 2013, p. 161).

A partir de estimaciones de Amnistía Internacional (en Parish, 2017), se puede encontrar que entre el 60% y 80% de las migrantes que transitan por México bajo condición irregular sufren violaciones sexuales a manos de miembros del crimen organizado, traficantes, funcionarios, cuerpos de seguridad, e incluso compañeros migrantes. El riesgo de sufrir violencia sexual es constante y las mujeres y niñas son conscientes de ello, lo que les hace sentir expuestas y atemorizadas desde el comienzo de su proceso migratorio.¹¹

En el contexto del tránsito, los intercambios sexuales forzados se convierten en un medio de “pago” para acceder a diferentes favores, servicios o bienes. Las mujeres migrantes se encuentran en un riesgo constante de ser forzadas por los coyotes o polleros a mantener relaciones sexuales para ayudarlas a cruzar la frontera. Además, existen casos de mujeres que viajan acompañadas por sus hijas e hijos y se ven forzadas a llevar a cabo intercambios sexuales con la finalidad de obtener recursos económicos para poder alimentarlos (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2023, p. 88). En estos episodios de violencia sexual que atraviesan las mujeres, el cuerpo es tanto el espacio que se vulnera como el recurso que les permite realizar intercambios -forzados- para salvaguardar la vida o cumplir con su objetivo de llegar a Estados Unidos.

Otras vulnerabilidades que se suman a estas dinámicas de violencia son aquellas que se producen por la intersección de la condición de género con el estatus migratorio irregular, pues las mujeres migrantes que no cuentan con un documento migratorio verán limitado su acceso a la justicia o a los servicios de salud tras un episodio de violencia sexual (Díaz y Kuhner, 2014, p. 88; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). Esto se ve evidenciado en el miedo que tienen las mujeres migrantes a denunciar, pues temen que sus denuncias no sean tomadas en cuenta, que sean objeto de revictimización o estigmas, o bien, de ser detenidas o deportadas (REDODEM, 2023, p. 248).

Existen también testimonios de mujeres que denunciaron los delitos perpetrados en su contra en territorio mexicano y que fueron revictimizadas en función de su género, pues se les forzó a dar su testimonio en reiteradas ocasiones y en espacios públicos, hecho que provocó nuevos

11 La organización Plan Internacional (2023a) realizó un trabajo de investigación con mujeres y niñas migrantes en la región de Tapachula, Chiapas. Tras la aplicación de encuestas, se obtuvieron datos que muestran que 4 de cada 5 mujeres y niñas consideran que están en riesgo de ser captadas por las redes de trata de personas; por otro lado, 7 de cada 10 encuestadas refieren que durante su tránsito por México han sido testigos de episodios de violencia sexual, explotación y trata hacia otras personas migrantes.

traumas; sin olvidar mencionar que les hicieron preguntas repetitivas y confusas que condujeron finalmente a una negativa de los funcionarios a realizar el informe de la agresión (Children Kids in Need of Defense & Human Rights Center Fray Matías de Córdova, 2017, p. 37).

En adición, las consecuencias y efectos de una agresión sexual causan un menoscabo en la salud física y mental de las víctimas, ya que estas pueden presentar Síndrome de Estrés Postraumático, temores, depresión, cambios o disfunciones en la actividad sexual, entre otros estragos (Núñez, 2009, p. 324-334). De igual manera, estas agresiones aumentan las posibilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) o de presentar un embarazo no deseado, situación que aumenta su condición de riesgo.¹²

En este contexto, la violencia sexual es ejercida contra las mujeres migrantes a manos de diversos tipos de actores, los cuales interactúan con ellas en algún punto del tránsito. Con la finalidad de identificar a los principales agresores sexuales, se presenta la tabla 5:

Tabla 5. Elementos involucrados en la violencia sexual contra mujeres migrantes en tránsito por México

Actores que ejercen violencia sexual contra las mujeres migrantes	Actores que colaboran con los agresores sexuales	Tipos de violencia sexual ejercida	Lugares en los que se ejerce la violencia sexual
- Miembros de grupos criminales; - Traficantes; - Polleros o coyotes; - Otros migrantes; - Policías; - Elementos de la Guardia Nacional; - Agentes del INM; - Prestadores de servicios.	- Conductores de trenes; - Conductores de transporte público; - Guardias de seguridad en las rutas ferroviarias; - Funcionarios.	- Violación; - Abuso sexual; - Intercambios sexuales forzados; - Acoso; - Tocamientos; - Trata con fines de explotación sexual.	- Trenes; - Rutas clandestinas; - Estaciones migratorias; - Albergues.

Fuente: Elaboración propia a partir de Amnistía Internacional (2010, p. 15-16); Casillas (2006, p. 119); Comisión de Mujeres Refugiadas [WRC] e Instituto para las Mujeres en la Migración [IMUMI] (2021, p. 4-5); Parish (2017) y Plan Internacional (2023b, p. 10).

¹² El llevar a cabo el tránsito migratorio con un embarazo en curso aumenta los riesgos de las mujeres, pues se enfrentan también al riesgo de muerte fetal o muerte materna (Martínez, 2023, p. 1), principalmente en aquellas con embarazos de alto riesgo. Asimismo, se han documentado casos de mujeres migrantes que sufren abortos durante su viaje (Plan Internacional, 2023b:10).

A partir de la información presentada en la tabla 5, se puede reconocer que el riesgo al que están sometidas las mujeres migrantes se extiende a lo largo de todo su viaje, no solo en las regiones fronterizas, que, si bien son consideradas como altamente peligrosas, no son las únicas partes del trayecto que suponen una amenaza para las mujeres. Las agresiones sexuales se han documentado tanto en el cruce, como en las estaciones migratorias, a lo largo de las rutas, en los medios de transporte, e incluso, en espacios donde las mujeres buscan seguridad y descanso, como el caso de los albergues.

Los actores que ejercen violencia sexual hacia las mujeres son diversos, y un aspecto que agrava estas dinámicas es la colaboración en red que pueden tener distintos actores como conductores, guardias, o incluso civiles que habitan en las zonas por donde atraviesan las rutas de tránsito, y que obtienen un beneficio de estas alianzas que impactan negativamente en las vidas y experiencias de las mujeres migrantes.

Es necesario destacar que, en estos contextos, la violencia sexual no solo afecta a la víctima que la experimenta en carne propia, pues como expone Willers (2019, p. 57), este tipo de violencia también vulnera a quienes la observan,¹³ pues provoca afectaciones emocionales y, de cierta manera, un control de los agresores sobre esta población.

Las condiciones violentas en las que se desarrolla el tránsito de mujeres por México es un aspecto que, en los últimos años, se ha posicionado en la agenda tanto de organizaciones internacionales, asociaciones civiles y entidades gubernamentales que tienen como objetivo la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes. En el contexto internacional, dentro de la Conferencia Regional Sobre Migración (CRM) y en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se ha buscado implementar los Lineamientos para la Atención y Protección de mujeres en Contexto de Migración. Entre dichos lineamientos se encuentran recomendaciones para favorecer la atención y protección de mujeres en los países de tránsito y destino, exhortando a que se garantice el acceso a la justicia y se brinde atención adecuada, tanto médica como psicológica, a las mujeres migrantes que han sido víctimas de violencia sexual; esto incluye llevar a cabo acciones y protocolos para la prevención de embarazos no deseados y desempeñar labores profilácticas con relación al VIH (OIM, 2018, p. 15).

¹³ La autora sostiene que el impacto que provoca la violencia sexual se hace extensivo también a las redes de apoyo de la mujer migrante, de la misma manera que incide en las estrategias familiares (Willers, 2019, p. 69).

Así, la recomendación número 38 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (referente a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial), se emitió teniendo como objetivo que los Estados se comprometieran en la erradicación de la trata de mujeres y niñas, incluyendo aquellos casos que se producen en los contextos de migración, reconociendo la vulnerabilidad que presentan mujeres y niñas de ser víctimas de ese delito, principalmente en la etapa del tránsito (CEDAW, 2020, p. 7).

En las agendas también se hace un reconocimiento de las necesidades de la población infantil en contextos de migración. En el mes de junio de 2023 se aprobó la Declaración para la Protección e integración de la Niñez y Adolescencia Migrante y Refugiada en las Américas, en la cual se busca promover la cooperación regional y favorecer su fortalecimiento para asegurar la migración segura, ordenada y regular de niñas, niños y adolescentes. Al mismo tiempo, propone la creación de políticas de género que permitan a las niñas, niños y adolescentes acceder a adecuados servicios de salud, incluyendo a aquellos infantes y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual basada en el género (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2023, p. 2-4).

Respecto al contexto nacional, en México existe el Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, cuyos objetivos incluyen el establecer estrategias para asegurar la atención y protección de los derechos humanos de la población migrante, reconociendo que son una población vulnerable a diversos tipos de delitos en territorio mexicano (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020). Por su parte, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en su Informe de Políticas Prioritarias referente a la migración y movilidad de mujeres por México, propone: que se lleven a cabo acciones encaminadas a homologar protocolos de atención en los centros de salud que reciben a mujeres víctimas de violencia sexual; ofrecer atención gratuita en salud sexual y reproductiva; transversalizar la perspectiva de género y crear un observatorio especializado en derechos humanos de las mujeres migrantes (2022, p. 21-24).

A estos esfuerzos también se suman diversas asociaciones civiles, instituciones de asistencia privada y organizaciones no gubernamentales que documentan las violaciones a derechos humanos de mujeres migrantes, promueven sus derechos o llevan a cabo acciones de defensa de la población migrante. Tal es el caso del Instituto de las Mujeres en la Migración (IMUMI); Sin Fronteras; la Comisión Mexicana de Defensa y

Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); la red Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria, entre otros.

No obstante, a pesar de las acciones y esfuerzos mencionados anteriormente, los contextos en los que se produce el desplazamiento de mujeres hacia Estados Unidos siguen siendo violentos. Un elemento central en las experiencias de vulnerabilidad que atraviesan las vidas de las mujeres en tránsito es el cuerpo, pues este es el espacio en el que se viven los padecimientos, los riesgos del viaje y las agresiones sexuales. En cambio, las prácticas xenofóbicas o discriminatorias pueden tener su origen en la lectura de una corporalidad distinta¹⁴ a la de los individuos nacionales, pues el cuerpo migrante es muchas veces estigmatizado; como sostiene Estrada (2021, p. 37), existe un punto en el conocimiento adquirido de estereotipos que evoluciona hacia los prejuicios, justificando así prácticas violentas que se atribuyen a los significados asociados al cuerpo de las personas migrantes, percibidos como “el otro”.

El cuerpo es, entonces, el espacio en el que se experimenta la vulneración, el daño, la enfermedad y la violencia durante el tránsito. No obstante, el cuerpo puede constituirse también como un recurso disponible para enfrentarse a las agresiones sexuales en el camino, lo cual se puede evidenciar en la construcción de estrategias en las que el cuerpo se utiliza de distintos modos para anticiparse o evitar este tipo de agresiones.

Estrategias para enfrentar las agresiones sexuales en el tránsito migratorio por México

Si bien las condiciones en las que viajan las migrantes son hostiles y peligrosas, y se han documentado cientos de casos de mujeres que han sufrido violencia sexual, existen historias de mujeres que resisten y se enfrentan a una realidad cruda y desalentadora a través de su capacidad de agencia, la cual puede surgir aún en entornos desoladores:

La agencia se refiere a la capacidad de conocer y actuar, y a la manera en que las acciones y las reflexiones constituyen prácticas sociales que impactan o influyen en las acciones e interpretaciones propias y de los otros (Long, 2007, p. 442).

14 En este punto, como exponen Kaplan y Szapu (2019, p. 7), algunos aspectos como los rasgos faciales, el tono de piel o el tipo de cuerpo, pueden ser utilizados para justificar las violencias que se ejercen hacia las personas que poseen esas características físicas, constituyéndose así un racismo del cuerpo.

Muchas mujeres son conscientes del riesgo al que se enfrentan ingresando a México, por eso elaboran estrategias para anticiparse a las posibles agresiones que puedan sufrir en el viaje. Estas prácticas permiten reconocer la capacidad de agencia que subyace en la búsqueda de las mujeres por evitar o anticipar las agresiones sexuales en el camino, pues aun cuando conocen las amenazas que se pueden encontrar, se niegan a enfrentar de forma pasiva este riesgo y resisten con los últimos recursos que tienen disponibles.

En este sentido, las mujeres se convierten en agentes capaces de conocer su realidad y hacer algo frente a ella. Esto, echando mano de los recursos e información que tienen a su disposición, y a partir de ello, crean una alternativa que posibilita evitar o solucionar los problemas que se les presentan (Burawoy, 1985, p. 23). Por ello, hablar de agencia humana en los contextos de migración en tránsito permite reconocer la capacidad que tienen las mujeres para “conocer, justipreciar situaciones problemáticas y organizar respuestas apropiadas” (Long, 2007, p. 442).

Una propuesta para analizar estas estrategias es la que plantea Willers (2019, p. 58), quien categoriza en tres tipos las estrategias que implementan las mujeres migrantes para enfrentar la violencia sexual y cumplir su proyecto migratorio: negociar el cuerpo; asentarse temporalmente en alguna localidad; y buscar protección a partir de la regularización de su estatus migratorio.

A partir de la revisión documental, y tomando como referencia la categorización trabajada por Willers (2019, p. 58), en este artículo se proponen cuatro categorías para el análisis de las estrategias de afrontamiento de la violencia sexual que las mujeres implementan antes o durante el viaje: asentamiento temporal, regularización de la situación migratoria, gestión de la corporalidad y pago para prevención de las agresiones sexuales. En la tabla 6 se presentan las categorías y el tipo de estrategias asociadas a ellas.

Estas estrategias retratan tanto la crudeza de las situaciones que las mujeres migrantes tienen que enfrentar en su paso por México, como la capacidad creativa, organizativa y agencial con la que cuentan las mujeres para enfrentarse a las amenazas que se les pueden presentar en cualquier parte del tránsito.

A partir de la distinción de las estrategias que se implementan durante el desplazamiento, se puede identificar que aquellas medidas relativas a la búsqueda de regularización del estatus migratorio o al asentamiento temporal en localidades cercanas a las rutas migratorias, tienen como

finalidad eludir las situaciones potencialmente riesgosas, como lo es el tránsito en sí mismo, la utilización de rutas clandestinas o la interacción con diversos actores que suponen una amenaza para las migrantes. Así, se pueden identificar las estrategias que se implementan *in situ* y que se anticipan a las posibles interacciones con los actores, como en el caso del pago para evitar ser agredidas y las medidas que implican la gestión de la corporalidad; en estas últimas se agrupan aquellas estrategias que involucran directamente al cuerpo y que se implementan a través de una preparación o presentación específica frente a los potenciales agresores.

Tabla 6. Estrategias de afrontamiento de la violencia sexual en el tránsito migratorio

Categoría	Estrategias
Asentamiento temporal	- Asentamiento en algún punto del país y/o búsqueda de empleo en territorio mexicano para evitar los riesgos del tránsito.
Regularización de la situación migratoria	- Solicitud de regularización por razones humanitarias; - Solicitud de regularización por vínculo familiar.
Gestión de la corporalidad	- Recurrir a la administración de anticonceptivos; - Ocultar el cuerpo; - Disfrazar el cuerpo; - Embellecer el cuerpo.
Pago para evitar ser agredidas	- Efectuar un pago mediante dinero en efectivo, celulares o algún bien a cambio de no ser agredidas sexualmente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez (2023, p. 1); Plan internacional (2023b, p. 10) y Willers (2019, p. 59-61).

Las estrategias vinculadas a la gestión de la corporalidad utilizan como principal recurso el cuerpo mismo; sin embargo, implican, en segunda instancia, el uso de diversos objetos y artefactos. En la tabla 7 se exponen las formas de implementación y los objetos y/o artefactos que intervienen en ellas.

Un aspecto presente en las estrategias referentes a ocultar, disfrazar o embellecer el cuerpo es la intención de modificar la presentación física ante los agresores. Esto se podría asociar con los objetivos que persigue el performance, pues busca crear realidades distintas a través de la presencia; a partir de esto, un performance puede crear una reacción específica en un espectador, como ahuyentarlo o engañarlo (Díaz, 2008, p. 40). En este sentido, las mujeres utilizan su cuerpo para mostrar un mensaje específico a sus agresores:

Lo particular de las prácticas performativas es que forman parte de contextos extra-cotidianos, ubicadas en un espacio-tiempo donde lo corporal es primordial, por lo que se hace más evidente la dimensión quiasmática de la experiencia y su capacidad de agencia, al explorar las fuerzas en el “entre” del cuerpo actualizado-cuerpo virtual en busca de líneas de fuga, de posibilidades de libertad (Carvajal, 2011, p. 9).

Tabla 7. Estrategias vinculadas a la gestión de la corporalidad

Estrategia	Forma de implementación	Objetos y/o artefactos que intervienen
Administración de anticonceptivos	- Administración antes de iniciar el trayecto; - Organización colectiva en los albergues y/o refugios para buscarlos y adquirirlos.	- Anticonceptivos orales; - Inyecciones intramusculares; - Pastillas de emergencia.
Ocultar el cuerpo	- Uso de determinado tipo de ropa a lo largo de todo el trayecto o en puntos específicos.	- Prendas que oculten las formas de un cuerpo femenino: ropa holgada, discreta o sucia.
Disfrazar el cuerpo	- Uso de ropa considerada masculina. para aparentar ser hombre.	- Ropa de hombre: pantalones, gorras, sudaderas.
Embellecer el cuerpo	- Utilizar maquillaje, peinados y ropa específica para lucir “arreglada” y salir del estereotipo de migrante “pobre” o “sucio”.	- Ropa limpia o casual; - Maquillaje; - Fijadores para el cabello.

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez (2023,p. 1); Plan internacional (2023b, p.10) y Willers (2019, p. 59-61).

Este tipo de estrategias que se pueden equiparar a la implementación de un performance, tienen como finalidad que la mujer migrante se presente de una forma distinta a la que lo haría en su vida cotidiana. De esta manera, simular ser un hombre, ocultar partes específicas del cuerpo y/o destacar ciertos rasgos a través de la ropa y el arreglo para simular ser de otra nacionalidad o clase social constituye una alternativa que, en casos afortunados, puede surtir un efecto en los potenciales agresores que se relacionan con las mujeres, niñas y adolescentes a lo largo de todo su tránsito.

En este sentido, se destaca la importancia que tienen estas estrategias, no por el éxito o fracaso que pueda obtenerse tras su implemen-

tación, sino por el hecho de evidenciar la capacidad de agencia con la que cuentan las mujeres migrantes, la cual da cuenta de su lucha por salvaguardar sus derechos sexuales y reproductivos o de salvar la vida misma.

Consideraciones finales

Si bien se realizan esfuerzos desde organizaciones civiles, internacionales o gubernamentales para erradicar los riesgos que afectan a las mujeres migrantes que se desplazan por México hacia Estados Unidos, la violencia sexual sigue siendo una amenaza constante para las mujeres. Desde el contexto de la acción individual, las estrategias con las que se resisten a ser víctimas sexuales dan cuenta de una agencia que también las acompaña durante su recorrido.

En este contexto, es preciso reconocer que el cuerpo es un elemento que cobra una centralidad e importancia dentro de las dinámicas de violencia sexual durante el tránsito, pues es el espacio en el que se ejerce la violencia, el que sufre, padece y en el que se materializan las vejaciones y los daños; sin embargo, el cuerpo también es un recurso desde el que se pueden desplegar algunas estrategias para enfrentar aquellos momentos en los que las mujeres se encuentran cara a cara con los potenciales agresores.

Algunas estrategias de afrontamiento de la violencia sexual están vinculadas directamente con el cuerpo. En el caso de la administración de anticonceptivos, es el cuerpo el que se inyecta, al que se le suministran las dosis orales, y el que experimenta los efectos secundarios de la administración —muchas veces indiscriminada— de anticonceptivos, entre los cuales se encuentran el aumento de peso, dolores de cabeza, náuseas, menstruaciones irregulares y sangrado entre periodos.

Respecto a las estrategias que se orientan a ocultar, disfrazar o embellecer el cuerpo, la relación con la corporalidad es evidente, pues el cuerpo hará las veces de un maniquí que debe ser ataviado con la intención de esconder las formas de un cuerpo femenino infantil o adulto, o que debe ser arreglado para evitar los prejuicios que persiguen a las personas migrantes.

En los casos donde el objetivo no es evitar la violencia sexual sino sobrevivir, el cuerpo se constituye en un valor de cambio, una moneda que les permitirá “pagar” a sus agresores. En otros casos, el cuerpo de una mujer adulta será el sacrificio que se ofrecerá a cambio de la seguridad

(Martínez, 2023, p. 1) o para salvaguardar el cuerpo de una hija que se encuentra en la etapa de la infancia o la adolescencia (Manzo, 2023). En consecuencia, el cuerpo es el espacio que, en la violencia sexual, sufre y padece; y en las estrategias se medica, se oculta, se embellece, se intercambia o sacrifica.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2017). *Migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Perspectiva del ACNUR*. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/597c03374.html>
- Amnistía Internacional (2010). *Invisible Victims. Migrants on the Move in México*. London. Peter Benenson House
- Arzate, J., Fuentes, G. y Retel C. (2007). Desigualdad y vulnerabilidad en el colectivo de Adultos mayores en México y el Estado De México: Una revisión multidisciplinaria en *Quivera*. Revista de Estudios Territoriales, 9(2), 231-262.
- Burawoy, M. (1985). *The Politics of Production: Factory Regimes under Capitalism and Socialism*. London: Verso Press, New Left Books.
- Bustamante, J. (2007). La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo en *Revista Latinoamericana de Población*, 1 (1), pp. 1-25. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827539007.pdf>
- Bustamante, J. (2011). Vulnerabilidad Extrema de los Migrantes: Los Casos de Estados Unidos y México en *Migraciones internacionales* 6(1), pp. 97-118. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&tIng=en.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge.
- Carvajal, J. C. (2011). Aportes del “giro corporal” a la construcción de una Pedagogía de lo Singular en la Educación Corporal. *Expomotricidad*.

- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*. México: Comisión Interamericana de Mujeres. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100877.pdf
- Castillo, M. (2016) Migración y salud en un marco de derechos humanos en Leyva, R., Infante, C. y Quintino, F. (Eds.) *Migrantes en tránsito por México: situación de salud, riesgos y acceso a servicios de salud*, (pp. 16-22). Morelos: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales en *Migración y Desarrollo* (7)5, pp. 49-80.
- Chacón, K. y Zarco, E. (2018). Migración transgénero: el cuerpo como territorio en la Frontera Sur. en Graffylia, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, (4)2, pp. 59-68.
- Children Kids in Need of Defense & Human Rights Center Fray Matías de Córdova (2017). *Childhood Cut Short: Sexual and Gender-based Violence Against Central American Migrant and Refugee*. Disponible en: https://supportkind.org/wp-content/uploads/2017/06/Childhood-Cut-Short-KIND-SGBV-Report_June2017.pdf
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual en *Paradigma Revista Universitaria de Cultura*, 22, pp. 134-140
- Comisión de Mujeres Refugiadas e Instituto para las Mujeres en la Migración (2021). *Atrapadas en la incertidumbre y expuestas a la violencia. El impacto de las políticas migratorias de Estados Unidos y México en las mujeres solicitantes de protección internacional en 2021*. Disponible en: <https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2022/02/Atrapadas-en-la-incertidumbre-1.pdf>
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept en *Gender and Society*, (19)6, pp. 829-859.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2022). *Comunicación sin xenofobia. Recomendaciones para medios y redes sociales*. México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP_Xenofobia_2022_FINAL.pdf
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (2020). *Recomendación general número 38, relativa*

a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial.
Disponible en: <https://docstore.ohchr.org/>

- Couto, M., Oliveira, E., Separavich y Luiz, O. (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas en *Salud colectiva*, 15, pp. 1-14.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics*. University of Chicago Legal Forum, 140, pp. 139-167. Disponible en: <https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf>
- Dartnall, E. y Jewkes, R. (2013). Sexual violence against women: The scope of the problem en *Best Practice & Research Clinical Obstetrics & Gynaecology*, 27(1), pp. 3-13
- Diario Oficial de la Federación (2020). *Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024*. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5607366&fecha=10/12/2020#gsc.tab=0
- Díaz, G. y Kuhner, G. (2014). *Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular*. México: IMUMI
- Díaz, R. (2008). La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance en *Nueva Antropología* 21(69), pp. 33-59
- El País (2023). *Mujeres migrantes usan anticonceptivos de largo efecto por temor a violencia sexual*. Disponible en: <https://www.france24.com/es/programas/ellas-hoy/20230805-mujeres-migrantes-usan-anti-conceptivos-de-largo-efecto-por-temor-a-violencia-sexual>
- Estrada, J. (2021). *La discriminación social olfativa del cuerpo a personas migrantes en Saltillo, Coahuila*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Fernández, M. (2022). La salud de los migrantes en tránsito por México en *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, 9(1), pp. 1-2.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *ONU México hace llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas*. Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-ha->

ce-un-llamado-eliminar-todas-las-formas-de-violencia-sexual-contrapárrafo 5)

- González, A. y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad en *Migración y desarrollo*, 13(24), pp. 81-115.
- Guasch, Ó. (2013). Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación/Males in gender perspective en *Asparkia, Investigación Feminista*, (19)29, pp. 29-38.
- Halberstam, J. (1998). *Female Masculinity*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: 'no sólo para feministas' – ni sólo para la familia en Ariza, M. y Portes, A. (Coords.) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 423-452). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *La COVID-19 y su impacto en las mujeres en México*. Sistemas de Consulta. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/mujeres/#Trabajo_no_remunerado_y_educacion
- Instituto Nacional de las Mujeres (2022). *Mujeres y movilidad migrante en México* en Informe de políticas prioritarias. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Mujeres_movilidad_migrante_Mexico.pdf
- International Telecommunication Union. (2022). *Measuring Digital Development. Facts and Figures*. Disponible en: https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-ict_mdd-2022/
- Kaplan, C. y Szapu, E. (2019). El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar en *Pensamiento Psicológico*, (2)17, pp. 107-119.
- Kosofsky, E. (1998). *Epistemología del armario*. España: Ediciones de la Tempestad Barcelona.
- Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad en *Eunomía*. Revista en Cultura de la Legalidad, 20, pp. 242-257. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/6074/4418>

- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México, COLSAN/CIESAS
- Magliano, M. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos en *Revista Estudios Feministas*, 23, pp. 691-712.
- Manzo, D. (2023). *Sexo o dinero; mujeres migrantes denuncian violencia sexual en la frontera sur de México*. Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeguinoticias.com/2410/mexico/sexo-o-dinero-mujeres-migrantes-denuncian-violencia-sexual-en-la-frontera-sur-de-mexico/>
- Martínez, G. (2023). *Mujeres migrantes: cuerpos sin derechos*. International Women's Media Foundation y Conexión Migrante. Disponible en: <https://conexionmigrante.com/mujeres-migrantes-salud-reproductiva/>
- Martínez, J. (2007). *Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados para políticas*. Seminario mujer y migración. Región de la conferencia regional sobre migración, pp. 125-131. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf
- Mercado, J. y Bollo, A. (2023). Migración y diversidad sexual. Procesos de vulnerabilidad de las personas transexuales migrantes del triángulo centroamericano en su paso por México frente a una sociedad binaria y heteronormada en *LiminaR, Estudios Sociales y Humanísticos*, (1)21, pp. 1-21.
- Meza, L. y Cuéllar, M. (2009). Introducción en Méza, L. y Cuéllar, M. (Comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*, pp. 9-23. México. Universidad Iberoamericana.
- Núñez, J. (2009). La evidencia empírica sobre las consecuencias de la agresión sexual y su incorporación al análisis jurídico en *Revista de derecho penal y criminología*. (1), pp. 317-346. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24730>
- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2022). *Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Organización de los Estados Americanos (2023). *Declaración para la Protección e integración de la Niñez y Adolescencia Migrante y Refugiada en las Américas*. Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2023/06/Declaracion-Ninez-Migrante-Adoptada-junio-OEA.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Lineamientos para la Atención y Protección de mujeres en Contexto de Migración*. Disponible en: https://crmsv.org/sites/default/files/publicaciones/lineamientos_para_atencion_y_proteccion_de_mujeres_en_contexto_de_migracion_esp.pdf
- Ortiz, L., Rivera, V., Pardo, L. y Fajardo, N. (2021). El cuerpo de la mujer como territorio de violencia en Justicia y Derecho en *Revista Unicauca* (8), pp. 26-35
- Papadopoulou-Kourkoulou, A. (2008). *Transit Migration. The Missing Link Between Emigration and Settlement*. New York: Palgrave Macmillan
- Papadopoulou, A. (2005). Exploring the Asylum-Migration Nexus: A Case Study of Transit Migrants in Europe en *Global Migration Perspectives*, 23, pp. 1-25. Disponible en: [https://www.refworld.org/docid/42ce4fa24.html%C2%A0\[accessed%2013%20December%202022\]](https://www.refworld.org/docid/42ce4fa24.html%C2%A0[accessed%2013%20December%202022])
- Parish, A. (2017). *Gender-based violence against women: both cause for migration and risk along the journey*. Migration Policy Institute (MPI).
- Plan Internacional (2023a). *4 de cada 5 niñas y mujeres migrantes piensan que están más expuestas a la trata*. Nota informativa. Disponible en: <https://plan-international.org/mexico/noticias/2023/08/16/4-de-cada-5-ninas-adolescentes-y-mujeres-migrantes-piensan-que-estan-mas-expuestas-a-la-trata-y-explotacion/>
- Plan Internacional (2023b). *Mujeres Adolescentes en crisis: la vida en contextos de movilidad en la región de Centroamérica y México*. Plan Internacional. Disponible en: https://plan-international.org/uploads/sites/96/2023/03/SPA_Adolescent_Girls_in_Crisis_Exec_Sum.pdf
- Rabasa, V. (2021). Migración internacional forzada: las violencias que la producen, según la percepción de las víctimas en *Notas de Población* (112), pp. 93-118. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/93233b66-4261-4cf5-a2e1-6b8592c84a3e/content>

- Ramírez, K. (2017). *Mujeres migrantes en la frontera sur de México: Aproximaciones desde la interseccionalidad*. Chiapas: Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2023). *La esperanza en el camino: la REDODEM en un país de impunidad, militarización y violencias*. Informe 2021-2022. Jalisco. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Kids in Need of Defense y Church World Service.
- Rojas, M. y Tuñón, E. (2012). Introducción en Tuñón, E. y Rojas, M. *Género y migración I*, pp. 11-36. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo en *Nueva Antropología* (8), pp. 95-145 Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FI-CO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Scott, J. (2011). Género: ¿todavía una categoría útil para el análisis? en *La manzana de la discordia* (6)1, pp. 95-101.
- Silva-Martínez, E. (2012). Retos para mujeres inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica en nuevos destinos migratorios en Estados Unidos en *Migraciones internacionales*, 6 (3), pp. 109-138. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v6n3/v6n3a4.pdf>
- Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (2023). *Situación de violencia contra las mujeres*. Disponible en: <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: The Development of Masculinity and Femininity*. London. Routledge.
- Stryker, S. (2008). *Transgender History*. Estados Unidos: Seal Press.
- Unidad de Política Migratoria (2023b). Cuadro 3.1.1 [Conjunto de datos]. *Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionalidad, 2023*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021). Cuadro 3.1.1 [Conjunto de datos]. *Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionali-*

- dad, 2021. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a). Series históricas [Conjunto de datos]. *Eventos de personas en situación migratoria irregular, según continente y país de nacionalidad, 2011-2022*. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022b). Cuadro 3.1.1 [Conjunto de datos]. *Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionalidad, 2022*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023a). Cuadro 3.1.3 [Conjunto de datos]. *Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2023*. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación (2022c). *Boletín de Estadísticas sobre Delitos Perpetrados en Contra de Personas Migrantes Irregulares en México, 2022*. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/DelitosMigIrreg/2022/BMigIrreg-Delitos_2022.pdf
- Valenzuela, M. (2003). Desigualdad de género y pobreza en América Latina en Valenzuela, M. (Ed.) *Proyecto género, pobreza y empleo en América Latina*, pp. 15-66. Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica* (31) 89, pp. 163-195.
- Willers, S. (2019). Confrontar la violencia. Proyectos migratorios y estrategias de supervivencia de mujeres migrantes en tránsito por México en Asakura, H., Torres, M. (Coords). *Entre dos fuegos. Naturalización de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano*, pp. 41-71. México: Casa Chata, CIESAS, U

Wong, Y. J., Liu, T., & Klann, E. M. (2017). The intersection of race, ethnicity, and masculinities: Progress, problems, and prospects. In R. F. Levant & Y. J. Wong (Eds.), *The psychology of men and masculinities*, pp. 261–288. American Psychological Association.

La vida en estigma: salud y normalidad en las corporalidades no hegemónicas

Stigmatized lives: health and normality in non-hegemonic corporalities

María de Jesús López Alcaide¹

Resumen

La salud es vista como un valor universal dentro de las sociedades modernas; pero su construcción hegemónica, a través de conceptos como "normalidad" o "patología", está vinculada con promedios estadísticos que lejos de corresponder estrictamente a características biológicas, son el resultado de valores situados y contingentes. Estos valores han generado diferentes estigmatizaciones y actitudes de rechazo hacia corporalidades que no entran dentro de dicha norma; para ejemplificar esta estigmatización, se ofrecen modelos de diferentes corporalidades: mujeres históricamente patologizadas por su capacidad mental, personas con discapacidades señaladas por su falta de "funcionalidad" y personas gordas designadas como enfermas perenes o en constante riesgo de enfermar y no tener una buena calidad de vida.

Palabras clave: Salud, estigma, anomalía.

Abstract

Health is seen as a universal value within modern societies, but its hegemonic construction, through concepts such as "normality" or "pathology", is linked to statistical averages that, far from corresponding strictly to biological characteristics, are also the result of situated and contingent values. These values have generated different stigmatizations and attitudes of rejection towards corporalities that do not fall within the norm. To exemplify this stigmatization, models of different corporalities are offered: women historically pathologized due to their mental health, people with disabilities identified for their lack of "functionality," and fat people designated as perennially ill or at constant risk of becoming ill and not having a good quality of life.

Keywords: Health, stigma, anomaly.

Recibido: 20/11/2023
Aceptado: 16/12/2023

¹Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, luzazul1977@gmail.com

Introducción

Las ciencias médico-biológicas modernas basan el concepto de salud en el correcto funcionamiento de los órganos del cuerpo, ordenados en sistemas interrelacionados, a saber: sistema circulatorio, respiratorio, cardiovascular, etc.; sin embargo, como analizaremos a lo largo del presente texto, muchas patologías se han asociado, y se asocian, a diversos rasgos, formas y expresiones corporales ajenas al funcionamiento de los órganos y sistemas. Visibilizar cómo algunas fisonomías están directamente ligadas a las ideas de salud y enfermedad (e incluso de capacidad o funcionalidad) nos permite reflexionar sobre la contingencia de estos conceptos y su expresión asociada a normas y valores.

Como principio analítico establecemos que la salud no es un concepto universal, ni mucho menos un valor que pueda aplicarse a todas las personas en todos los tiempos. De acuerdo con Michel Foucault (2012), la salud está asociada a un modelo disciplinar que clasifica a los cuerpos a través de la mirada médica. Dicha mirada es un sistema de producción de verdad que, a través de diversos aparatos de verificación, permite decir cuándo un cuerpo está sano o está enfermo.

Esta gestión de los cuerpos y la salud se ha aplicado en diferentes momentos: en la división sexual (femenino contra masculino), en la división por el tipo de silueta (delgados contra gordos¹) y en la división por tipo de funcionalidad (capacitados contra discapacitados); pero estas dicotomías, más que dar cuenta de fenómenos naturales o entidades nosológicas, nos hablan de las construcciones sociales de la salud a partir de normas, estigmas y valores que se dan para el tratamiento de los cuerpos no hegemónicos.

En el presente texto ejemplificaré, con algunos casos concretos, cómo se da esta gestión de los cuerpos y cómo se ejerce sobre ellos estigmatización, despersonalización e incluso deshumanización a partir de la mirada clínica y de otras construcciones sociales sobre los cuerpos que se nutren de la ciencia y la medicina ya que estas han tenido una prevalencia epistémica casi incuestionable durante un largo periodo de tiempo, sobre todo a partir del advenimiento de la modernidad.

1 Se utiliza el adjetivo gordo/gorda de manera descriptiva, con la intención de no reproducir la valoración negativa de la palabra, ni utilizar las palabras que describen el cuerpo desde la enfermedad, es decir, obeso/ o con sobrepeso.

Estigmas: las marcas corporales que distinguen lo bueno de lo malo

De acuerdo con el sociólogo Ervin Goffman:

Los griegos crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en estatus moral de quien los presentaba. Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo y advertían que el portador era un esclavo un criminal o un traidor —una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente, en lugares públicos—. Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; y el segundo es la referencia médica indirecta de esta alusión religiosa a los signos corporales de perturbación física (Goffman, 1963, p. 11).

Así, Goffman establece que el estigma tiene un componente corporal que permite distinguir a los extraños, a los otros y a los enfermos de un grupo social; además, este alimenta sus distinciones con rasgos morales, es decir que los cuerpos adquieren significado a partir de los valores particulares de lo que en cada época se consideren defectos de carácter individuales o sociales.

Los defectos individuales se perciben, por ejemplo, como falta de voluntad, apego a pasiones tiránicas o antinaturales (“vicios”), inclinación a creencias falsas y deshonestidad; mientras que los defectos sociales están asociados a la raza, la nacionalidad, la religión o la clase social. Ambos tipos se encarnan en las personas a través de características concretas como las “deformidades físicas”, el tamaño del cuerpo (o de ciertas partes del él), el color de la piel o por ciertos comportamientos y costumbres.

De esta forma, Goffman establece que en las civilizaciones occidentales modernas los estigmas funcionan como diferenciadores sociales de aquellos que están “dentro” y aquellos que se encuentran “fuera” de los valores aceptados y afirma:

el único hombre que no tiene que avergonzarse de nada es un joven casado, padre de familia, blanco, urbano, norteamericano, heterosexual, protestante, que recibió educación superior, tiene buen empleo, aspecto, peso y altura adecuados y un reciente triunfo en los deportes [de tal manera que:] todo hombre que no consiga llenar cualquiera de estos requisitos, se consi-

derará probablemente, —por lo menos en algunos momentos— indigno, incompleto o inferior (Goffman, 1963, p. 11).

En el párrafo anterior se condensan las múltiples formas corporales y morales que estigmatizan a las personas, que las diferencia y que las avergüenza: las mujeres, los viejos, las personas con discapacidad, las personas con preferencias sexuales diferentes a la heterosexual o con identidades de género no binarias, las personas racializadas, las clases sociales empobrecidas, las personas con cuerpos no hegemónicos en términos de salud, con alguna enfermedad o que sus corporalidades han sido patologizadas a partir de ciertas características biológicas (tamaño o formas) o procesos vitales (como la menstruación o el embarazo); es decir, vivimos en una convención donde se nos avergüenza constantemente por nuestra corporalidad y existimos en función de ser aceptados en este sistema de valores donde la exclusión, muchas veces, está ligada a la adecuación de los valores de la salud, como veremos más adelante.

La noción de vergüenza es central para el discurso estigmatizante ya que esta emoción no es individual, sino un agente social y político mediante el cual se construyen relaciones desiguales. La vergüenza se presenta de forma displacentera y siempre asociada a la exposición pública de nuestras corporalidades, de nuestras supuestas carencias o faltas; esta emoción surge cuando, por acto u omisión, se rompe una norma social y su potencia radica en que puede orientar actitudes hacia las personas, regular sus conductas o propiciar castigos y exclusiones para quienes no se ajusten a las pautas sociales corporales y/o de comportamiento.

Así, cada sociedad construye su noción de “ser humano normal” en una mezcla de características corporales y valores atribuibles a los cuerpos. No obstante, de acuerdo con Goffman, dos de las instituciones sociales que (de manera más explícita) han contribuido a hacer concreta la idea de “ser humano normal” son las instituciones burocráticas (Estado-Nación) y las médicas, que crean, reproducen y sostienen estos valores por medio de la exigencia de su encarnación. Por ello, continuamos con la descripción del origen de la medicina como institución clasificadora de los cuerpos normales como sanos y los cuerpos anormales como patológicos.

Las anomalías no son patologías, pero parecen...

En los siglos XVIII y XIX, la medicina moderna comienza a tomar forma y empieza a demarcarse de otras disciplinas (como la botánica o la alquimia) para construir un campo de estudio y actuación donde se trata de entender el origen de los males corporales y sus posibles curaciones; poco a poco se pasa de una mirada que pone el énfasis en el equilibrio de los humores corporales² a una mirada moderna que trata de manera descriptiva y patológica³ la anatomía humana.

De acuerdo con Michel Foucault (2012), la medicina moderna fijó su fecha de nacimiento en los últimos años del siglo XVIII, cuando la mirada positiva (de lo visible y lo enunciable) se hace presente en la evaluación de las patologías a través del método racional de la observación empírica:

La aparición de la clínica, como hecho histórico, debe identificarse con el sistema de [diferentes] reorganizaciones. Esta nueva estructura está señalada, pero por supuesto, sin quedar agotada por el cambio ínfimo y decisivo que ha sustituido la pregunta ¿Qué tiene usted?, con la cual se iniciaba en el siglo XVIII el diálogo del médico y del enfermo, con su gramática y estilos propios, por esta otra en la cual reconocemos el juego de la clínica y el principio de todo su discurso: ¿Dónde le duele a usted? (Foucault, 2012, p. 20).

Este enfoque médico, y su mirada positiva, es uno de los principales dispositivos en la creación y consolidación de lo que significa ser “un humano normal”, señalando en múltiples casos, como patológica o enferma a la otredad corporal. Según Georges Canguillhem (1971), lo normal y lo patológico canónicamente aparecen como una dicotomía indisoluble de un mismo fenómeno: la salud; sin embargo, Canguillhem problematiza esta dicotomía y afirma que el concepto de “normal”, dentro de la medi-

2 La teoría humoral, basada en los preceptos galénicos e hipocráticos, consideraba que la enfermedad era el producto de un desequilibrio entre diferentes humores que secretaban ciertos órganos del cuerpo, así, establece que: “los cuatro órganos cardinales segregan los cuatro humores (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra), con unas mezclas características de las cuatro cualidades, las cuales forman, asimismo, análogamente, los elementos aire, agua, tierra y fuego: así tenemos las relaciones sangre-corazón-aire, flema-cerebro-agua, bilis negra-bazo-tierra, y bilis amarilla-hígado-fuego (...) de ahí la medicina medieval desarrollará la doctrina de los cuatro temperamentos (sanguíneo, flemático, melancólico y colérico), que no ha perdido, hasta hoy día, su plausibilidad en la vida cotidiana”. (Böhme y Böhme, 1998, p. 198-199)

3 En esta época, en términos de conocimiento médico y de lo que se consideraban las causas de las enfermedades, se inició un cambio con la introducción del concepto de “la anatomía patológica” al que dieron vida Rudolf Virchow (1821-1902) y otros notables médicos.

cina, tiene su origen en el establecimiento dieciochesco de las medidas corporales como la manera científica de encontrar patrones o repeticiones constantes en las formas y tamaños de los cuerpos, pero que, más allá de su tarea de clasificación, no tienen una relación con la salud o la enfermedad de los cuerpos.

También afirma que “lo normal no tiene la rigidez de una determinante que valga para toda la especie, sino la flexibilidad de una norma que se transforma en relación a las condiciones individuales” (Canguillhem, 1971, p. 145); es decir, lo normal no es un reflejo objetivo de las características biológicas de las personas, sino que esta categoría responde a una serie de pautas construidas de forma colectiva, a través de valores históricamente situados y socialmente cambiantes. De tal manera que lo patológico, visto comúnmente como su contraparte, no necesariamente se encuentra en las formas, tamaños o funciones corporales menos frecuentes.

Además, afirma que una anomalía “es un concepto puramente empírico o descriptivo, es una desviación estadística” (Canguillhem, 1971, p. 98) por lo que no es equivalente a los conceptos de “monstruosidad” ni de enfermedad; sino que las anomalías corresponden más bien a la variabilidad de las especies y pueden ser funcionales o morfológicas, adquiriendo su carácter negativo en los procesos sociales.

Posteriormente, Michel Foucault (1992) retoma los argumentos de Canguillhem para explicar la manera en que los valores adjudicados a las corporalidades también están relacionados con el poder que, desde distintos aparatos disciplinarios, se ejerce sobre la vida con el fin de administrar, regular y controlar los cuerpos. Es el poder quien establece las nociones de lo normal y lo anormal, lo correcto y lo incorrecto, lo aceptable de lo inaceptable, lo verdadero, lo falso y su ejercicio. En la época Moderna ha dejado de estar encarnado en una persona, distribuyéndose en la sociedad de maneras verticales, en las relaciones cotidianas, por ejemplo, entre médicos y pacientes, pero, sobre todo, el poder se ejerce desde las relaciones de disciplina y autovigilancia, ya que las personas internalizan los valores y criterios de clasificación, llevándolas a hacer todo lo posible, mediante la autocontención, para entrar en los parámetros aceptados.

Foucault asocia los discursos sobre los cuerpos a un tipo de dominación específica que denomina “biopolítica”, la cual se ejerce (no necesariamente de manera negativa o represiva) a través de instituciones como la medicina, en la que, a través de su mirada y conocimientos,

se han etiquetado a los cuerpos en múltiples clasificaciones binarias: como desviados o normales, higiénicos o antihigiénicos, saludables o enfermos, controlados o descontrolados; etiquetas que, al final, sirven para regular los comportamientos sociales, fijar sus límites y hacer que los cuerpos y los sujetos que los encarnan sean productivos, eficientes y útiles.

En este marco explicativo, son tanto las normas y los valores asociados a los cuerpos como el ejercicio del poder disciplinario los elementos centrales que nos sirven para entender cómo ciertos cuerpos (en este caso, los femeninos, los que tienen alguna discapacidad y los gordos) están perenemente estigmatizados y/o patologizados, ya que salen de las frecuencias y los rangos designados como “normales” en términos de formas y de funcionalidad; sin embargo, también cabe preguntarse ¿A partir de qué cuerpos se establecen las medias, los promedios y las funciones considerados normales? De acuerdo con Goffman, la medida de la “normalidad” son los cuerpos de los hombres, blancos, jóvenes, heterosexuales, etc. y todos los demás cuerpos, con frecuencia, se caracterizan de manera subsidiaria, precaria o deficiente.

Para el presente texto, metodológicamente, se hace el recorte y explicación de tres tipos de corporalidades consideradas históricamente como descontroladas, inestables o enfermas, a saber: 1) las corporalidades femeninas que no sólo han sido patologizadas por sus funciones vitales (embarazo, menstruación o lactancia), sino también por sus formas y tamaños; poniendo como ejemplo el caso de sus cerebros, considerados “más pequeños” en relación con los cerebros de los hombres, lo que supuestamente explicaría su “inferioridad mental”. 2) Las corporalidades con alguna discapacidad que se consideran “objetos” de reparación constante por representar una anomalía funcional en términos de velocidad, productividad y rendimiento. 3) Las corporalidades gordas asociadas al riesgo inminente de contraer enfermedades mortales, además de pensarse como flojas, descuidadas y sin movimiento.

Los ejemplos ofrecidos, intentan ser un modelo de las corporalidades disidentes que retan tanto al biopoder médico y sus clasificaciones epistémicas, como a la estigmatización social que durante largos periodos históricos los ha señalado como indeseables. Son pues, cuerpos en constante resistencia a la normatividad que los patologiza.

La inferioridad mental de las mujeres

Podemos analizar el tratamiento médico de los cuerpos femeninos del siglo XIX, cuyos principales rasgos subsisten, en muchos casos, hasta nuestros días. Las ciencias biológicas de la época contribuyeron a la creación del modelo de lo “femenino”, asignándoles a las mujeres características estigmatizantes y de subordinación sustentadas en algunos rasgos corporales, por ejemplo: la capacidad de parir las colocó en un nivel de inferioridad respecto de los hombres porque sus labores se ligaron con la domesticidad, con lo privado, con el mundo de lo reproductivo; a decir de Julia Tuñón: “las mujeres han sido asociadas, definidas y confundidas con su cuerpo” (2008, p. 17). Mientras que los hombres se encuentran en un nicho históricamente asociado a lo racional o lo cultural, donde sus cuerpos son un instrumento para la creación, la política y el ejercicio de lo público, por lo que siempre se han situado en un escalafón superior en comparación con las corporalidades femeninas.

Y es la ciencia, a través de la construcción de datos que parecen ser puramente biológicos, descriptivos y normativos, la que ha contribuido a reproducir la división dicotómica y jerárquica de estos cuerpos. Un modelo científico estigmatizante lo encontramos en el trabajo de Paul Julius Moebius (1853-1907), neurólogo y psiquiatra alemán que escribió y difundió un texto intitulado *La teoría de la inferioridad mental de la mujer*. De acuerdo con Amparo Gómez Rodríguez (2005), el trabajo de Moebius, que postulaba la deficiencia mental de la mujer como “natural”, no fue solo el resultado del análisis de datos estadísticos sobre los tamaños y formas de los cerebros como él mismo afirma en su estudio; sino que, para examinar los datos recabados, tuvo un “background assumptios” (Gómez, 2005, p. 480), donde los supuestos de base y los valores de la época sobre los cuerpos femeninos fueron determinantes tanto para el planteamiento de su estudio, como para la presentación de sus resultados. En primer término, Moebius tenía como contexto o “background assumptios” la teoría de la evolución, que establecía el innecesario desarrollo mental de las mujeres porque había llegado a su punto máximo cumpliendo su función reproductiva:

En el *Origen de las especies* (1871) Charles Darwin plantea que las hembras no evolucionaron en la misma proporción que los machos porque el gasto de su potencial en la labor reproductiva limitó su desarrollo físico y mental y quedaron fijadas a pasiones y emociones, con poca posibilidad para ejercer la justicia y la moralidad. Esta condición biológica las hace

aptas, no obstante, para cuidar y nutrir a los niños (Weitz, 1988; citado en Tuñón, 2008, p. 44).

En segundo término, Moebius tiene como telón de fondo el avance de la frenología, ciencia que buscaba patrones en el tamaño y forma de los cráneos humanos con el fin de establecer diferencias y especificidades de desarrollo principalmente entre distintas razas. Entonces, partiendo de los datos frenológicos de otros científicos de la época, estableció como premisa de su teoría que el peso y el tamaño mayores de los cerebros masculinos, así como ciertos aspectos, determinaban no sólo una diferencia morfológica respecto de los femeninos, sino también una diferencia funcional entre ambos sexos, que coloca a las mujeres fuera de la norma corporal de la época.

Finalmente, pero no menos importante, los postulados de Moebius se basaban en la concepción del dimorfismo sexual, que fija la existencia de dos formas corporales para la misma especie (macho y hembra) con diferencias morfológicas radicales y excluyentes; en otras palabras, al pertenecer a una forma, se tienen características que jamás aparecerán en la otra y además estas son exhaustivas, lo que implica que aparecen de manera universal en todos los seres pertenecientes a dicha especie.⁴ En este sentido, en la teoría de Moebius también jugaron un papel importante los valores androcéntricos asociados al dimorfismo sexual en la especie humana, predominantes en la ciencia, donde la medida de todo conocimiento es el hombre blanco e ilustrado.

Es en este contexto que Moebius llegó a establecer su teoría de la inferioridad mental de las mujeres, afirmando que:

En todos sentidos queda completamente demostrado que en la mujer están menos desarrolladas ciertas porciones del cerebro sumamente importantes para la salud mental como las circunvoluciones del lóbulo frontal y temporal; y que esta diferencia existe desde el nacimiento (Moebius, 1900, p. 8).

Los datos que recabó le sirvieron para construir frecuencias entre las formas y tamaños de los cerebros masculinos y los cerebros femeninos, pero las normas y valores que se desprenden de estos le sirvieron para

4 Aún hoy, muchos estudios neurológicos siguen reproduciendo la idea del dimorfismo sexual, ya no a partir de las diferencias de tamaño o forma, sino a partir de su funcionamiento diferenciado (por ejemplo: se dice que los hombres usan más partes asociadas a la lógica o matemáticas); además de los postulados de la producción hormonal diferenciada, que siguen implicando la idea de que existen diferencias jerárquicas entre cuerpos masculinos y cuerpos femeninos.

postular “normalidades” en los hombres y “anomalías” e inferioridad en las mujeres, lo que devino en una teoría estigmatizante que, como vemos, expresó los valores históricos asignados a los cuerpos de las mujeres y sus habilidades, determinando que eran “naturalmente” más sensibles que racionales y que sus tareas, evolutivamente, estaban asociadas a la reproducción, y más aún, las colocaba como “enfermas mentales” a partir del tamaño de ciertas regiones cerebrales. Así constatamos, cómo la ciencia médico-biológica construye la idea de salud con base en una serie de valores y normas que jerarquizan los cuerpos masculinos sobre los femeninos.

Réquiem por la norma⁵

Los cuerpos con alguna discapacidad son otro ejemplo de cómo ciertas características corporales (que pueden ser de nacimiento o adquiridas) devienen en estigmas encarnados por normas o pautas que organizan la vida pública y dictan lo saludable y lo enfermo, lo permitido y lo prohibido, lo bello y lo feo, lo funcional y lo disfuncional, lo valioso y lo despreciable en una sociedad determinada.

De acuerdo con Patricia Brogna (2006, p. 57), históricamente, podemos encontrar diferentes perspectivas de la discapacidad que van desde la visión que promueve su exterminio o aniquilamiento, la visión que sacraliza o dota de propiedades mágicas a los cuerpos con alguna discapacidad, la visión que los pone como objetos de caridad y/o represión, la visión asistencialista que pugna por ofrecerles paliativos para “atenuar” su condición, la visión social que pone énfasis en las estructuras sociales que no están preparadas para entender y atender sus características, hasta la visión médico-reparadora que ve a las corporalidades con alguna discapacidad como “condiciones de posibilidad” para ser “curados” y “reintegrados” a las funciones “normales” de las sociedades capitalistas; ésta última, para los fines de este texto, nos interesa de manera particular por ser un modelo con una prevalencia epistémica de largo alcance que aún prevalece.

Brogna explica que a mediados del siglo XIX se empieza a usar la palabra “normalidad” dentro del mundo de la medicina causando un gran impacto en la clasificación anatómica y funcional de los cuerpos (2006,

⁵ En este apartado tomaremos como referencia la vida de Lorenza Böttner: mujer trans, sin brazos y artista multifacética cuya primera exposición monográfica internacional dedicada a su obra fue intitulada así.

p. 57); por lo que, aquellas corporalidades que no entraban dentro de esta "normalidad" fueron etiquetadas como enfermas, y por lo tanto, sujetas al intento de curarlas o "repararlas", cuya aspiración máxima es volver o acceder al estatus "normal", siendo esta la lógica que se aplica a los cuerpos con alguna discapacidad física o mental. En este sentido, se han desarrollado toda una serie de terapéuticas (aparatos, cirugías, fármacos) que no son sino intentos variopintos de "restauración de lo normal", que no pueden reducirse total y sencillamente al mero avance del conocimiento, sino que deben pensarse desde la vocación médica del control de los cuerpos.

De esta manera, las diferencias corporales de las personas con discapacidad respecto de los "cuerpos normales" han servido para que la medicina nombre y estigmatice con una "identidad deficitaria" a quienes tienen o viven con una condición corporal o mental particular; así, se les ha categorizado de manera negativa como deformados, maltratados, lisiados, pero, principalmente, como enfermos a raíz de no tener las mismas capacidades de movilidad, conocimiento y/o autonomía que los cuerpos llamados "normales".

Esta visión donde sólo los cuerpos con movilidad y/o funcionalidad, en términos de producción y reproducción económica, son sanos y deseables, es conocida como capacitismo y de acuerdo con Robert McRuer (2010), la idea de que es obligatorio tener un cuerpo capacitado para acceder al estatus de sanidad, se presenta como natural; sin embargo, esta obligación está producida por dispositivos de control como la medicina y cubierta con la apariencia de opción.

Por lo anterior, el modelo médico de la discapacidad se enfoca, hasta la fecha, en curar o corregir estos cuerpos a través de prótesis, cirugías, aparatos, terapias y medicamentos que los reincorporen a la "funcionalidad" más que a la salud, obviando todos los procesos sociales que impiden el libre desarrollo de las personas con discapacidades, que las estigmatiza y relega en todos los ámbitos. No obstante, hay corporalidades que ponen en tensión y cuestionan este modelo médico capacitista y estigmatizante, por ejemplo, encontramos la vida y obra de Lorenza Böttner, artista chilena, transexual, que perdió sus brazos en un accidente a los ocho años y construyó su propia identidad a través de la transgresión de todo el modelo médico-capacitista descrito.

Ella migró en 1973 de Chile a Alemania, después del accidente donde perdió los brazos, y en ese país desarrolló una amplia carrera como artista plástica (a través de la pintura y el dibujo) y conceptual (a través

del performance), cuestionando y desplazando la figura hegemónica de las manos como extremidades creadoras. Su personalidad es descrita por Mateo del Pino en los siguientes términos:

Lorenza se construye performáticamente, desde lo que podríamos llamar un erotismo lúdico cotidiano y privado que deviene público, para lo cual alude a un espectáculo suyo, al que define como provocativo, que consistió 'en un aseo personal matutino, desde peinarme a ducharme, pasando por la limpieza de mi trasero en el bidet y todo ello hecho con mucho erotismo' (2019, p. 43).

Imagen 1. Lorenza Böttner

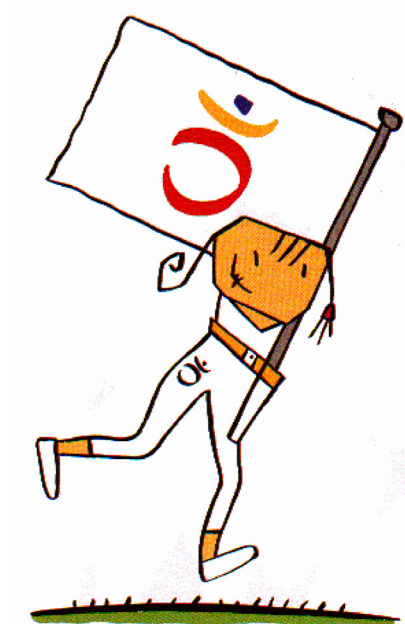


Fuente: (Cuesta, 2019)

Böttner, en su obra artística, hacía énfasis en lo cotidiano y lo privado, intentando desmarcarse de la etiqueta de la discapacidad y de la visión salutista de la medicina; así, es posible verla⁶ tanto creando obras monumentales como vistiéndose, comprando sus alimentos o cocinando con los pies; siendo una "disidente corporal". Su obra y personalidad fueron tan relevantes que incluso inspiraron la creación de Petra, quien es la mascota de los juegos paralímpicos de 1992 en Barcelona; además de ser aludida por el escritor chileno Roberto Bolaño en uno de sus cuentos intitulado la Estrella distante.

⁶ Existe un corto sobre su vida llamado Portrait of an Artist que muestra su vida cotidiana mientras pinta, nada, se viste, cocina y algunos de sus performances. Puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=Sd6bJSSI-sg>

Imagen 2. Petra, mascota paralímpica de Barcelona 1992



Fuente: <https://www.paralympic.org/es/barcelona-1992/mascot>

Lorenza Böttner, a través de sus prácticas culturales y artísticas (e incluso en su vida cotidiana), hizo una crítica al modelo médico-capacitista que pugna por intervenir en la situación vital de los individuos con discapacidades con el fin de “incorporarlos” a la sociedad a través de la “corrección” de sus cuerpos, de sus “deficiencias” y destacándolos sólo cuando “a pesar de su condición” pueden hacer “cosas normales”. Lorenza rompe con esta visión y se reapropia de su cuerpo a través de “sus fallas” (Mateo del Pino, 2019, p. 45).

Con este ejemplo, vemos nuevamente como la gestión de los cuerpos no normativos está dada a partir de la mirada clínica que pretende, siempre y en todos los casos, incorporarlos a la funcionalidad revestida de salud y en aquellos casos donde no es posible, o no se desea incorporarse a la norma, el estigma se hace presente, deteriorando su personalidad hasta llegar a la deshumanización de aquellos que no pueden ver, que no pueden caminar, que no pueden escuchar o que no pueden percibir el mundo como la mayoría de las personas.

Obesidad: la falta de salud y movilidad perenes

El siglo XVIII también demostró su pasión por la construcción de normas de salud a través de la medición de los cuerpos, de su tamaño y su peso, empezando a configurar la gordura como una enfermedad. De acuerdo con Georges Vigarello (2010), la historia de la gordura, más que mostrarnos la trayectoria de un problema médico o biológico, nos permite ver los cambios temporales en la sensibilidad social respecto a las formas y siluetas de los cuerpos; sin embargo, en el imaginario colectivo actual, existe la idea arraigada que si hablamos de gordura hablamos de un problema de salud.

Vigarello (2010) también afirma que en Europa, hasta la edad media avanzada, los cuerpos grandes eran socialmente apreciados por representar la fuerza y el vigor en una época de constantes hambrunas y falta de alimentos; estableciendo que, los cuerpos gordos eran asociados a ciertas características morales como la pereza o la gula. No será hasta el siglo XVIII que esta característica corporal se relacione a un problema de salud, lo que además profundizará los estigmas sociales que se relacionan con estos cuerpos y que hoy permanecen vigentes, a saber: la falta de moderación, la carencia de voluntad y la poca funcionalidad y movilidad. Ya para el siglo XVIII, las siluetas y morfologías de los cuerpos son un primer indicio de la salud de las personas; se empiezan a buscar patrones, regularidades y relaciones entre los tamaños y el peso de las personas con el fin de establecer y fijar límites entre “buenas o malas” constituciones; también, comienza el uso y desarrollo de ciertas tecnologías que permiten la medición de los cuerpos como balanzas, cintas métricas, espejos, etc., que ayudarán a poner “puntos de corte” entre los cuerpos hegemónicos (normales) y los que representan anomalías, comenzando su patologización y consecuente estigmatización como insalubres.

La estigmatización, durante el surgimiento y auge del capitalismo, tacha a las personas de cuerpos gordos de flojas y las pone como símbolos de lo decadente y de aquello que es incapaz de actuar o moverse rápidamente; esto en una época donde el liberalismo asciende con sus valores de libertad, individualismo y autonomía.

En el siglo XIX, el matemático, astrónomo y naturalista belga Adolphe Quetelet, en su Ensayo sobre el hombre y sus facultades (1835), retoma las ideas de medición de los cuerpos en relación con su estatura y su peso, creando tablas para comparar los pesos relativos de personas de distintas estaturas y tomando como referencia normativa a los hombres

blancos y europeos de la época; no obstante, su idea se ha trasladado hasta nuestros días, estableciendo la construcción de “tipos ideales de pesos”, que se ven reflejadas en medidas como el Índice de Masa Corporal (IMC)⁷ que, aunque puede servir como un instrumento comparativo entre personas y sus peso, no es un indicador de salud.

Finalmente, la consolidación de la gordura como una patología se gestó a finales del siglo XIX y principios del XX en ámbitos disímboles como la medicina (Rail, 2012), la industria de los seguros (Sánchez, 2022) y la industria de la belleza y el bienestar (Vigarello, 2009).

A partir de entonces, la gordura se empieza a leer como un dato objetivo, transparente y hasta obvio de la enfermedad presente y, sobre todo, de la enfermedad futura; siendo el corolario de actitudes individuales rasgos de personalidad negativos o incluso formas de pensar dañinas que necesitan combatirse con una serie de medidas que han ido desde ejercer presión en las carnes (piénsese en el corsé o las fajas de cualquier tipo), pasando por los más diversos regímenes alimenticios o de ejercicio, la ingesta de fármacos (recuérdese el uso y prescripción médica de las anfetaminas en los años setenta y ochenta con el “particular” efecto secundario de provocar adicción y otros problemas de salud), y, más recientemente, las cirugías bariátricas.

Todas estas medidas pueden inscribirse en lo que Valerie Harwood (2009) denomina como “biopedagogías” que describen las prácticas normalizadoras ejercidas por los propios individuos, desde la autodisciplina, en un afán de vigilancia constante de los cuerpos:

En los contextos contemporáneos las biopedagogías se traducen en instrucciones sobre la bios: cómo vivir, cómo comer, cuánto comer, cómo moverse, cuánto moverse. La función de las biopedagogías sería impartir conocimiento para crear sentido y están vinculadas a dar forma a identidades y deseos de la vida (Harwood, 2009; citada por Energici y Acosta, 2020, p. 12).

Como parte de esta vigilancia, se culpa a las personas gordas por su fracaso moral, por no poder prevenir la enfermedad, por el declive de sus cuerpos, por no tener autocontrol, por comer mucho, por no ejercitarse, por no dormir bien, por estresarse o deprimirse, por todo lo que,

⁷ El protagonismo contemporáneo del IMC “se debe a que despliega un lenguaje científico positivista que invoca un aura de verdad, confianza y transparencia” (Energici y Acosta, 2020, p. 10); sin embargo, muchas son las críticas que se le han hecho a este modelo por ser una medida arbitraria que, en realidad, no considera las diferencias contextuales o físicas al relacionar la altura con el peso de un cuerpo sin tomar en cuenta otras características corporales como las proporciones de grasa, músculo o masa ósea.

personalmente, hagan mal y las siga manteniendo gordas; pero, ¿Qué pasa cuando hacen “todo bien” y tampoco logran bajar de peso? La mirada médica (omnipresente y onnisapiente) las pondrá en su lugar: las mujeres gordas mienten, pero sus cuerpos las delatan con la “aplastante verdad” de sus hábitos y falta de disciplina.

Mientras que el biopoder regula y disciplina a los cuerpos, existen muchos ejemplos de personas con cuerpos gordos que se deslindan de estos marcadores de vida, de salud y de alimentación; poniendo énfasis en que su cuerpo no necesariamente está determinado por la enfermedad y son capaces de moverse de maneras que parecieran vedadas por sus cuerpos, a través de la velocidad y/o la flexibilidad.⁸

Para poner un ejemplo contemporáneo de estas resistencias al poder y sus biopedagogías, tenemos a la instructora de yoga y escritora Jessamyn Stanley que, siendo una mujer de talla grande y afrodescendiente, da clases de yoga por internet,⁹ y afirma que “no importa tu aspecto, puedes ser gorda y aun así enseñar yoga” (Stanley; citada por Ochoa, 2017). Ella afirma que desde los 16 años fue excluida de diversos espacios, entre ellos los estudios donde se impartían clases de yoga, por lo que decidió estudiar yoga y enseñarla de manera abierta sin estereotipos de raza, género o peso.

Stanley, que se describe a sí misma como una “mujer gorda”, alecciona a la comunidad virtual con sus posturas diarias. Fotos en ropa interior y en bikini, sin complejos, y con la única voluntad de participar en una comunidad que no se encasille por un prototipo corporal. Stanley comenzó con el Bikram Yoga en 2011, después se pasó al Yoga, pero decidió practicar a diario en su casa desde hace dos años porque los profesores siempre pensaban que era una principiante debido a su peso. Fue entonces cuando creó su cuenta y fue ganando fama entre la comunidad yogui (El País, 2017).

El trabajo de Stanley trata de enfocarse en la visibilidad de la diversidad corporal y el derribamiento de estigmas en torno a los cuerpos gordos: según su sitio web oficial, Stanley utiliza lo que denomina “energía vinyasa” como una forma de brindar positividad a sus alumnos, ayudándoles a preguntarse “¿Cómo me siento?” en lugar de “¿Cómo me veo?” al practicar yoga (Stanley; citada por Ochoa, 2017).

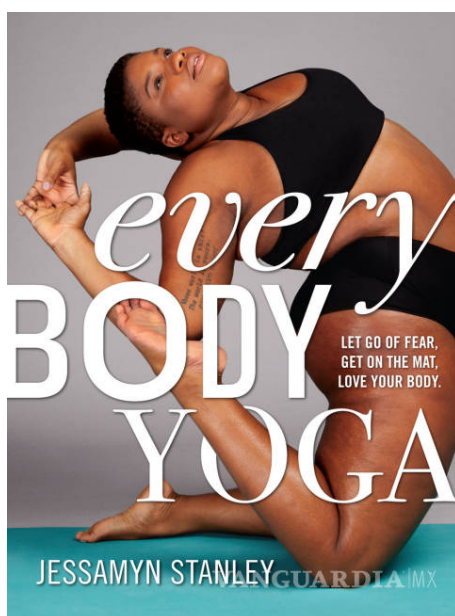
8 Además del caso de Yessamyn Stanley, que describiremos a continuación, se pueden ver las carreras de Diane Bondy, Fer Arnaud, Martinus Evans, Latoya Snell, Allé Kamela; o, personas gordas que no se dedican al atletismo de manera profesional pero sí al ejercicio intenso como parte de su rutina o trabajo, está el caso de la cantante Lizzo y su reality show: Bigggirls.

9 Puede consultar su contenido en su página oficial: <http://jessamynstanley.com/>

Su práctica demuestra cómo se puede tener movilidad y salud en un cuerpo gordo; no obstante, su pretensión no es hacer un espectáculo de sus clases, porque de acuerdo con ella: “a veces, en lugar de llevar a gente a que se interese más por el yoga, son más de decir “¡Wow! Miren lo que los gordos pueden hacer. Y se vuelve un show” (Stanley, 2017).

Jessamyn no quiere mostrarse como una excepción, sino como una inspiración para cualquiera que desee practicar yoga a través de un compromiso espiritual real, y liberarse de la “cultura de las dietas” sin buscar la validación de otros.

Imagen 3. Jessamyn Stanley



Fuente: (Ochoa, 2017).

A pesar de que Stanley promociona un estilo de vida desde el movimiento y la positividad corporal, los artículos citados recibieron cientos de respuestas, la mayoría, alineadas al discurso salutista que percibe su cuerpo como enfermo; así, la gente le dice que: “no se le critica por estar gorda, se le critica por decir que está sana”, o “en flexibilidad no le quito mérito pero eso no es estar saludable”, que se traducen en el apego a la salud como valor máximo e incuestionable que lleva a no reconocer el trabajo o el esfuerzo de las personas gordas, diagnosticándolas directamente como enfermas sin conocer nada sobre sus vidas, hábitos

o condiciones. Finalmente, se llega a la misma conclusión de siempre cuando se muestran públicamente los cuerpos gordos: “están haciendo apología de la obesidad”. Están siendo juzgados desde el aparato de la “normalidad corporal” descrita en este texto.

Imagen 4. Comentarios en RRSS sobre Jessamyn Stanley



Corolario

De esta forma, nos preguntamos por el origen y alcance de los conceptos de salud y normalidad; con los ejemplos propuestos notamos que estos conceptos son contingentes y no la expresión de datos naturales u objetivos que, además de estar apegados a valores y normas de cada época, generan visiones estigmatizadas de ciertos cuerpos, como los femeninos, aquellos con alguna discapacidad o los cuerpos gordos.

De acuerdo con Sandra Caponi, concluimos que: “la salud no pertenece al orden de los cálculos, no es el resultado de tablas comparativas, leyes o promedios estadísticos” (1997, p. 289), sino que también pertenece al ámbito de la subjetividad, con construcciones dadas a partir de corporalidades como las presentadas (trans, discas o gordas), que, a pesar de ser consideradas (desde la visión médica estandarizada) como “anomalías” o variaciones de la norma, tienen procesos de vida que se

pueden relacionar con el placer, el dolor, el bienestar e incluso a la resistencia que las hace vivir “la salud” a partir de sus particularidades.

Y más allá, sus corporalidades también van en contra del valor de la salud como una obligación personal, como una necesidad individual:

Al contrario de ciertos médicos siempre dispuestos a considerar las enfermedades como crímenes porque los interesados son de cierta forma responsables, por exceso o por omisión, creemos que el poder y la tentación de tornarse enfermo es una característica esencial de la fisiología humana. Transponiendo una frase de Paul Valéry, se puede decir que “la posibilidad de abusar de la salud forma parte de la salud (Canguilhem, 1971, p. 153).

Es preciso pensar en un concepto de salud capaz de contemplar y de integrar la capacidad de administrar en forma autónoma ese margen de riesgo, de tensión, de infidelidad, y porque no decirlo, de “malestar” con el que inevitablemente todos debemos convivir (Caponi, 1997, p. 300).

En el caso de las corporalidades femeninas, estas han estado patologizadas desde diversas ramas de la propia medicina como la ginecología, la obstetricia o la psiquiatría y, en el caso mostrado, por la entonces llamada frenología, pero el ejemplo nos sirve para ilustrar claramente la manera en que la entidad que llamamos “salud” también está condicionada por los valores y normas de una época; juicios que pueden devenir en escenarios de estigmatización como considerarnos “mentalmente inferiores” o en sus versiones modernas lo que Cordelia Fine, Daphna Joel y Gina Rippon (2019) llaman “neurosexismo” que habla de la manera en que los estudios neuro-científicos actuales siguen estableciendo diferencias jerárquicas entre los cerebros masculinos y femeninos

Lo mismo sucede con las otras corporalidades consideradas “anormales”, como las gordas o con alguna discapacidad, sus marcas corporales devienen en despersonalización, donde más que humanas son objetos sin funcionalidad, sin voluntad, sin voz y enfermas perpetuas ya que la salud se coloca como un valor supremo que no atiende otras estimaciones, ni acepta la diversidad corporal existente en el mundo.

Este análisis nos permitió repensar cómo y por qué han sido clasificados estos cuerpos como insanos o poco funcionales; también nos dejó ver cómo se ha ejercido sobre ellos la estigmatización y el deterioro de sus personalidades. (Goffman, 1963). Por lo que se puede afirmar que los cuerpos no normativos mostrados representan la diversidad humana; en términos de Canguilhem: “la diversidad no es la enfermedad. Lo anómalo no es lo patológico. Lo patológico implica pathos sentimiento

directo y concreto de sufrimiento y de impotencia, sentimiento de vida contrariada” (Canguilhem, 1971: 101). Lo que no sucede en los casos presentados, son fuente de resistencia a la normatividad.

Referencias bibliográficas

- Bird Room (11/08/2017). *Lorenza Böttner - Portrait of an Artist* (short Documentary) [video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Sd6bJSSI-sg>
- Böhme, G. y Böhme H., (1998). *Fuego, agua, tierra, aire: una historia de la cultura de los elementos*, Herder.
- Brognia, P. C., (2006) *La discapacidad: ¿Una obra escrita por los actores de reparto? El paradigma social de la discapacidad: realidad o utopía en el nuevo escenario latinoamericano*. Tesis para obtener el grado de maestra en estudios políticos y sociales. UNAM, FCPyS.
- Canguilhem, G., (1971). *Lo normal y lo patológico*. México, Siglo XXI.
- Caponi, S., (1997). Georges Canguilhem and the epistemological status of the concept of health en: *História, Ciências, Saúde — Manguinhos*, IV (2), julio-octubre 1997, pp. 287-307.
- Cuesta, M. (09/01/19). *Lorenza Böttner: Un cuerpo en contra de su destino* [Imagen]. Disponible en: <https://www.elmundo.es/cultura/laesferadepapel/2019/01/09/5c2f8dabfdddfdd64a8b4679.html>
- El País (18/03/2017). *Jessamyn Stanley demuestra que el yoga no es solo para persona...* [video] Disponible en: https://es-es.facebook.com/elpais/videos/10154358348031570/?comment_tracking=%7B%22tn%22%3A%22O%22%7D
- Energici S., M. y Acosta G. E., (2020). El estudio de la obesidad y la gordura desde la sociología y la psicología social en *Athenea Digital* - 20(2), julio 2020.
- Fine C. Joel, D Rippon, G., (2019). *Eight Things You Need to Know About Sex, Gender, Brains, and Behavior: A Guide for Academics, Journalists, Parents, Gender Diversity Advocates, Social Justice Warriors, Tweeters, Facebookers, and Everyone Else*. Disponible en: <http://sfonline.barnard.edu/neurogenderings>
- Foucault, M., (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- Foucault, M., (2012). *El nacimiento de la clínica*. México, Siglo XXI.

- Goffman, E., (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Gómez R., A., (2005) Ciencia y valores en los estudios del cerebro en *ARBOR. Ciencia, pensamiento y cultura*, 716, noviembre-diciembre 2005.
- Harwood, V. (2009). Theorizing Biopedagogies, en: Wright, Jan y Valerie Harwood. *Biopolitics and the Obesity Epidemic. Governing bodies*. New York, Routledge.
- Mateo del Pino, Á., (2019). Subjetividad transtullida. El cuerpo/corpus de Lorenza Böttner en *Anclajes*, vol. XXIII, número 3, septiembre-diciembre 2019, pp. 37-57.
- McRuer, Robert. (2010). Compulsory able-bodiedness and queer/disabled existence en: *The Disability Studies Reader*. 383-392.
- Moebius P. J., (1900). *La inferioridad mental de la mujer*. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-inferioridad-mental-de-la-mujer-la-deficiencia-mental-fisiologica-de-la-mujer-1070269/>
- Ochoa, J., (4/09/ 2017). *Jessamyn Stanley: Amor por el yoga y la aceptación del cuerpo* [en línea] Disponible en: <https://vanguardia.com.mx/vida/jessamyn-stanley-amor-por-el-yoga-y-la-acceptacion-del-cuerpo-MQVG3330396>
- Paraolympic.org (s.f). *Mascota paralímpica de Barcelona 1992* [en línea] Disponible en: <https://www.paralympic.org/es/barcelona-1992/mascot>
- Quetelet, A., (1835) *Sur L'homme et le développement de ses facultés, ou Essai de physique sociale*. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k81570d/f22.item>
- Rail, G., (2012). The Birth of the Obesity Clinic: Confessions of the Flesh, Biopedagogies and Physical Culture en *Sociology of Sport Journal*, 2012, 29, pp. 227-253.
- Sánchez G. L., (2022). Obesidad: ¿epidemia global o responsabilidad individual? en *Interdisciplina. Obesidad/es*, Volumen 10, número 26, enero-abril del 2022.

- Stanley, J. (2017). *Fat Yoga Teacher Inequality and Judgment* [video]
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=N3aZw284Y2w&t=115s>
- Tuñón, J. (2008). *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México, El Colegio de México/CES.
- Vigarelo, G., (2009). *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Vigarelo, G., (2010). *La metamorfosis de la grasa. Historia de la obesidad*. Barcelona, Península.

Desplazamiento forzado interno por la violencia y el conflicto armado en Ituango, Colombia

Internal forced displacement by violence and armed conflict in Ituango, Colombia

Edilberto Gómez Rueda¹

Juan Esteban Lopera Morales²

James Gilberto Granada Vahos³

Resumen

En este artículo exponemos la situación actual del desplazamiento forzado interno en Colombia, profundizando en el caso particular del municipio de Ituango. El escrito es resultado de un encuentro colaborativo de investigaciones adelantadas por la Asociación de Ituanguinos para el Desarrollo Agrario y Social (ASOITUANGUINOS), por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP-UdeA) en Colombia y en el Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). En primer lugar, presentamos elementos generales del fenómeno en Colombia; además, algunas cuestiones asociadas al contexto de conflicto armado que ha generado la afectación de derechos y la victimización de miles de campesinos; por último, presentamos las dinámicas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Ituango, donde incluimos algunas consideraciones sobre el confinamiento armado que ha sido significativo y poco estudiado.

Palabras clave: Desplazamiento forzado, confinamientos, conflicto armado, Ituango.

Abstract

In this article we expose the current situation of internal forced displacement in Colombia, delving into a particular case, that of the municipality of Ituango. The writing is the result of a collaborative mitin of research carried out by the Asociación de Ituanguinos para el Desarrollo Agrario y Social (ASOITUANGUINOS), the Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP-UdeA) in Colombia and in the Doctorado en Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). We address the situation of forced displacement in Ituango. Firstly, we present general elements of the phenomenon in Colombia. Likewise, some issues associated with the context of armed conflict that has generated the violation of rights and the victimization of thousands of peasants. Finally, we present the dynamics of forced displacement in the context of the armed conflict in Ituango, we include some considerations about armed confinement, which has been significant and little studied.

Keywords: Forced displacement, confinements, armed conflict, Ituango.

Recibido: 26/11/2023

Aceptado: 16/12/2023

¹Asociado de Asoituanguinos, eledil9@gmail.com

²Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, esteban.lopera@udea.edu.co

³Facultad de Humanidades, UAEMéx, Grupo de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, jamesgranada1@gmail.com

“Al despertar, entendí que el desplazamiento forzado es una realidad permanente en la historia nacional y que seguirá sucediendo hasta que seamos capaces de develar la verdad sobre esta gran vergüenza colombiana”

—María Teresa Uribe, 2019: 65.

Introducción

El artículo surge del encuentro colaborativo que nos permitieron tres procesos investigativos. En primer lugar, están las indagaciones realizadas por la Asociación de Ituanguinos para el Desarrollo Agrario y Social (ASOITUANGUINOS) que se han adelantado para comprender la situación organizativa de Ituango, la defensa de los Derechos Humanos de la población campesina y las exigencias de verdad, justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado. Entre esas investigaciones se destacan: i) Informe a la Comisión de la Verdad (2020); ii) Informe a la Jurisdicción Especial para la Paz (2021), estos dos se hicieron en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRR) de Colombia, y fueron realizados con otras organizaciones del Municipio y contaron con el apoyo de la Universidad de Antioquia; y iii) una investigación permanente sobre la situación de Derechos Humanos en Ituango desde la década de 1970 hasta la actualidad. Estos trabajos han estado liderados por Edilberto Gómez.

En segundo lugar, se encuentra la investigación “Análisis de la configuración y operación de los dispositivos de transición en relación con la paz territorial y la eventual democratización de contextos locales en los municipios de Ituango y Remedios (Antioquia)”, realizada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP-UdeA), y financiada por el Comité de Investigación (CODI) y el IEP. Ese proyecto, en el que participó Juan Esteban Lopera, hace parte de la agenda del Grupo de investigación de Estudios Políticos sobre paz, transiciones, democracia, participación, entre otros temas.

En tercer lugar, la investigación doctoral “Formas organizativas y saberes colectivos de las organizaciones sociales en el contexto de Ituango. Asociación de Ituanguinos para el Desarrollo Agrario y Social (ASOITUANGUINOS)” fue desarrollada en el Doctorado en Humanidades, énfasis en Estudios Latinoamericanos, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) por James Granada.

Para poder realizar este artículo fueron importantes varias conversaciones que tuvimos los autores entre 2021-2023; especialmente en

mayo de 2022, durante los días del confinamiento armado obligado en varios municipios de Colombia por un actor ilegal: el Clan del Golfo. En esos días, el encierro que compartimos nos llevó a conversar sobre varias cuestiones del municipio de Ituango: el extractivismo, Hidroituango, los conflictos, las organizaciones, la institucionalidad, el proceso de paz, la victimización, el desplazamiento forzado y el confinamiento armado.

Los tres investigadores realizamos trabajo de campo en Ituango luego de la firma del acuerdo de paz. Además, ASOITUANGUINOS es una organización que resulta, precisamente, tanto del proceso de paz como de la reincorporación de excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Por todo lo anterior, nos propusimos realizar este artículo en el que, a partir de la situación del desplazamiento forzado interno en Ituango, exponemos algunas consideraciones sobre el fenómeno en Colombia.

Este artículo surge de las investigaciones mencionadas y de las vivencias en Ituango que nos permitieron observar las dinámicas territoriales de las organizaciones sociales, de las instituciones, de la infraestructura institucional, de las políticas, del conflicto armado y las victimizaciones. Para el caso particular de este artículo, hemos rastreado las dinámicas de la movilidad en el territorio que se expresa particularmente en el desplazamiento forzado, los confinamientos armados; además de la movilidad laboral que se da en el territorio, especialmente por la construcción y funcionamiento de la hidroeléctrica Hidroituango y por las labores propias del cultivo del café, principal actividad económica del municipio.

Presentamos, entonces, información generada y recolectada en el trabajo de campo y en las observaciones cotidianas del municipio; surgidas de la revisión de archivos, de artículos de prensa, de la consulta de bases de datos oficiales, así como de conversaciones sostenidas con lideresas, líderes y habitantes del municipio en los procesos de investigación. De esta manera, el artículo retoma reflexiones surgidas de las investigaciones y de la vivencia en Ituango.

El escrito está organizado en tres partes. En la primera parte, abordamos algunos elementos generales sobre el desplazamiento forzado por la violencia. En la segunda parte, desarrollamos algunas cuestiones asociadas al contexto general de Ituango, abordamos el conflicto armado que se mantiene en el municipio por cerca de 40 años y que ha implicado la afectación de derechos y la victimización de miles de campesinos de ese municipio; asimismo, del desplazamiento forzado en Colombia, haciendo énfasis en el territorio en el que se ubica Ituango.

Finalmente, en la tercera parte, trabajamos las dinámicas del desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Ituango, en donde incluimos algunas consideraciones sobre el confinamiento armado que ha sido significativo y poco estudiado en el municipio. Tanto en el desplazamiento forzado como en el confinamiento, se expresa el control poblacional que realizan o que pretenden tener diferentes actores armados y el Estado colombiano. Esto ha llevado a dinámicas complejas de movilidad en el territorio, en el que hay personas en una migración cuasi permanente: por un lado, están los desplazamientos forzados masivos, presentes en el territorio desde hace más de 25 años y que se contabilizan hasta el momento en más de 20 hechos de desplazamiento masivos; por otro lado, hay desplazamientos forzados familiares e individuales que afectan de manera permanente diferentes veredas del municipio, y que para el 31 de diciembre de 2023 se contabilizaban, según los registros oficiales, en 42,844 personas afectadas en Ituango (UARIV, 2023). Además de las movilidades laborales que se dan en torno a la finalización y funcionamiento de la hidroeléctrica, las cosechas como la del café y la ganadería (entre otras) son la razón por la cual salen y llegan pobladores y personas que trabajan en el municipio o en territorio limítrofe.

1. Consideraciones sobre el desplazamiento forzado interno

El desplazamiento forzado como problemática se ha mantenido en las agendas públicas y gubernamentales en América Latina. Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Colombia es el país que más personas desplazadas tiene en el mundo, junto con Siria, con 6,8 millones (ACNUR, 2022). No obstante, las cifras son imprecisas debido al alto subregistro, generado en parte por la desconfianza en las instituciones estatales, así como por el miedo y la necesidad que sienten algunas víctimas de conservar el anonimato.

En Colombia existe una base de datos oficial: Registro Único de Víctimas (RUV), donde se registra a la población desplazada forzada y otras poblaciones victimizadas en el marco del conflicto armado. Esta base de datos, con distintas denominaciones y especificaciones metodológicas, se alimenta desde 1998, pero recoge declaraciones de desplazamientos de años anteriores. Actualmente es el registro más completo en el país, contabiliza 9,853,969 eventos de desplazamiento forzado que han afectado a 8,564,938 personas, algunas de ellas han sufrido más de un evento de desplazamiento.

Esta base de datos tiene datos confiables; sin embargo, por la desconfianza que muchas personas tenían en las entidades estatales, preferían no declarar su situación de desplazamiento. En otros casos, las víctimas no son reconocidas y, por lo tanto, no son incluidas para la atención. Lamentablemente, el gobierno nacional no estima el subregistro, ya que su interés no es necesariamente dimensionar el fenómeno, sino registrar las personas que deben ser atendidas bajo las políticas diseñadas para la atención y reparación a las víctimas.

El desplazamiento forzado interno (DFI) de población es definido desde los principios rectores del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El concepto se desarrolla en la década de 1990, y luego por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos que es retomado, en el caso Colombiano, en la Ley 387; sin embargo, estas definiciones precisan a la persona afectada, no el fenómeno. Retomando el artículo 1 de la Ley 387 de 1997 de Colombia, es desplazada la persona que se ve forzada:

a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público (Congreso Nacional, Ley 387, artículo 1).

Esta definición ha sido problematizada desde diferentes actores, porque se fueron comprendiendo de otras maneras las causas del desplazamiento, también porque la dinámica de este fenómeno se fue complejizando, pues, además de las situaciones que directamente generan la amenaza, hay otras que las explican o que incluso las amplían. Una de las problematizaciones que se hace del término se da porque se entiende el desplazamiento forzado como categoría (o como una forma de etiquetamiento. Según Naranjo (2015a), retomando a Vidal (2005), es la etiqueta de refugiado el parámetro para definir etiquetas posteriores asociadas a la migración forzada, entre ellas, la de desplazamiento forzado.

La categoría “desplazamiento forzado”, como otras tantas asociadas a las migraciones, termina por reducir el término para su operacionalización jurídica, administrativa y política; lo reduce tanto que el pro-

blema termina siendo que las personas desplazadas no se ajustan a la definición y, por tanto, no son ni reconocidas ni atendidas, ni mucho menos reparadas o restablecidas en sus derechos. La categoría de desplazamiento forzado, por la violencia generalizada o por los conflictos armados, termina por quitar de la definición otras variables que son importantes para caracterizar o describir el fenómeno; por ejemplo, las variables asociadas a la globalización de la economía y de los mercados: “en estos casos, la huida se conjuga con los miedos a perder la vida física y los medios económicos de subsistencia” (Naranjo, 2015a, p. 143).

Aunque en este artículo mantenemos la categoría de “desplazamiento forzado interno”, este es problematizado porque se entiende:

que la migración forzada y la migración económica están estrechamente relacionadas —y de hecho a menudo son indistinguibles— y son formas de expresión de las desigualdades mundiales y las crisis sociales, que se han incrementado e intensificado desde la superación del orden mundial bipolar (Naranjo, 2015b, p. 267).

Además, consideramos que en el desplazamiento forzado hay otras “posibles conexiones entre los rasgos propiamente voluntarios de la decisión y los factores de coacción allí presentes” (González, 2015, p. 191). Así como en otras migraciones se trata de un proceso continuo en los que se pueden distinguir:

distintos momentos y contextos de la movilidad que hacen más difícil la identificación de las condiciones forzadas o voluntarias de la decisión. Esto significa que en los trayectos migratorios coinciden momentos que hacen difícil la distinción entre salida, tránsito, retorno, reasentamiento y dispersión, fenómenos que requieren un examen cuidadoso de sus condiciones antes de avanzar en su caracterización y tipificación (González, 2015, p. 192).

Aunque utilizamos las categorías tradicionales, las problematizamos en su lógica binaria-excluyente, forzado como opuesto a voluntario; e interno como contrario a externo. Hay una lógica relacional compleja entre categorías y dimensiones, nos interesan “los nexos y las continuidades entre categorías, en vez de hacer eco de las categorías discretas distribuidas en estancos: para migrantes, para refugiados, para desplazados internos, para solicitantes de asilo, para ‘indocumentados’” (Naranjo, 2015b, p. 268).

Entendemos que, aunque lo forzado por lo general responde a una violencia directa o indirecta que ejerce un actor armado sobre las perso-

nas, en la migración forzada suelen haber motivaciones mixtas, donde no todas responden al miedo producto de la violencia; aparecen otras, la mayoría de las veces no expresadas o consideradas como secundarias, presentes y asociadas a la exclusión y a la pobreza, en donde lo social, lo político y lo económico se entremezcla (Naranjo, 2015b). El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) de Colombia, precisa que el DFI se ha entendido de dos maneras: “es más visible según el momento en que se observe” y “como una consecuencia del conflicto o como una estrategia de despojo” (CNMH, 2015, p. 17).

Estas definiciones no pueden, y no pretenden, agotar la realidad concreta de las personas que viven el DFI; entendemos, por ejemplo, “que la lista de causales que generan el desplazamiento forzado interno no es exhaustiva y que pueden existir otras causas de desplazamiento no mencionadas que afectan de manera directa la vida de personas” (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2019: 16). En esa medida, el DFI como fenómeno multidimensional, implica variables de tragedia humanitaria, victimización, movilidad humana, entre otras. Como dice Pilar Riaño:

El desplazamiento entendido como proceso y no solo como resultado de la guerra, hace parte de procesos migratorios más amplios y de dinámicas históricas relacionadas con la estrecha asociación entre el incremento de la violencia armada, los desplazamientos masivos de la población rural y la concentración de recursos, particularmente de la propiedad territorial. Para las personas en situación de desplazamiento, el desplazamiento en cuanto proceso abarca los eventos y las circunstancias previas al éxodo, la jornada y las rutas migratorias, la llegada a un nuevo lugar y las diversas estrategias de reconstrucción de sus vidas y de supervivencia en el entorno social (Riaño, 2006, p. 92).

El DFI es un fenómeno migratorio y de victimización que se desarrolla en contextos de conflicto armado, violencia generalizada y, a gran escala, de empobrecimiento, exclusión y desarrollo de megaproyectos. En el desplazamiento forzado están presentes la coacción, la decisión, la violencia, la expulsión, la movilidad, las salidas, las rutas, los asentamientos, las reubicaciones, los retornos, los re-desplazamientos y otras formas de migración. Afecta a poblaciones de diferente procedencia y características, pero, principalmente, a las más empobrecidas, a las más excluidas social e históricamente; se presenta mayormente en territorios de interés estratégico para actores poderosos armados, económicos y políticos.

Lo mencionado en la definición del DFI ha significado, también, retos para la comprensión de las personas afectadas por el desplazamiento; implica identificar quiénes y cómo son esas personas obligadas a desplazarse. Una generalidad que dificulta su identificación, pues no pertenecen exclusivamente a un grupo poblacional, aunque comparten la victimización y la migración forzada que va dejando ver otras características compartidas incluso antes del desplazamiento.

El desplazado forzado “no solo es despojado de su tierra, o de sus pertenencias —su parcela, su ganado, sus gallinas, su casa, su escuela—, sino despojado, al ser arrojado de su entorno, de su vida tal como la conocía” (CNMH, 2015, p. 20); eso crea unas características comunes porque suele recaer sobre personas que ya estaban en una situación de vulnerabilidad o riesgo.

Las afectaciones que produce el desplazamiento forzado van marcando diferencias en las víctimas de acuerdo a condiciones o situaciones previas que responden a la edad, al ciclo vital y al curso de vida; al género, a la construcción de este, a los estereotipos y roles asignados a estos; a las formas en que se vive y se expone la preferencia y/u orientación sexual; a las identidades y pertenencias étnicas; a la clase social a la que se pertenece o a la que se cree pertenecer; a las discapacidades; estas intersecciones con las formas en las que se produce el desplazamiento va marcando unas diferencias en la población.

El DFI genera afectaciones de manera diferenciada (por la forma en que las personas se ven obligadas a salir) porque hubo victimizaciones directas previas: asesinatos, amenazas, desapariciones, violaciones, agresiones físicas, extorsiones o porque hubo miedo generalizado por la presencia o incursión de actores armados que generaron una situación de pánico e inseguridad, aunque no se haya producido una amenaza directa. Además del desplazado, hay otros afectados; personas que se quedan y ven partir a sus seres queridos (amigos, vecinos y compañeros), así como quienes están en los lugares de llegada. Hay personas afectadas por el desplazamiento, más allá de quienes viven las amenazas (Municipio de Medellín, 2007).

Por su parte, los confinamientos armados también han sido numerosos en el territorio; no obstante, estos han sido menos visibles desde fuera del municipio, al igual que los desplazamientos han estado asociados al accionar de los actores armados. Desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2023), se ha definido el

confinamiento como una forma de victimización, que fue reconocida en 2016, y que se entiende como

una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados ilegales. Esta restricción implica la imposibilidad de acceder a bienes indispensables para la supervivencia derivada del control militar, económico, político, cultural y social que ejercen los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno (UARIV, 2023).

Todo lo anterior da cuenta, de manera general, de variables implicadas en los procesos de desplazamiento forzado y confinamiento armado en Colombia, y adquiere particularidades según los territorios y momentos donde se presenta. A continuación, desarrollamos algunas de las particularidades de Ituango.

2. Conflicto armado y desplazamiento forzado en el contexto de Ituango

Ituango está ubicado formalmente en la subregión norte del departamento de Antioquia; es uno de los municipios más grandes del país, con 2,347 kilómetros cuadrados, razón por la cual sus límites son extensos. Al norte limita con el departamento de Córdoba, región Caribe Colombiana; al sur con otros municipios de Antioquia y con el Río Cauca, afluente en el que a finales de 2022 comenzó a funcionar el proyecto hidroeléctrico más grande de Colombia; al oriente limita con la subregión del Bajo Cauca antioqueño, territorio con el que comparte problemáticas asociadas al conflicto armado, el narcotráfico, la exclusión, el extractivismo legal e ilegal, así como la pobreza de muchos de sus pobladores; al occidente limita con la subregión antioqueña que lleva ese nombre, “el occidente” y con el Urabá antioqueño, territorio con el que también ha compartido algunas problemáticas.

Con esos territorios mencionados también comparte el Nudo del Paramillo, una de las reservas naturales más grandes del país, que tiene 504,643.74 hectáreas de selva, bosques, humedales y páramos en la cordillera occidental del país (Parques Nacionales, 2023). Durante años, este ha sido un territorio en disputa por diferentes actores armados ya que es un lugar estratégico para economías ilegales, el movimiento de armas, el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas (El Colombiano,

2021). Ituango es, entonces, un territorio de riquezas naturales, de producción campesina, de riqueza hídrica; así como un lugar de pervivencia de la guerra y la violencia en Colombia (a pesar del proceso de paz entre las FARC y el gobierno nacional en 2016).

El proceso de paz y el de reincorporación significó (durante algún tiempo) mayor tranquilidad en el territorio; sin embargo, este no llevó la paz definitiva. Especialmente, en 2018, se intensifica de nuevo la violencia, al punto de que en julio de 2020 se produce el desplazamiento forzado de los firmantes de paz del municipio. Algunos pocos de ellos quedaron dispersos en diferentes lugares del municipio y, con el tiempo (para el año 2021), constituyen una nueva organización junto con otras personas de la comunidad ASOITUANGUINOS; organización constituida principalmente por campesinos, firmantes de paz, habitantes del casco urbano, víctimas del conflicto armado, entre otros.

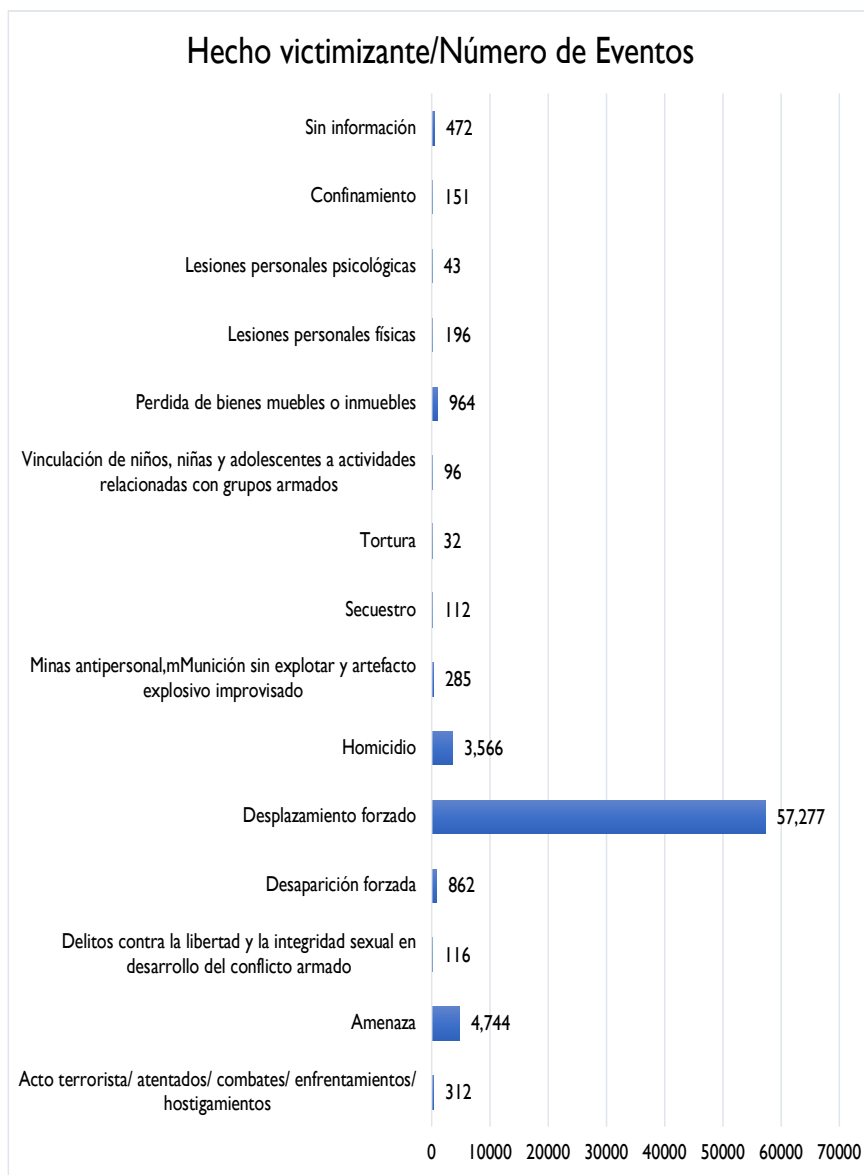
Ituango ha sido, desde hace más de 30 años, un lugar protagónico en el conflicto armado: atentados y tomas en el casco urbano, masacres, asesinatos, amenazas, desapariciones, violencias sexuales, desplazamiento forzado, entre otras incertidumbres han sido algunas de las victimizaciones que han sido recurrentes en el territorio (ver gráfica 1).

Al mismo tiempo, ha sido un territorio de organizaciones sociales reconocidas en todo el país, y con una historia política importante con 119 juntas de acción comunal que reúnen a un total de 1,649 asociados formales. Estas organizaciones diseñan y formulan proyectos, además de acceder a recursos de la hidroeléctrica y de la gobernación de Antioquia. Así mismo, hay organizaciones como ASOITUANGUINOS (fundada en 2021) u otras con más años de existencia como la Asociación de Pequeños Productores Agrícolas de Ituango (ASOPPRAI) y la Asociación de Mujeres Ideales de Ituango (AMII) que tienen más de 20 años de existencia trabajando por los derechos de las mujeres, campesinos y pequeños productores (ver gráfica 2).

A pesar de lo anterior, Ituango es más reconocido por las dinámicas del conflicto armado que, aunque no se vive igual en todo el territorio, se generaliza como si fuera todo el municipio el que vive confrontaciones armadas y acciones de violencia en todo momento.

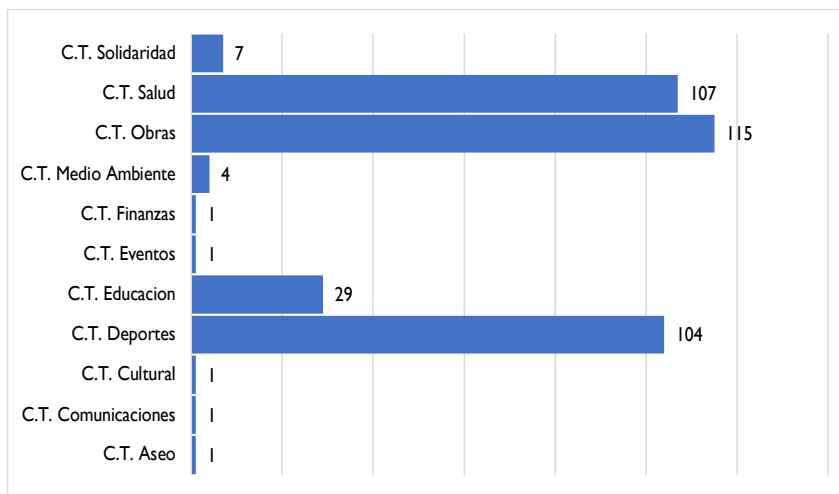
Esas violencias, que se convierten en un tema central para el territorio son las que explican, en gran medida, el desplazamiento forzado y el confinamiento armado en Ituango, pero están imbricadas en otros conflictos (no siempre armados) que en ocasiones perduran durante décadas en los territorios.

Gráfica 1. Número de hechos victimizantes



Fuente: UARIV – (Periodo de 1985 a 31/12/2023).

Gráfica 2. Comités de trabajo JAC



Fuente: Gobernación de Antioquia fecha de corte 2020.

Las consideraciones anteriores sobre el DFI tienen mayor sentido si se interpretan en un contexto más preciso como el que se presenta en la tabla 1, donde se enlistan una serie de municipios que comparten alguna característica territorial con Ituango; por ejemplo, están ubicados en el norte de Antioquia (o sur de Córdoba), la afectación compartida por el proyecto Hidroituango, parte del territorio en el Nudo del Paramillo, la misma cercanía a ese municipio. Puede observarse que aquellos que comparten más de una de esas características son también los que presentan mayores cifras de victimización y de expulsión de población desplazada. Estos son datos que ofrecen un acercamiento a la problemática, además de posibilitar pistas analíticas.

Estas cifras oficiales del DFI dan cuenta de una parte de la dinámica del fenómeno en el área de Ituango y territorios vecinos con los que comparte dinámicas territoriales y poblacionales, así como problemáticas relacionadas con las condiciones sociodemográficas, el extractivismo, el narcotráfico y el conflicto armado.

Gran parte de las victimizaciones en Ituango están dadas por la violencia generalizada y sistemática que ha vivido el territorio, esto se ha hecho más visible en incursiones armadas y masacres; de estas últimas, hay un balance realizado inicialmente por ASOITUANGUINOS para el informe “soñando la paz” (Colectivo para la memoria Itanguina, 2021) que fue ajustado para este artículo.

Tabla 1: Número de habitantes y personas desplazadas por municipios contexto Ituango

	Habitantes según proyección DANE 2023	Personas desplazadas por lugar de ocurrencia (de expulsión) según UARIV
Municipios con mayor número de población victimizada que de habitantes actuales		
Dabeiba (L) (NP)	24,377	41,828
Ituango (NP) (HI) (SN)	28,634	42,688
Mutató (L) (NP)	14,904	44,587
Peque (L) (NP) (HI)	8,585	15,674
Puerto Libertador (L) (NP) (SC)	45,050	57,774
Tarazá (L) (HI) (NP)	28,874	48,960
Tierra Alta (L) (NP) (SC)	98,938	123,747
Toledo (L) (HI) (SN)	5,225	4,777
Valdivia (L) (HI) (SN)	14,596	13,845
Municipios con número similar de población victimizada y habitantes actuales		
Briceño (L) (HI) (SN)	8,473	9,072
Sabanalarga (L) (HI)	9,592	7,312
Municipios con número de población victimizada equivalente a más del 50% de habitantes actuales		
Buriticá (HI)	9,925	7,287
Liborina (HI)	10,556	6,718
Montelíbano (L) (NP) (SC)	86,034	55,013
San Andrés de Cuerquia (HI) (SN)	7,598	4,587
Municipios con menor proporción de población victimizada respecto a habitantes		
Angostura (SN)	12,005	4,601
Campamento (SN)	9,671	4,461
Olaya (HI)	3,292	502
San José de la Montaña (SN)	3,867	1,089
Santa Rosa de Osos (SN)	38,748	2,653
Santa Fe de Antioquia (HI)	27,831	4,239
Yarumal (HI) (SN)	44,102	10,572

Convenciones: (L) Municipio que limita con Ituango; (HI) Municipio afectado por Hidroituango*; (SN) Municipio de la sub-región Norte de Antioquia; (NP) Municipio con parte de su territorio en el Nudo del Paramillo; (SC) Municipio al Sur del departamento de Córdoba, Caribe colombiano.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del UARIV al 30 de septiembre de 2023 y con población proyectada por el DANE para el año 2023.

* Según el Movimiento Ríos Vivos Antioquia (MRVA) (s.f.), el proyecto Hidroituango afecta a 27 municipios en los departamentos de Antioquia, Sucre, Bolívar y Córdoba, estos son Magangué, San Benito Abad, Sucre, Pinillos, Caimito, Majagual, Achí, San Marcos, Ayapel, Guaranda, San Jacinto del Cauca, Nechí, Caucasia, Cáceres, Tarazá, Valdivia, Ituango, Yarumal, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Peque, Sabanalarga, Buriticá, Liborina, Olaya, Santa Fe de Antioquia.

Tabla 2: Masacres ocurridas en Ituango 1996-2020

No.	Lugares referenciados	Fecha aproximada	Presunto victimario	No. aproximado de víctimas
01	Corregimiento La Granja	11/06/1996	Paramilitares	4
02	Corregimiento del Aro	25/10/1997	Paramilitares	15
03	Vereda Badillo	15/11/1997	Paramilitares	4
04	Corregimiento de Santa Rita	16/02/1999	Sin identificar	3
05	Vereda San Marcos	16/02/1999	Sin identificar	3
06	Cañón de Río Sucio	04/09/2000	Paramilitares	3
07	Vereda el Cedral	31/10/2000	Paramilitares	4
08	Vereda Quebrada del Medio	31/10/2000	Paramilitares	3
09	Veredas Portugal- Chispas	26/11/2000	Paramilitares	3
10	Vereda San Agustín Leones	21/01/2001	Paramilitares	3
11	Corregimiento La Granja	28/08/2001	Paramilitares	6
12	Barrio El Cementerio casco urbano	25/03/2001	FARC-EP	4
13	Vereda Conguita	07/08/2002	Paramilitares	4
14	Corregimiento de Santa Rita	10/08/2002	Paramilitares	7
15	Lugar conocido como Cañaveral	01/04/2008	Sin identificar	3
16	Corregimiento La Granja	27/02/2009	FARC-EP	4
17	Vereda Santa Lucía	06/06/2020	Sin identificar	3
Total de víctimas de masacres en Ituango				76

Fuente: Elaboración propia con información tomada del informe “Soñando la paz, informe de memoria y resistencias de la pujanza Ituanguina”, elaborado por el Colectivo para la Memoria Ituanguina (2021).

Como se dijo antes, el desplazamiento forzado, por su amplio impacto en el país, suele conectarse con otras formas de victimización, entre ellas el confinamiento; queda claro (inclusive para el caso del municipio de Ituango) en la siguiente cita del Informe temático del Mecanismo Intersectorial de Respuestas de Emergencia (MIRE):

Muchas de las personas afectadas fueron desplazadas previamente por grupos armados, lo que significa que el conflicto armado las ha afectado dos veces. Por ejemplo, los grupos armados desplazaron a las comunidades indígenas Embera y Wounaan de Chocó y Valle del Cauca de sus territorios en el Litoral del San Juan (Chocó) y luego los confinaron en Puerto Pizarro (Valle del Cauca) (OCHA 24/08/2021). Situaciones similares han ocurrido en Nariño en los municipios de Olaya Herrera y El Charco (Gobernación de Nariño 29/03/2021; OCHA 14/04/2020) y en Antioquia en los municipios de Ituango y Dabeiba (OCHA 28/07/2021 y 29/11/2021) (MIRE, 2022, p. 5).

Como se ve en la tabla 3, y según ese mismo informe, para el 2021 Ituango fue uno de los municipios más afectados por el confinamiento en el departamento de Antioquia.

Tabla 3. Municipios afectados por el confinamiento

Municipios	Personas afectadas
Murindó	2,235
Frontino	1,500
Dabeiba	1,064
Vigía del Fuerte	528
Ituango	162
Turbo	106
Total	5,595

Fuente: MIRE (18/02/2022 con datos de OCHA consultado 07/01/2022).

3. Desplazamientos forzados masivos y confinamientos armados

Respecto a los desplazamientos forzados y los confinamientos, las cifras son muy dispares entre sí, aunque la afectación poblacional por ambos sea similar. Lo anterior se explica precisamente por el reconocimiento formal de los dos. En Colombia se registran oficialmente cifras del desplazamiento forzado desde el año 2001 (aproximadamente), mientras que las del confinamiento se comienzan a contabilizar después de 2016.

Según el UARIV, actualizado al 31 de diciembre de 2023, en Ituango se han producido 57,277 eventos de desplazamiento forzado que han afectado a 42,844 personas. Respecto al confinamiento, se registran 151 eventos que han afectado a igual número de personas.

Dentro de las cifras de desplazamiento en Ituango se destaca el balance que ha hecho ASOITUANGUINOS sobre el mismo; sobresalen los desplazamientos masivos, principalmente los ocurridos desde la firma del acuerdo de paz y de algunos años anteriores.

Como se puede ver en la tabla anterior, los desplazamientos masivos en Ituango tienen cierto patrón, la mayoría de ellos se producen durante los primeros meses del año, por lo general en el primer semestre, entre los meses de febrero y abril, que coinciden con el tiempo en los que es menor el trabajo asociado a la cosecha del café.

Tabla 4. Desplazamientos forzados masivos en Ituango desde 2008 hasta 2022

No.	Fecha	Veredas afectadas	Presunto victimario	No. aproximado de víctimas
01	Abril de 2008	SD	SD	663
02	Junio- julio de 2009	Alto de San Agustín, Montenegro, El Castillo y Leones del corregimiento La Granja	Frente 18 de las FARC EP y Ejército Nacional (Combates, amenazas y minas antipersona)	1,028
03	Abril de 2010	Quebrada del Medio, El Quindío, Las Brisas, Chuscallas, Las Arañas, Los Sauces y Alto del Limón del corregimiento Santa Lucía	FARC EP (amenazas)	1,581
04	Febrero de 2011	Santa Ana, La Prensa, El Cedral, La Vega del Inglés, El Sveral, La Miranda y La Redonda	Fuerza Pública (Fumigaciones aéreas) FARC EP (amenazas)	3,000 (De Ituango, Tarazá y Valdivia)
05	Octubre de 2011	Corregimiento Santa Rita: El Guaimaro y La Caucana	Fuerza Pública (Fumigaciones aéreas)	300 (2,400 en total sumando de Tarazá y Valdivia)
06	Marzo de 2013	La Caucana. Corregimiento Santa Rita.	Construcción Hidroituango	327
07	Octubre de 2013	Toledo, Sabanalarga, Ituango, Briceño y San Andrés de Cuerquia	Desconocido	7 profesores
08	Enero de 2017	Ituango	SD	15
09	2017	El Cedral	SD	23
10	Febrero de 2018	SD	SD	797
11	Septiembre de 2018	La Ciénaga, San Juanillo y La Soledad	SD	320
12	Febrero de 2019	El Cedral	Clan del Golfo y disidencias de las FARC (Enfrentamientos)	100
13	Marzo- abril de 2019	Cañón del Sanjuanillo	Incumplimiento Sustitución de cultivos	71
14	Noviembre de 2019	Vereda Flechas	Clan del Golfo y disidencias de las FARC (Enfrentamientos)	246
15	Febrero de 2020	La Miranda	Clan del Golfo y disidencias de las FARC (Enfrentamientos)	863
16	Julio de 2020	Vereda La Miranda, El Cedral, San Isidro, La Araña, Quebrada del Medio y Alto del Limón	Clan del Golfo y disidencias de las FARC (Amenazas, asesinatos, violencia generalizada)	Entre 100 y 150 firmantes de paz y familiares
17	Febrero de 2021	ETCR Santa Lucía	Clan del Golfo, disidencias de las FARC (Amenazas y enfrentamientos)	1,028
18	Abril de 2021	El Quindío, Quebrada del Medio, Las Arañas y Alto del Limón.	SD	48
19	Julio de 2021	Profesores de Ituango amenazados	SD	4,100
		El Limón, Los Sauces, Quebrada del Medio, Santa Lucía, El Quindío, Santa Bárbara, Las Arañas, Las Brisas y El Chuscal.		

SD: Sin datos. En muchos casos las personas afectadas no logran identificar los responsables de las acciones que llevan al desplazamiento forzado.

Fuente: Elaboración propia con base en archivos de ASOITUANGUINOS.

Hay otros tipos de desplazamientos forzados que pasan desapercibidos, o no son incluidos en los registros oficiales, acrecentando el subregistro en las bases de datos tanto oficiales como de la sociedad civil; por ejemplo, en conversaciones con habitantes de la zona rural, se afirmaba

que el desplazamiento que se queda en lo rural o interveredal era poco visible pero muy alto.

Ese desplazamiento interveredal no suele ser visible porque a los lugares que llegan las personas no hay instituciones donde puedan declarar ni denunciar su situación y movilizarse, hasta el casco urbano resulta difícil y costoso. Además, son desplazamientos que suelen responder a las posibilidades que dejan los actores armados, las dinámicas del conflicto armado, la presencia institucional y su limitada oferta (Habitante de Ituango, comunicación personal, septiembre 2022).

Así mismo, en esos desplazamientos forzados son visibles ciertas dinámicas particulares del conflicto, de las presencias y formas de actuación de los actores armados en Ituango. Si bien los ejércitos suelen tener directrices generales, en los territorios hay dinámicas propias que pueden llevar a otros comportamientos. De esa manera, el desplazamiento responde a las amenazas directas que algún actor armado realiza; en otros casos, la sola presencia de esos actores (o los enfrentamientos entre estos) produce un temor que desencadena el desplazamiento.

En más situaciones, además del temor, el desplazamiento se produce como una forma en que los pobladores buscan llamar la atención de las autoridades ante la presencia y el accionar de los armados en sus territorios que impiden la convivencia, el estudio y/o el trabajo de los habitantes de las veredas.

Por su parte, el confinamiento puede responder a causas similares, mayormente son los actores armados quienes restringen la movilidad de los pobladores para usarlos como escudos humanos e impedir que otros actores, incluyendo los oficiales, realicen operaciones militares u hostigamientos. Casos distintos apuntan que el confinamiento se produce por los controles o enfrentamientos armados que impiden que los pobladores puedan salir de sus veredas; un ejemplo de lo anterior fue el confinamiento armado que mencionamos al comienzo. Luego de la extradición de uno de sus líderes, el Clan del Golfo ordenó un encierro obligatorio en varios municipios de Colombia a inicios de mayo de 2022, que prohibía la circulación de vehículos, el funcionamiento del comercio, actividades académicas y laborales, entre otras limitaciones.

En esa ocasión, el actor armado decretó cinco días de inmovilidad en todo el país, que solo fue efectiva donde tenían suficiente capacidad militar. Uno de los municipios afectados fue Ituango que, aunque en el área urbana siguió con cierta normalidad, la zona rural estuvo encerrada

bajo la orden y presencia ilegal; así mismo, fue suspendida la movilidad desde y hacia otros municipios, incluido Medellín.

Ese es un claro ejemplo de las dificultades que ha tenido el registro, las declaraciones, denuncias y seguimiento que se le hace a esa forma de victimización, pues es difícil contabilizar las personas y las formas de afectación. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entre el 5 y el 10 de mayo de 2022 se presentaron “por lo menos, 398 hechos de violencia que sucedieron en 194 municipios de 13 departamentos” (JEP, 2022, p. 3).

Aunque la JEP hizo ese balance, el confinamiento siguió siendo una forma de victimización con poco reconocimiento social, político y administrativo, al punto que la mayoría de los actores sociales, políticos, periodísticos e institucionales, siguieron nombrando el hecho como lo hizo el actor bélico: “paro armado”, y no por la forma de victimización “confinamiento”.

Consideraciones finales

Como se pudo ver, el desplazamiento forzado y los confinamientos en Ituango han sido un efecto del conflicto armado, una práctica de los diferentes actores en el marco del conflicto armado, así como una respuesta colectiva de comunidades; sin embargo, explicar las formas de control poblacional solo desde las dinámicas armadas del conflicto puede dejar por fuera las complejidades políticas, culturales y sociales que también se presentan en el territorio.

Así como en Ituango, esta situación es similar en el resto del país; el conflicto armado en Colombia se ha alimentado con otras dinámicas conflictivas en los territorios: el extractivismo, la ubicación geoestratégica, las características geográficas de los municipios, las dinámicas nacionales e internacionales del narcotráfico, entre otras, también dan cuenta de aspectos que alimentan los conflictos, los desplazamientos forzados y los confinamientos armados en el país.

Por esa misma imbricación de problemáticas es difícil seguir pensando en soluciones simples para el desplazamiento y el confinamiento armado, mucho menos pensando solo en respuestas localizadas. En Ituango se han intentado diversas respuestas durante años, algunas con más éxito que otras, pero el desplazamiento se sigue presentando y continúa afectando a sus pobladores. Y, así como en Ituango, sucede en varios de los municipios vecinos, como se mostró en la tabla 1; es decir,

aunque en Ituango se concentra parte de la problemática, esta obedece a dinámicas que lo superan, y que afectan territorios más extensos.

En Ituango, en Antioquia y los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander, Bolívar, entre otros lugares del país (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [INDEPAZ], 2023), siguen siendo urgentes las acciones institucionales y sociales sistemáticas y coordinadas que fomenten el arraigo, prevengan el desplazamiento y faciliten el retorno en los casos que sea deseado y buscado por las personas afectadas por desplazamiento. Lo anterior en el marco y con las posibilidades que brinda la institucionalidad tradicional que se ha producido en el proceso transicional, tanto del proceso de paz como en el de reincorporación que han sido importantes para Ituango.

Referencias bibliográficas

- Asoituanguinos (2023). *Archivo organizativo*. Documentos sin publicar.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (2022). *Tendencias Globales desplazamiento forzado en 2022*. [En línea] Disponible en: <https://www.acnur.org/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2022>
- Colectivo para la Memoria Ituanguina (2021). *Soñando la paz, informe de memoria y resistencias de la pujanza Ituanguina*. Ituango, Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá*, CNMH – UARIV. [En línea] Disponible en: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2019). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*. [En línea] Disponible en : <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandano-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>
- Congreso Nacional de la República de Colombia (1997). *Ley 387 de 1997 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabiliza-*

ción socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Bogotá, Colombia. [En línea] Disponible en : https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/ley-387-de-1997/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023). *Proyecciones de población*. [En línea] Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

El Colombiano (14 de noviembre de 2021). *Coca, tierras y minería ilegal: una guerra que se repite en el Bajo Cauca y el sur de Córdoba*. [En línea] Disponible en: <https://www.elcolombiano.com>

Gobernación de Antioquia (2020). *Caracterización. Juntas de Acción Comunal Municipio de Ituango*. Sin Publicar.

González G., A. (2015). Del desplazamiento forzado interno en Colombia a la migración transfronteriza hacia Ecuador en *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 177–197). Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/23362>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (09/09/2023). Cifras de la violencia en Colombia. [En línea] Disponible en: https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/09/SEPTIEMBRE_2023.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz (2022). Desafíos a las garantías de no repetición. Un balance general de las acciones violentas cometidas por el clan del golfo durante seis días de paro armado, mayo de 2022. [En línea] Disponible en: <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Desaf%C3%ADos%20a%20las%20garant%C3%ADas%20de%20no%20repetici%C3%B3n.%20Un%20balance%20general%20de%20las%20acciones%20violentas%20cometidas%20por%20el%20Clan%20del%20Golfo%20durante%20seis%20d%C3%A-Das%20de%20paro%20armado,%20mayo%20de%202022.pdf>

Mecanismo Intersectorial de Respuestas de Emergencia (MIRE) (2022). Informe Temático 2022.

Movimiento Ríos Vivos Antioquia (s.f.). *La represa hidroituango y la lucha del movimiento ríos vivos para proteger su territorio, el agua y la vida*. Recuperado de: <https://www.frontlinedefenders.org/es/campaign/hidroituango-dam-and-struggle-movimiento-rios-vi>

vos-protect-its-territory-water-and-life#:~:text=Los%2027%20municipios%20de%20los,Yarumal%2C%20Brice%C3%B1o%2C%20San%20Andr%C3%A9s%20de

Municipio de Medellín (2007). *Acuerdo Municipal 049, por el cual se adopta la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado en el municipio de Medellín*. [En línea] Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/acuerdo-numero-49-de-2007/>

Naranjo G., (2015a). *El nexo migración-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas migratorias/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanías transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)- Marruecos (África) y Colombia- Venezuela (CAN- Suramérica). 1990- 2010*. Tesis doctoral. Universidad de Granada (España). Université du Luxembourg (Luxemburgo). [En línea] Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/42417>

Naranjo G., (2015b). El nexo migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica en *Estudios Políticos*, 47, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 265-284. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/22477>

Parques Nacionales (2023). *Parque Nacional Natural Paramillo*. [En línea] Disponible en: <https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-paramillo/>

Riaño, P., (2006). El desplazamiento interno y los trabajos de la memoria. Los talleres de la memoria en Bello, M., *Investigación y desplazamiento forzado. Reflexiones éticas y metodológicas*. Red Nacional de investigadores en Desplazamiento Interno Forzado. Colciencias. Colombia. pp. 91-111. Disponible en: https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/302/12/L-121-Bello_Martha-2006-Capitulo_7-151.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2023). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. [En línea] Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>

Uribe, M. T., (2019). *El viaje iniciático. Ensayos para una autobiografía inconclusa*. Medellín.

Oferta y demanda educativa en el Estado de México: transformación, cambio de paradigma y desafíos poscovid-19

Educational supply and demand in the State of Mexico: transformation, paradigm shift and challenges poscovid-19

Juan Gabino González Becerri¹

Resumen

El objetivo de esta investigación es describir los desajustes entre la oferta y demanda educativa en los niveles básico, medio superior y superior en el Estado de México. Con base en fuentes secundarias, se mostrará el proceso de exclusión del sistema educativo estatal producto del crecimiento demográfico estatal de la oferta educativa. A la vez, se sostiene que, en nuestro hallazgo, estamos transitando hacia un nuevo paradigma educativo derivado de la pandemia del COVID-19.

Palabras clave: Oferta, demanda, educación, básica, media superior y superior, Estado de México, paradigma educativo.

Abstract

The objective of this research is to describe the imbalances between educational supply and demand at the basic levels, the upper secondary level and higher level in the State of Mexico. Based on secondary sources, the process of exclusion from the state educational system as a result of the state demographic growth of the educational offer will be shown. At the same time, it is argued that our finding is that we are moving towards a new educational paradigm derived from the COVID-19 pandemic.

Keywords: Supply, demand, education, basic, high school and higher education, State of Mexico, educational paradigm.

Recibido: 22/09/2023
Aceptado: 19/12/2023

¹Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEMéx, jggonzalezb@uaemex.mx

“Hemos prodigado enormes sumas de dinero en socorrer a los pobres, los cuales tenemos razones para creer que han tendido siempre a agravar su miseria. Pero, en cambio, no nos hemos ocupado de educarlos y de inculcarles aquellas importantes verdades políticas que les tocan más de cerca, que forman quizá el único medio de que disponemos para elevar su situación y para hacer de ellos hombres más felices y súbditos más pacíficos”
(Malthus; 1806: 463, citado en Huanca, 2014).

Introducción

El análisis, como la interpretación de la oferta y demanda educativa, en principio toma en cuenta la composición demográfica, la cual, es un factor importante en el diseño e implementación de las políticas educativas. El número de niños y jóvenes de la población determina la oferta, lo que presiona la educación y como resultado afecta la demanda o n mero de docentes registrados, los recursos materiales, el espacio educativo y los recursos económicos OAS (2000). Esto es porque el Estado de México es la entidad más poblada del país, por tanto, hay una presión demográfica que ejerce sobredemanda en la educación de todos los niveles educativos.

A la vez, es una de las entidades que cuenta con el mayor tamaño absoluto de estudiantes en todos los niveles educativos (más de cuatro millones de estudiantes), el mayor número de profesores (246,038 en 2020/2021) y escuelas disponibles en toda la entidad (22,659 en el periodo 2020/2021) (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2022a). A pesar de ello, no es suficiente para dar respuesta a la demanda, lo cual genera un desequilibrio con oferta de la población en cada ciclo escolar. Esto, a pesar de los incrementos en el presupuesto para dicho sector, que (a decir de las autoridades mexiquenses con su recurso disponible) se robustece para atender a la matrícula más grande del país con un incremento de 10 mil 100 millones de pesos para el sector educativo (GEM, 2023).

Un ejemplo en cuanto al tamaño del recurso económico que no es suficiente para los gastos educativos, es la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la cual había solicitado un incremento de 150 millones adicionales a su presupuesto de 2022, además de recibir por asignación (de la Cámara de Diputados local) 6,053,973,000 pesos para su ejercicio de 2023, de los cuales, 4,889,000,863 se van al gasto de servicios del personal, equivalente al 81% del presupuesto asignado

(Universidad Autónoma del Estado de México, 2023). En razón de ello, no es suficiente para mantener la matrícula escolar; a la vez, implica rechazar un porcentaje importante de quienes desean estudiar en dicha institución (Hidalgo, 2019).

Debido a lo anterior, nuestro objetivo es describir los desajustes entre la oferta y demanda educativa en los niveles básico, medio superior y superior en el Estado de México. Para cumplir con dicho objetivo, se utilizaron fuentes secundarias como base para mostrar el proceso de exclusión del sistema educativo estatal y el desequilibrio que provoca el crecimiento demográfico ante la oferta educativa. Se tiene como población objetivo de 3 a 29 años dividida en varios segmentos de edad.

Nuestro texto se expone de la siguiente manera: iniciamos con un apartado de los antecedentes y cambios de paradigmas educativos en México; se incluye una sección de la evolución de la población de 0 a 29 años (de edad) de 1921 a 2020; enseguida, se enuncia la metodología y fuentes de información; un apartado para el análisis de resultados de la oferta y demanda educativa de nivel básico, medio y superior en el Estado de México. El trabajo no podría estar completo sin un apartado dedicado a la educación en línea o híbrido, el cual expresa el cambio de época y paradigma educativo superior en el Estado de México; por último, algunas ideas de propuesta para el fortalecimiento de la cobertura en la educación en general y conclusiones al final del texto.

Antecedentes y cambios de paradigmas educativos en México

Nuestro estudio se ubica en la vertiente de economía con interpretación sociodemográfica, la cual es afín a la sociología económica que considera la dimensión histórico social del paradigma educativo (Hernández, 1992; Rodríguez, 2021). Por ello, iniciamos con la exposición de la evolución de los paradigmas educativos aplicados en el país y, por ende, en el Estado de México. En un segundo momento, se presenta la evolución histórica de la población en edad escolar para la entidad mexiquense. Estos epígrafes destacan momentos históricos en forma breve, hasta llegar a la de este momento, en la cual se da una especial renovación de la realidad educativa; los paradigmas en el plano nacional e internacional, y en todos los niveles educativos y la transición al mercado laboral, son contextualizados por una crisis sistémica.

Nuestro trabajo se ubica en la vertiente sobre la (in)capacidad de los sistemas educativos para absorber y atender las demandas de ser-

vicios educativos a la población en edad escolar; es decir, se centra en el campo específico del efecto que tiene el crecimiento demográfico, el cual ejerce una presión debido a los cambios en las estructuras de edades afectados por la fecundidad, la familia, la mortalidad y la migración (Giorguli *et al.*, 2010). En otras palabras, se reconoce la heterogeneidad y la desigualdad en el mercado educativo; distinto a la teoría neoclásica, la cual, según esta vertiente, se explica por el surgimiento del mercado educativo como un acto racional (Hernández, 1992).

En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública a cargo de José Vasconcelos. Su proyecto educativo estuvo basado en el paradigma o pensamiento humanista y el desarrollo. Para 1925, se establece de tres años la educación secundaria. Años después, entre 1932 y 1934, Lázaro Cárdenas propone un proyecto socialista de educación y se aprobó la reforma constitucional del artículo tercero. En 1959, se publicó el Plan Nacional y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria de 11 años a cargo del presidente Adolfo López Mateos, a la vez que se establece que los libros fueran gratuitos para los alumnos de todo el país.

El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) mostró interés por mejorar el sistema educativo desde un principio, estableciendo la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa para diversificar los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar el plan de estudios. La planificación de la educación en 1976 introdujo cambios enfatizando que las habilidades, el conocimiento, el aprendizaje y la formación intelectual están implícitos en el proceso de desarrollo; entre otros aspectos, se destacaron habilidades, capacidades, mentalidades y oportunidades (Acero *et al.*, 2016).

En el año de 1980, y los primeros días del modelo neoliberal, Carlos Salinas de Gortari (quien implementó el Programa de Modernización Educativa) tenía como objetivo atender la precaria situación de la educación básica en México; lamentablemente, no pudo lograr su objetivo, aunque sí pudo contribuir al desarrollo de leyes generales en materia de educación, por ejemplo, la Ley General de Educación. Dicha ley destaca brevemente los seis años de contribuciones que se remontan al periodo de apertura comercial y de sucesión democrática que tuvo lugar hasta el año 2000 (Bello, s.f.).

El 18 de mayo de 1992 dio lugar al Acuerdo Nacional sobre Educación Básica, este fue el evento que inició un proceso de reforma profunda de la educación básica y la formación docente, e incluyó acuerdos con los gobiernos estatales (Zorrilla, 2002). Es, a partir de este periodo, que la

educación media superior y superior se orientó para atender el mercado neoliberal del trabajo.

De 2001 a 2006, bajo la presidencia de Vicente Fox, se fortaleció el programa educativo nacional enfocado a la educación media superior y la educación de las personas mayores. En 2007, se estableció el Programa Sectorial de Educación con las metas de: 1) mejorar la calidad de la educación; 2) ampliar las oportunidades educativas para reducir la desigualdad entre grupos sociales, reducir las brechas y promover la equidad; y 3) promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en otros aspectos de la vida educativa del país (Córdova, 2012).

Con la reforma educativa de 2012-2013, se estableció el Sistema Nacional de Evaluación Educativa presentado por el presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de los acuerdos y compromisos establecidos por El Pacto Mexicano; al mismo tiempo, está encomendado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y su coordinación. Esta evaluación se ha reflejado en los resultados de evaluaciones internacionales como las que reporta el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).

En 2016, el modelo educativo buscaba crear una escuela renovada y fortalecida que contara con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que convirtieran las aulas en auténticos espacios de aprendizaje (Acero *et al.*, 2016).

Bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, se abolió la llamada Reforma Educativa porque la veía como el fin de los gobiernos neoliberales y de la corrupción. Por lo tanto, el orden actual (el marco legal) necesita ser reemplazado por un nuevo orden en el que se establezca fundamentalmente el derecho a la educación. La educación no es un privilegio, es un derecho de todos los mexicanos. Una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles y en la que se recupere el humanismo de Vasconcelos (López, 2023).

Cada una de estas reformas crea un nuevo modelo educativo que está influenciado por el contexto actual y afecta tanto la oferta como la demanda de educación en dicho contexto, así como en el futuro inmediato; por ejemplo, Vasconcelos consideraba la pedagogía como el arte de instruir y educar, entonces la definió como la implementación de su filosofía en la que la persona humana es el eje central. En pocas palabras, la educación tiene que ver con el humanismo.

En resumen, Lázaro Cárdenas se caracterizó por el acercamiento del régimen revolucionario a las clases trabajadoras y, por ende, por su filosofía educativa socialista. Con el modelo de desarrollo hacia adentro, el “capital humano” fue el eje del desarrollo económico que se consideraba del modelo de sustitución de importaciones, dando paso al modelo fordisto y al taylorismo entre 1940 y 1960 (Rama, 2010).

Luego, el modelo toyotismo (modelo japonés de producción flexible) y el sistema educativo (flexible) se adaptaron y transformaron para adaptarse al mercado laboral. Así, el modelo neoliberal de globalismo y la era de la información alcanzaron lo que ahora se llama “sociedad y educación líquidas”, en donde la educación pasó de un estado de conocimiento permanente a un estado de conocimiento instantáneo (Herranz, 2016).

El curso de la historia nos ha colocado en un momento en el que asistimos a un cambio de paradigma educativo post COVID-19 que implica la reconversión de los docentes para trabajar en un entorno “remoto” y “extraño” para ellos; adaptándose a la bifurcación del trabajo normal y hábitos de estudio (docente-estudiante) y a las nuevas conexiones sociales que mantienen diariamente los espacios de trabajo, familia y educación basados en la tecnología (Álvarez, 2020).

La pandemia ha provocado cambios en la división de las tareas del hogar, cambios bruscos en la vida entre el estudio, el trabajo y la vida diaria. Los materiales didácticos se han adaptado en torno al COVID-19, con cambios en los contenidos curriculares relacionados con cuestiones biológicas, médicas, psicológicas, históricas, sociológicas, demográficas y políticas. La política, la cultura, la economía y la demografía se ponen en juego para comprender creativamente un momento de disrupción repentina que se derivó de la pandemia (Álvarez, 2020).

La pandemia ha obligado a implementar diferentes reformas y modelos educativos que tienen implicaciones para los nuevos paradigmas de enseñanza-aprendizaje en el mundo y, especialmente, en el Estado de México; asimismo, involucra desafíos educativos que requieren un trabajo docente simultáneo y en tiempo real apoyado en medios disponibles de internet, radio y televisión. El nuevo modelo implica desarrollar sistemas educativos abiertos y flexibles que utilicen la educación a distancia (o híbrido) y se apoyen en tecnologías digitales; pero que sean humanis-

tas y solidarios, con miras al desarrollo sostenible u objetivos del 2030,¹ en lugar de basarlos en el mercado y en los precios (Álvarez, 2020).

Evolución histórica demográfica de las edades 0 a 29 años en el Estado de México

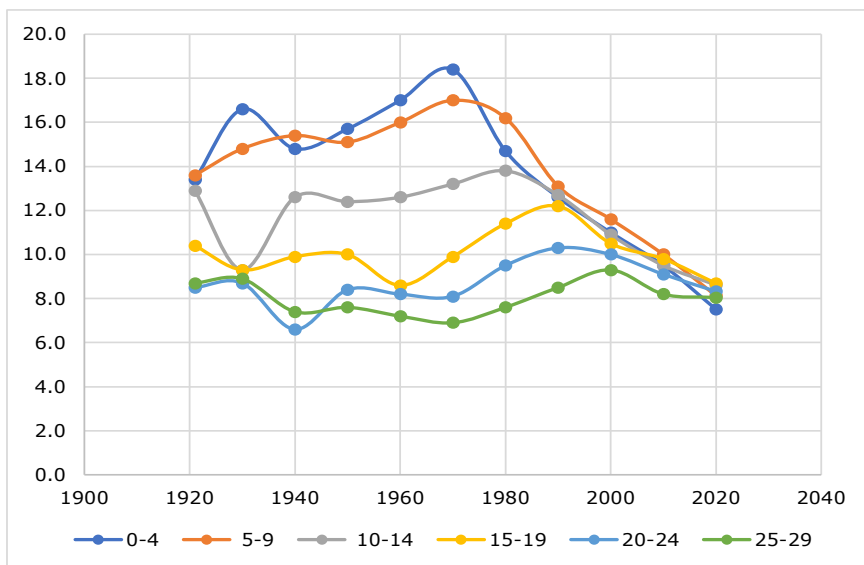
Durante este periodo de 1921 a 1960, la población de 0 a 29 años ejerció una presión significativa sobre el sistema educativo del Estado de México, como lo demuestran las proporciones de la entidad. Por ejemplo, en 1921 representaba el 67.5% respecto de la población total; en 1930 era de 67.6%; en 1940 fue de 66.7%; en 1950 de 69.2%; y en 1960 de 69.6%. Quienes presentaron las tasas más altas pertenecen al primer rango (o grupo de edad) de 0 a 14 años (ver gráfica 1). Durante este período, reconocemos que la política de población y la política de desarrollo debían estar dirigidas a poblar el territorio nacional, lo cual tuvo implicaciones para la entidad mexiquense en su sistema educativo (Alba y Potter, 1986).

Entre los años 70 y 80, se produjeron cambios tanto en los modelos de desarrollo como en los modelos educativos. En ese contexto, la presión demográfica sobre la demanda educativa continuó hasta que, en 1974, se implementó una política de control de la natalidad, lo que provocó una disminución en la proporción de la población en las edades de 0 a 9 años (Giorguli *et al.*, 2010) específicamente entre 1970 y 1990. Esto significa que hubo un cambio en el crecimiento poblacional entre las edades de 10 y 29 años (ver gráfica 1). Además, la distribución porcentual de la población por edad escolar se vio afectada por los problemas censales registrados en 1980.

Cabe señalar que la población, con el modelo neoliberal, comienza a ser vista como una cuestión de desequilibrio entre desarrollo, empleo y sistema educativo en el contexto de nuevos cambios sociales, algo que no se había observado en investigaciones anteriores (Alba y Potter, 1986; Welti, 2014).

1 Esto, tal como lo expresa el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (s.f.). "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas" en *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura [En línea]*. Disponible en: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/multimedia/la-agenda-2030-y-el-planeamiento-de-la-educacion-en-america-latina#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20ocupa%20un%20lugar,vida%20para%20todas%20las%20personas%E2%80%9D>. [Consultado el 28/12/2023].

Gráfica 1. Porcentaje de la población de 0 a 29 años de edad del Estado de México, 1921-2020



Fuente: Pimienta, et al., 2015.

Demográficamente, los grupos de edad de 0 a 14 años disminuyeron como porcentaje de la población total del estado durante la década de 1990 y durante los últimos 20 años del siglo (ver gráfica 1). En la década de 1990 y principios del siglo XXI, la política poblacional de México se centró en retrasar la edad de matrimonio y concepción del primer hijo, reducir el tamaño de la familia y aumentar el espaciamiento de los embarazos en general; lo que dificulta el logro de las metas trazadas por el gobierno y los objetivos del milenio, incluidos la educación y el empleo.

Simultáneamente, el concepto de bono demográfico, pagaré demográfico y el mote peyorativo de “ninis” comenzaron a posicionarse dentro de la retórica demográfica, refiriéndose a niños y jóvenes que no estaban ni estudiando ni trabajando (Welti, 2014). Este último ciertamente expresaba su preocupación por el desequilibrio entre la oferta y la demanda de educación tanto en el país como en la entidad mexiquense; sin embargo, coincidió, al mismo tiempo, con la adopción de un modelo educativo neoliberal basado en la libre competencia y los precios.

Metodología y fuentes de información

Para comprender la interacción entre la oferta y demanda educativa en la entidad mexiquense, se seleccionó la población objetivo de 3 a 29 años que asisten y que no asisten a la escuela. La elección de este segmento de edad obedece a que es coincidente con la parte formativa y la transición al trabajo, tal como lo plantea el siguiente argumento:

El hombre hasta los veinticinco años no hace más que aprender, recibir noticias sobre las cosas que le proporciona su contorno social —los maestros, el libro, la conversación. En esos años, pues, se entera de lo que es el mundo, topa con las facciones de ese mundo que encuentra ahí ya hecho. Pero ese mundo no es sino el sistema de convicciones vigentes en aquella fecha (Ortega y Gasset, 1964, p. 36).

Para nosotros, la edad representa la estructura de la vida y la sustancia de la historia; por ejemplo, apenas cumplidos los treinta años, el individuo en medio de numerosas trabas físicas y morales pueden ser utilizados plenamente en el trabajo u otra cosa (Marías, 1949).

La materia prima (o información) que apoyará nuestro estudio se deriva de los Censos de Población y Vivienda (su levantamiento fue del 2 al 27 de marzo de 2020), la Estadística del Sistema Educativo Nacional difundido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y los Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que son coincidentes con la población objetivo que se propone para este estudio en el Estado de México. Adicionalmente, se incluyó indicadores de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020, la cual permite verificar el cambio de época y paradigma en el sistema educativo nacional y estatal en el contexto de la pandemia del COVID-19 (su levantamiento fue del 23 de noviembre al 18 de diciembre de 2020) (ver esquema 1). Con dicha información podemos identificar el cambio de paradigma educativo reciente en el Estado de México.

Con base en las fuentes citadas se organizó la información empezando por las pirámides de población, las gráficas de tendencia y los cruces de variables de manera que se pudiera registrar el desequilibrio entre la oferta y demanda educativa en el Estado de México (ver esquema 1).

El sistema educativo del Estado de México ha estado sujeto a procesos de reformas y transformaciones en el tiempo, así como la nueva escuela mexicana, que ha encontrado resistencia por el denominado grupo

político conservador o neoliberal;² es decir, a lo largo de la historia ha tenido impacto de estos cambios en la educación que se deriva de las nuevas demandas y las cuales están sujetas a la presión del lado de la oferta demográfica (Abrile, 1994).

En otras palabras, la demanda real (demanda efectiva) de educación se expresa, en el tamaño absoluto o relativo de la población que cubre la demanda de servicios educativos, inscritos o no inscritos, y en qué medida son producto del diferencial de la presión de la “oferta” basado en los perfiles demográficos que influyen para estar o no estar inscritos en el sistema educativo estatal o nacional (Morduchowicz, 2006). Concretamente, se consideran como variables independientes los factores demográficos (edad, sexo, composición de hogar, entre otros) que también influyen en la deserción, tasa de absorción, rendimiento académico o eficiencia terminal (Giourguli *et al.*, 2010) (ver esquema 1).

Esquema 1. Interpretativo de la población objetivo

Población objetivo: de 3 a 29 años de edad (criterio demográfico)		
Demanda (política educativa)		Oferta (presión demográfica)
Población en demanda efectiva		Población no afectada
Inscritos o asisten		No asiste/no inscritos
Tasa de absorción Eficiencia terminal		
Inscrito	Nuevo paradigma educativo	No inscrito

Fuente: elaboración propia.

Dicho esquema de análisis es coincidente con lo plantea la Agenda 2030, la cual sostiene que el mercado educativo (atravesado por procesos históricos como relación social y no como relación de precios) se ve afectado tanto por los cambios demográficos como por la manera en que las familias y los gobiernos distribuyen los recursos y el tiempo dentro de los grupos de edad (Turra y Fernandes, 2021). Se argumenta que el proceso histórico divide socialmente el trabajo educativo: especializa la demanda a través de la política institucional que obliga el mercado interno e internacional. Es bajo esta premisa que se ubica nuestro trabajo; destaca, además, que los desequilibrios en el mercado educativo son

2 Gobierno de México (s.f.). “Nueva escuela digital” en *gob.mx*. Disponible en: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/> [Consultado el: 22/12/2023].

corregidos institucionalmente³ y no por el mercado o la famosa mano invisible (Hernández, 1992).

Con base en este esquema, se hace una interpretación comparativa que permite equiparar uno o varios grupos que tienen el mismo problema, respecto de uno o varios que no lo tienen (Hernández *et al.*, 2008); aunado a lo anterior, se tiene como fin identificar los desequilibrios entre la oferta y demanda educativa en la entidad mexiquense en tiempos recientes.

Análisis de resultados de la oferta y demanda educativa de nivel básico, medio y superior en el Estado de México

Oferta de educación básica, media y superior en el Estado de México

El Estado de México es el más poblado del país, en el 2015 concentraba 16.2 millones de habitantes y 16.9 millones en 2020 (con un incremento absoluto de más de 700 mil personas), lo cual expresa que aún sigue siendo un polo de atracción para la población que procede de otras entidades federativas del país, producto de la dinámica económica industrial y de servicios educativos que han ofrecido en las últimas décadas, además de la oferta de un mercado diversificado escolar por su cercanía con la Ciudad de México. Ambos conforman una gran concentración demográfica y oferta educativa; sin embargo, también suponen la mayor exclusión escolar para los estratos sociales de menor escala social: los pobres.

Según cifras del INEGI en 2015, el 65.7% de la población nació aquí; el 33.4% declaró haber nacido en otra entidad: la mayoría proceden de la Ciudad de México; un 0.16% de Estados Unidos y 0.13% de país extranjero. Para 2020, estas cifras resultaron en: el 69.6% declaró haber nacido en la entidad; el 30% en otra entidad federativa; 0.17% en Estados Unidos y 0.22% de país extranjero. A pesar de la disminución porcentual y absoluta de la inmigración interna, continúa alimentando el crecimiento demográfico de la entidad, con una notoriedad en el incremento de los que proceden desde Estados Unidos y otros países.

Los determinantes del crecimiento demográfico (nacimientos, defunciones y la migración) afectan a la estructura de edad de la población de manera general, sobre todo para quienes asisten o no a la escuela. Por

³ Porque el Estado está obligado ofrecer los servicios educativos con equidad y excelencia. Art. 8, DOF (2019).

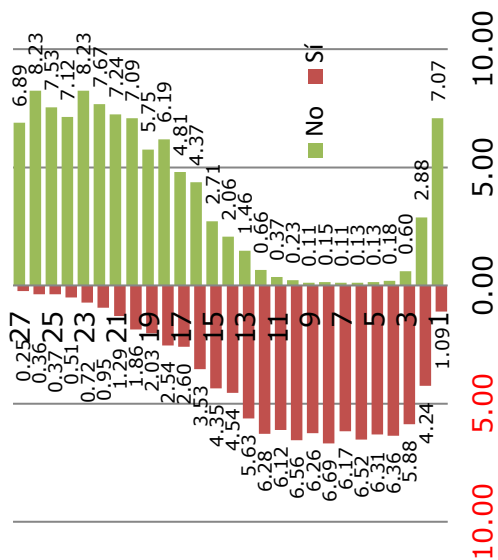
ejemplo, en 2015 declararon asistir a la escuela un total de 4.5 millones de niños(as), adolescentes y jóvenes mexiquenses de entre las edades de 3 y 29 años y 3.1 millones que no asistieron, lo cual, representó el 41% del total de esta población estatal. Esta misma encuesta para 2020 resultó en 4.4 millones de personas que asistieron a la escuela y 3.7 millones no lo hicieron; en términos porcentuales, fue un 43% del total de niños(as), adolescentes y jóvenes residentes en el estado. Para el ciclo escolar de 2019-2020, según la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED), eran 4.8 millones de niños(as), adolescentes y jóvenes que estaban inscritos, mientras quienes no estaban inscritos suponían la cifra de 2.9 millones. Lo cual significó que el 38% de esta población en edad escolar no estaban inscritos en ningún nivel escolar.

Esto, al parecer, significó una disminución de los no inscritos en el sistema escolar mexiquense entre 2015 y 2020; sin embargo, posiblemente las cifras de las encuestas podrían estar subestimadas por defecto de la selección de la muestra; esto puede verse expresado en las edades de 4 a 12 años. En las gráficas 2, 3 y 4 expresan la oferta y demanda escolar (asisten) según grupos de edad. Los de mayor asistencia escolar fueron de las edades de entre 5 y 19 años en 2015, 2020 y 2021 (ver gráficas 2, 3 y 4), sus porcentajes oscilaron entre 4 y 7%. En tanto, los que declararon no asistencia escolar en el intervalo de edad 20 a 29 años sus porcentajes oscilaron entre 6 y 7%; en tanto, los menores de entre 3 y 5 años que nos asistieron a la escuela sus porcentajes fueron de 2 y 7%. Esto, *grosso modo*, expresa un desequilibrio entre la oferta y demanda educativa mexiquense en 2015, la cual, se replica en 2020 y 2021. Debido a la presión demográfica existente en la entidad derivado de la inercia demográfica existente en el periodo de 2015-2020 y por años previos:

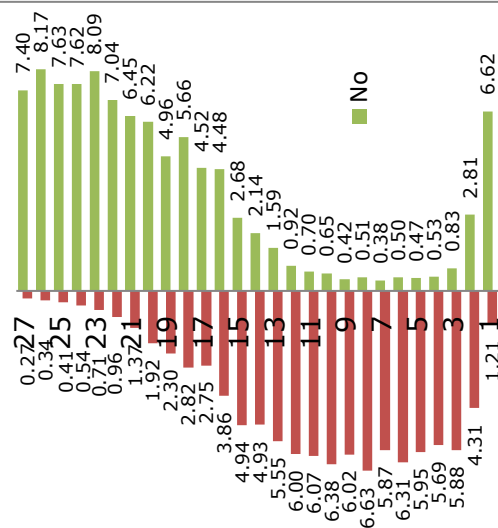
A esto se le conoce como inercia demográfica o momentum demográfico, que no es más que una fuerza similar a la que impulsa a los cuerpos físicos en movimiento. Cuando se aplican los frenos, el movimiento no se detiene instantáneamente, sino que continúa durante un trecho, empujado por la ley de la inercia (Ordorica, 2014, p. 17).

Esto significa dos cosas: por un lado, se refiere a quienes son mayores de 24 años edad que entran al mercado de trabajo y dejan de asistir a una escuela de nivel medio o superior.

Gráfica 2. Pirámide de población de niños, adolescentes y jóvenes según asistencia escolar en el Estado de México, 2015



Gráfica 3. Pirámide de población de niños, adolescentes y jóvenes según asistencia escolar en el Estado de México, 2020

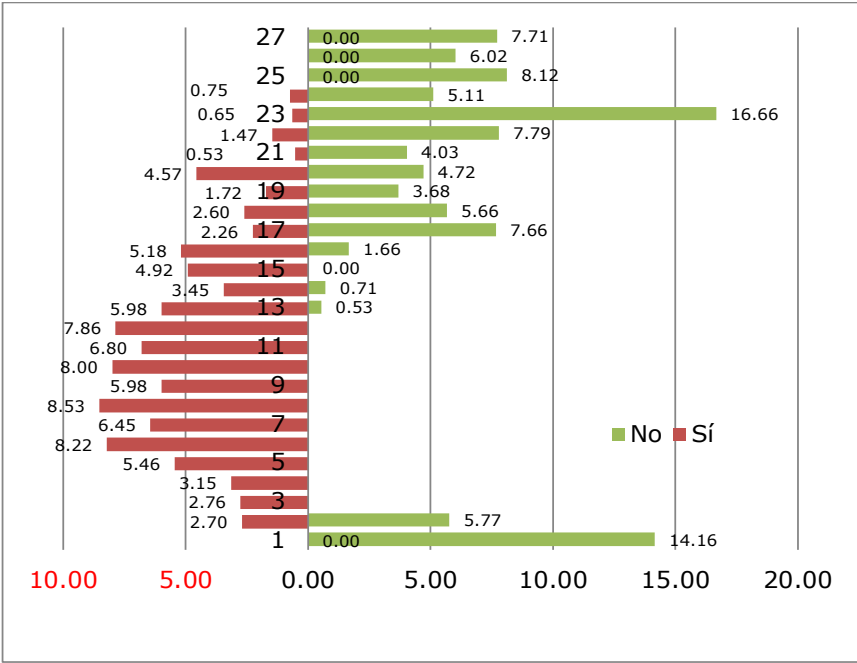


Fuente: INEGI, 2015 y 2020.

Por otro lado, son quienes fueron excluidos en las convocatorias para asistir a una escuela medio superior en el Estado de México o en la Ciudad de México. No obstante, llama la atención la menor inasistencia escolar de los menores de edad en 2020, quizá afectado por la pandemia del COVID-19.

Esto también se puede ver reflejado con el levantamiento de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020 (3.14), en la cual, se incluyó la siguiente pregunta: ¿(NOMBRE) está inscrito(a) en el actual año escolar 2020-2021? (1, sí; 2, no) (ver gráfica 4).

Gráfica 4. Pirámide de población de niños, adolescentes y jóvenes según asistencia escolar en el Estado de México, 2020



Fuente: INEGI, 2021a.

Su estructura de asistencia e inasistencia escolar es parecida a la de 2015 y 2020 de la Encuesta Intercensal, aunque la pregunta se ajusta al contexto de la pandemia y clase en casa. Los segmentos de edad mostradas en las pirámides poblacionales expresan las:

Disparidades o inconsistencias entre la oferta y la demanda de lugares para cursar la educación superior se manifiestan como una sobredemanda en algunos programas de estudio y en algunas instituciones, dando lugar al fenómeno conocido de los “excluidos o rechazados” de la educación superior. Este fenómeno es particularmente evidente y recurrente en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde se ubican la UNAM, el IPN, dos de las instituciones públicas de educación superior más demandadas. Pero además los rechazados por las instituciones estatales, sean estas privadas o públicas (Malo y Hernández, 2014, p. 2)

Cada año, millones de jóvenes mexiquenses concluyen sus estudios básicos (preparatoria o bachillerato) y enfrentan, por vez primera, la necesidad de decidir respecto a seguir o no estudiando en alguna escuela de la entidad o de la Ciudad de México, trabajar, estar desempleado o ser *nini* (ni estudiar ni trabajar). Estas son las condiciones o situaciones de adolescentes y jóvenes que crecieron antes y durante la pandemia para atender su asunto escolar.⁴ Los huecos que existen entre las edades de 25 a 27 años (que asisten) aparecen con cero; probablemente, la muestra de la ECOVID-ED podría estar subestimando estos tramos de edades con asistencia escolar.

Antes de la pandemia, algunas instituciones educativas empezaban a transitar hacia la educación a distancia; asunto que para algunos significa la continuidad de un paradigma virtual que inició con las telesecundarias. No obstante, con la pandemia, la conversión súbita de las tecnologías de la información y la comunicación se convirtieron en vehículos principales (o únicos) de los procesos de enseñanza-aprendizaje escolar, con el cual, una cantidad importante de alumnos desertaron, o quedaron en la marginación informática, la cual, se convirtió en un desafío inmediato e ineludible para lograr una mínima eficiencia del sistema educativo nacional y estatal durante el tiempo que duró la emergencia sanitaria, y posterior a ella.⁵ En el siguiente apartado nos concentraremos en ello y en identificar los indicadores de exclusión educativo a nivel estatal en el contexto del COVID-19 y el uso de la tecnología.

La inasistencia escolar de los niños, adolescentes y jóvenes del Estado de México presentan diferenciales según zonas metropolitanas de residencia. El promedio de las tasas de crecimiento anual (de asistencia)

4 El Pulso Laboral (2018). “Edomex, primer lugar del país en “ninis”” [En línea]. Disponible en: <https://elpulsolaboral.com.mx/mercado-laboral/16422/edomex-primer-lugar-del-pais-en-ninis> [Consultado el: 15/03/2023].

5 La Jornada (2020). “Exclusión digital, educación y pandemia”. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2020/12/02/edito> [Consultado el: 15/03/2023].

fueron negativos mayormente en las zonas rurales de la entidad (resto) (-0.88%); asimismo, en el último lustro, el promedio anual de las tasas de crecimiento respecto a la asistencia escolar también fue negativas en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México (-0.68%), Toluca (-0.054%) y Santiago Tianguistenco (-0.63%) (ver cuadro 1). Esto es una llamada de atención para las autoridades educativas, para que puedan dar cobertura y certidumbre educativa a la población en edad escolar de la entidad. Esto pone de manifiesto el desequilibrio existente entre la oferta y la demanda educativa en todos los niveles educativos del Estado de México.

Cuadro 1. Promedio de la tasa de crecimiento anual de la asistencia escolar de la población de 3 a 29 años de edad según zona metropolitana del Estado de México 2015-2020

Zonas metropolitanas	Sí	No	Total
Zona Metropolitana de la Ciudad de México (60 municipios)	-0.68	1.26	0.14
Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca (15 municipios)	-0.54	0.74	0.00
Zona Metropolitana de la Ciudad de (5 municipios) Tianguistenco	-0.63	1.34	0.21
Resto (45 municipios)	-0.88	0.45	-0.33
Total	-0.73	0.88	-0.06

INEGI, 2015 y 2020.

La demanda de la educación media y superior mexiquense

En el Estado de México, lo demográfico y económico son factores que determina el número de jóvenes que ingresan, permanecen, desertan y egresan a la educación media y superior. Con base en ello podemos destacar lo siguiente.

- a. Hubo un total de inscritos de 4,174,185 de personas de 3 a 29 años de todos los niveles en el ciclo escolar de 2010-2011. A la vez, se tuvo una distribución porcentual de la siguiente manera: 80% de los niveles preescolar y básico: el 12.3% eran alumnos del nivel medio superior y el 7.5% jóvenes mexiquenses del nivel superior. Para el año escolar de 2021-2022 del total de inscritos (4,131,404 alumnos), en el nivel preescolar y básico su porcentaje fue de 73.5%: 15.7%

fueron del medio superior y el 11% del nivel superior (548,756 personas) (INEGI, 2022a; INEGI, 2022b). Esto expresa la transformación en la demanda educativa y la oferta, a través de la presión demográfica hacia las edades que corresponden los niveles medio superior y superior.

- b. La tasa de absorción que se define como el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores, se tiene lo siguiente: la tasa de absorción de la educación secundaria y media superior por parte de las instituciones educativas de la entidad mexiquense presentó vaivenes entre 2000 y 2021 (SEP, 2019). Destacando las caídas más importantes en los años 2015, 2016, 2020 y 2021 (ver gráfica 5). En estos últimos años podría explicarse por la pandemia del COVID-19, y, para los años 2015 y 2016 por el abandono escolar debido a la crisis económica que aquejaba el país y la entidad mexiquense (Samaniego, 2017).
- c. La tasa de absorción educativa del nivel superior de los mexiquenses presentó una tendencia de baja entre 2000 y 2021 (ver gráfica 6), la cual ya venía descendiendo desde 2013 en el periodo gubernamental de Enrique Peña Nieto, quien cubrió el periodo 2012-2018; lapso en que se consolidó la privatización y mercantilización educativa, media y superior en la entidad, dejando una gran cantidad de jóvenes sin posibilidad de educación superior.
- d. La eficiencia terminal se refiere al porcentaje de alumnos que concluyeron sus estudios de acuerdo con la duración formal promedio establecida en cada nivel educativo (seis para la primaria, tres de secundaria, tres en media superior y cinco en superior) (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL, 2016; CONEVAL, 2021a].
- e. Entonces, dicha eficiencia terminal permaneció constante en los niveles de básicos (primaria y secundaria) entre 1990 y 2022; sufriendo ligeros cambios, la eficiencia terminal de los jóvenes de bachillerato en la entidad según ciclo escolar pasó de 58.5% a 69.6%, lo cual significó un incremento de 11.1% en los últimos 20 años (ver gráfica 7). No obstante, detrás de este indicador se esconden los rezagos en los programas educativos, los obstáculos al acceso en la educación superior, la disponibilidad de la tecnología y la competencia en el contexto de la globalización, basado en el capitalismo académico (establecido en la competencia y precio), entre otros retos

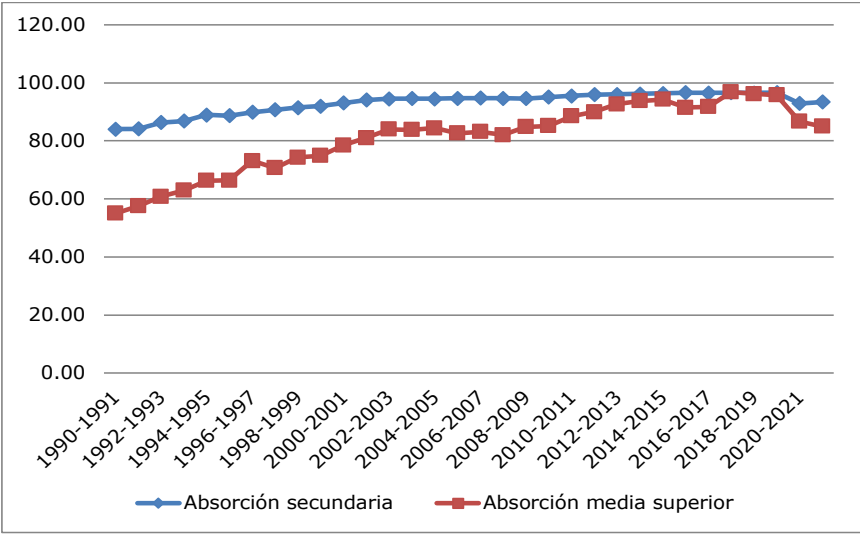
para continuar su educación (ANUIES, 2016). Esto con variaciones institucionales pública o privadas; por ejemplo, en el ciclo escolar 2013-2014 de la UAEM fue de 77.7% su eficiencia terminal bachillerato; en 2017-2018 fue de 85.3%; y en 2021-2020 dicho indicador se ubicó en 88.3%, con un 3.3% de abandono escolar y 5.6% de reprobación.

- f. Respecto a la eficiencia terminal en la educación superior de profesionales técnicos en el Estado de México, durante los quince años que va de 2000 a 2015, se mantuvo constante ya que sus porcentajes oscilaron entre 40% y 47% (ver gráfica 8). Los porcentajes más bajos de la eficiencia profesional técnico sucedieron en el ciclo escolar de 2012-2013, 2015-2016, 2016-2017 y 2021-2022; para este último año escolar, se reflejó el efecto tardío de la pandemia del COVID-19 en conjunto con la prolongada cuarentena que redundó en la situación económica familiar. Los porcentajes más altos de la eficiencia terminal, para el mismo nivel, fueron en los ciclos escolares de 2017-2018, 2018, 2019, 2019-2020 y 2020-2021, a pesar de la pandemia. La eficiencia terminal profesional técnico marca el ritmo y posicionamiento en el tablero nacional de este nivel educativo. Por ejemplo, entre 2017 y 2020 se posicionó entre el tercer y séptimo lugar, pero en 2021-2022 volvió a los últimos lugares pre-pandemia del indicador de la eficiencia profesional (ver gráfica 8). Eso puede variar según institución y sede (Gómez, 2021); como el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México que tenía un índice de eficiencia terminal de 65%, en 2016 fue de 64% y 2020 se estima en 70% (UAEM, 2022).

La demanda de educación superior para los residentes en el Estado de México se manifiesta como una sobredemanda en algunos programas de estudio y en algunas instituciones, dando lugar al fenómeno conocido como los "excluidos o rechazados" de la educación superior (Malo y Hernández, 2014). Este fenómeno es particularmente evidente y recurrente en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde se ubican Unidades Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de México, las cuales comparten con Unidades Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), dos de las instituciones públicas de educación superior más demandadas, además de otras universidades públicas y privadas; además, de las que se ubican en la Ciudad de México, en las cuales,

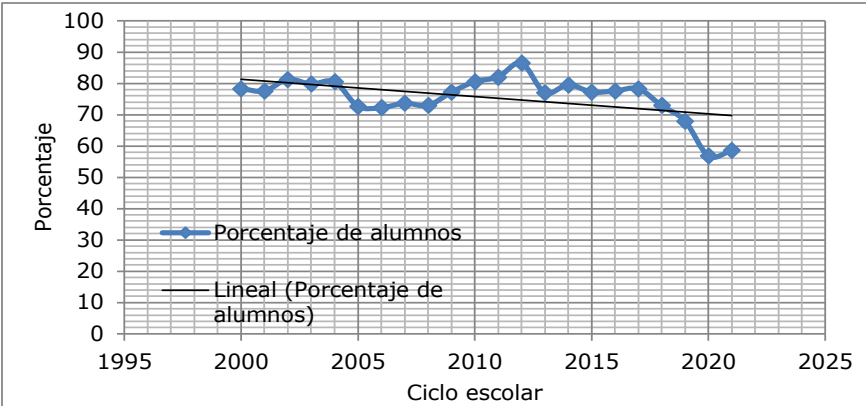
muchos egresados de las escuelas de nivel medio superior buscan una oportunidad.

Gráfica 5. Porcentaje de absorción para secundaria y nivel medio superior en el Estado de México 1990-2022



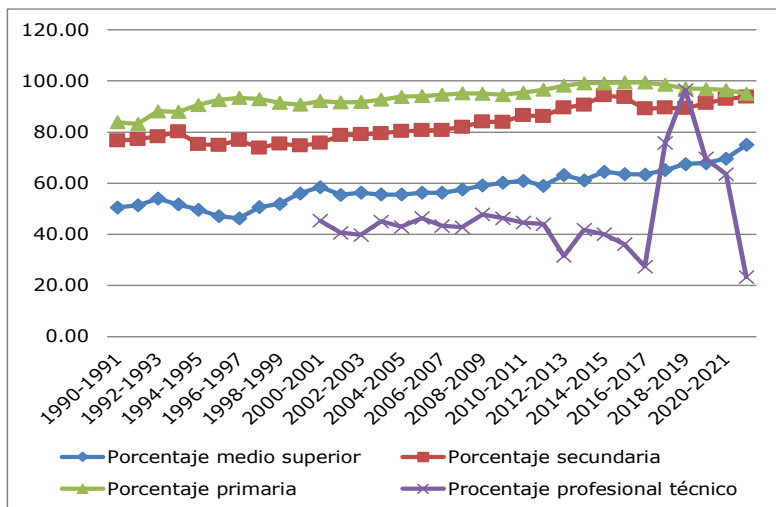
Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2016).

Gráfica 6. Tasa de absorción en educación superior en el Estado de México 2000-2021



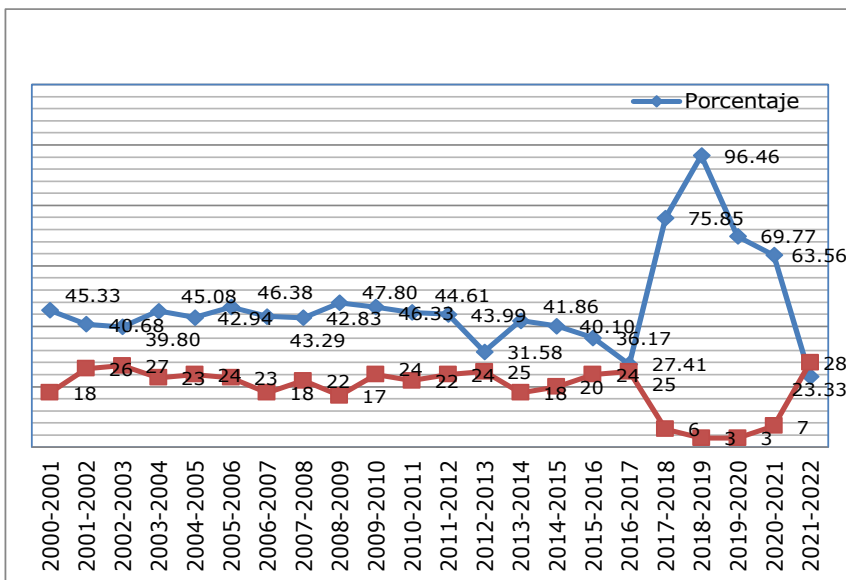
Fuente: INEGI, (2021b).

Gráfica 7. Porcentaje de eficiencia terminal de los niveles educativos de primaria, secundaria, medio superior y profesional técnico del Estado de México 1990-2022



Fuente: Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2018).

Gráfica 8. Eficiencia terminal profesional técnico del Estado de México 2000-2022



Fuente: CONAPO (2018).

Atención a la demanda potencial secundaria, medio superior y superior

La definición de la atención a la demanda potencial para un nivel o tipo educativo es: el número de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar, por cada cien alumnos de su demanda potencial.⁶

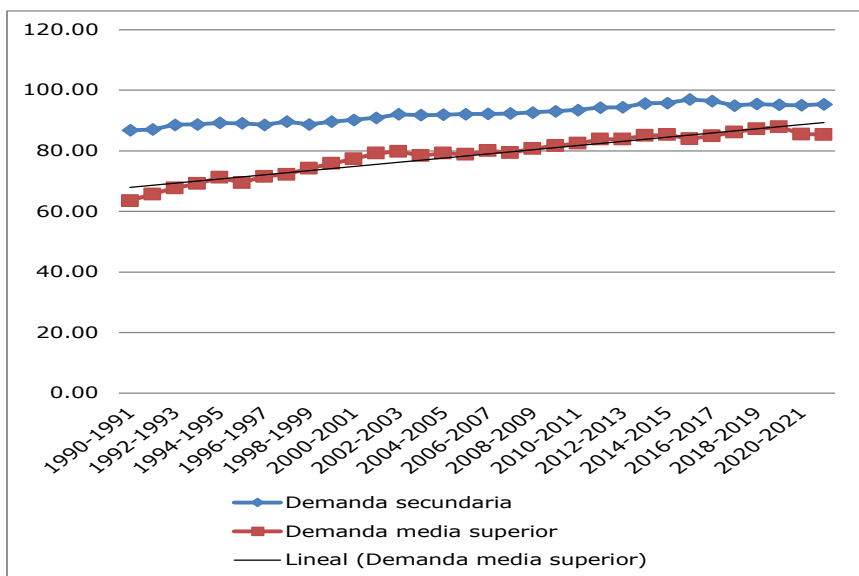
La demanda potencial, de un nivel o tipo educativo determinado, es una estimación del número de alumnos susceptibles de proseguir sus estudios en virtud de haber participado en la escuela en el ciclo escolar anterior y no contar aún con este nivel o tipo educativo. Los alumnos en esta última condición, denominados demanda potencial, pueden distinguirse porque no egresaron del nivel que estaban cursando o porque recién completaron el antecedente escolar que les permitirá matricularse al siguiente nivel o tipo educativo. Por ejemplo, la demanda potencial de secundaria está conformada por todos los alumnos que no finalizaron este nivel educativo, más los egresados de primaria; por lo que la atención a la demanda potencial en este nivel representa, de forma aproximada, la parte de la demanda potencial de secundaria que se matricula para proseguir sus estudios.

Hipotéticamente, el indicador toma valores entre cero y cien, en donde un valor alto significa que hay una alta tasa de continuación en los estudios de los demandantes potenciales; en contraste, si el valor es cercano a cero entonces hay pocos alumnos, en términos relativos, que se matriculan para proseguir sus estudios.⁷ La gráfica 9 expresa que la atención a la demanda potencial del nivel secundaria en la entidad mexiquenses se mantuvo constante en los últimos 30 años y un ligero ascenso para los del nivel medio superior; no obstante, este último tuvo una caída entre 2020 y 2022. Vale la pena mencionar que la demanda potencial del nivel educativo secundario disminuyó antes de la pandemia, su descenso inició entre 2016-2017.

6 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s/f). "AT04a – Atención a la demanda potencial" en *INEE*, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at04a-atencion-a-la-demanda/#:~:text=La%20demanda%20potencial%20de%20un,les%20permitir%C3%A1%20matricularse%20en%20%C3%A9l.> [Consultado el: 22/12/2023].

7 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2019). "Retomado de Atención a la demanda potencial" en *INEE*, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/AT04b-2011.pdf> [Consultado el: 28/03/2023].

Gráfica 9. Atención a la demanda potencial de nivel secundaria y medio superior en el Estado de México, 1990-2022



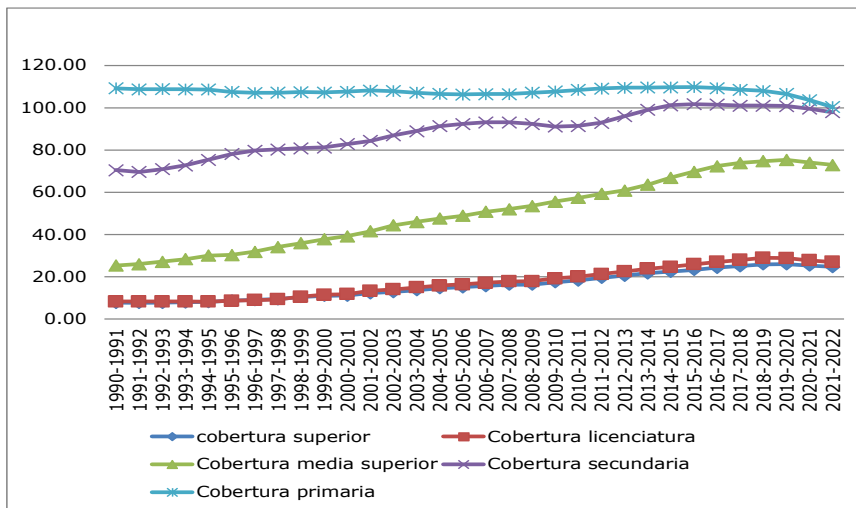
Fuente: elaboración propia con base en CONAPO (2018).

El indicador anterior se asocia con los porcentajes de cobertura de la educación en la entidad según el nivel. La tasa neta de cobertura es un indicador que mide el acceso de niños y jóvenes a la educación; este es más acotado que la tasa de matriculación, ya que calcula el porcentaje de población con edad idónea matriculada en el nivel (o tipo educativo) correspondiente, es decir, se enfoca únicamente en la población que está en dicho tipo educativo de acuerdo con la edad normativa.⁸ Podemos observar que la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad presenta una tendencia descendente, destacando los del nivel primaria, secundaria y medio superior, a partir de 2015 hasta 2022 (ver gráfica 10).⁹

⁸ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2011). "AT01b - Tasa neta de cobertura" en *INEE*, México [En línea]. Disponible en <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/> [Consultado el: 28/03/2023].

⁹ Considera la matrícula de técnico superior universitario, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica. Incluye los sistemas de educación superior abierta y a distancia. No incluye posgrado. Véase en Universidad Nacional Autónoma de México (s.f.) Cobertura bruta por tipo y nivel de estudio" en *Plan Educativo Nacional*, México [En línea]. Disponible en: https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_07/Text/07_02a.html [Consultado el: 22/12/2023].

Gráfica 10. Porcentaje de cobertura en los niveles educativos básicos, media superior y superior en el Estado de México, 1990-2022



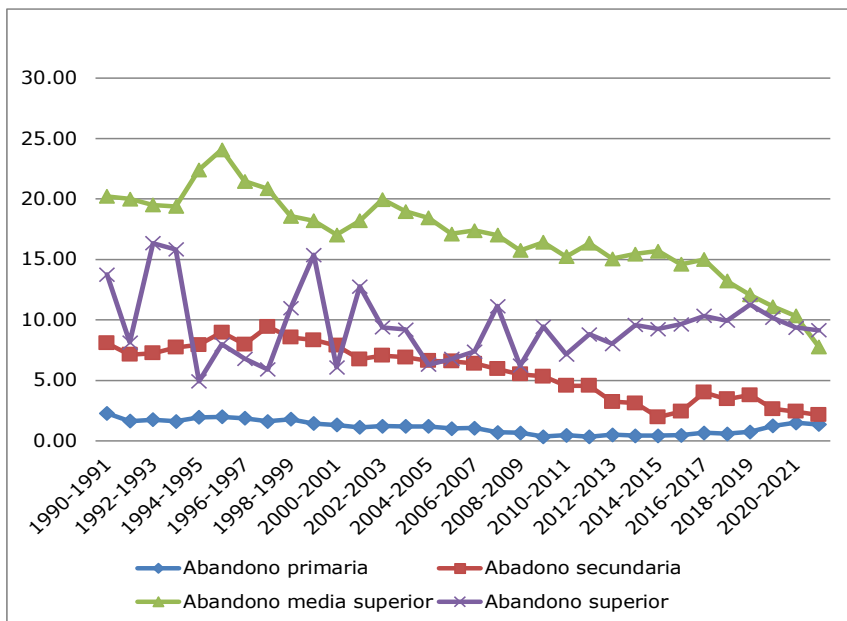
Fuente: elaboración propia con base en CONAPO (2018).

La baja en la cobertura, las crisis económicas (como la que se derivó de la pandemia) y otros eventos coyunturales obligan a los estudiantes a abandonar la escuela; por ejemplo, las tasas de abandono escolar suceden en mayor medida en los niveles medio superior y superior por efecto de la baja en la demanda y los cambios económicos-sociales a los que están expuestos los estudiantes (ver gráfica 11). Esto a pesar de la obligatoriedad de la reforma constitucional de 2012.¹⁰ Los menores niveles de deserción ocurren en la primaria y secundaria, porque los padres están más apegados a la formación escolar de los niños y por la obligatoriedad, gratuidad y laicidad que está plasmado en la constitución con su ingrediente del humanismo.¹¹

10 SENADO (2011). "Gaceta del Senado Miércoles 14 de septiembre de 2011 / LXI/ 3PPO-268-1061/31743" en *Gaceta del Senado*, México [En línea]. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/31743 [Consultado el: 28/03/2023].

11 Diario Oficial de la Federación (2021). "DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior" en la *Secretaría de la Gobernación*, México [En línea]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021#gsc.tab=0 [Consultado el: 28/03/2023].

Gráfica 11. Porcentaje de abandono escolar según nivel educativo en el Estado de México, 1990-2022



Fuente: elaboración propia con base en CONAPO (2018).

Educación en línea o híbrido: cambio de época y paradigma educativo superior en el Estado de México

La pandemia dio lugar a los espacios virtuales, la adopción de nuevos procesos de enseñanza aprendizaje. Abrió paso a la práctica de la educación a distancia que obligó la suspensión de actividades académicas presenciales y se pasó al uso de la tecnología de la información para optimizar la disponibilidad del tiempo escolar. Las redes sociales fueron usadas para atender la educación, con las cuales los estudiantes y profesores pudieron ver y escuchar, clases, reuniones, conferencias y congresos virtuales.

Para continuar la enseñanza con los estudiantes en sus aulas, contaban con sesiones virtuales donde hacían uso del repositorio de videos, grupos cerrados en Zoom, Teamviwers, Ciscowebex Meetings, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram, TikTok (entre otros), con los cuales interactuaban junto a los profesores (as), compañeros estudiantes, padres y madres de familia, a través de preguntas, cuestionarios o temas a debate (Guzmán *et al.*, 2021).

La tendencia mundial fue el incremento de la carga académica fuera del aula tradicional, es decir, en los espacios virtuales vincularon la simulación y explotaron al máximo las tecnologías de la información y comunicación docente; lo que ocasionó una carga en el costo de financiamiento para los padres y madres de familia con el fin de acceder a los servicios de la tecnología y educación de la población de 3 a 29 años. Para los estudiantes y alumnos del sistema educativo en el Estado de México no fue la excepción, tuvieron que adaptarse a las nuevas circunstancias educativas derivadas de la pandemia. Este formato significó un ajuste, cambio de época y paradigma educativo en todos los niveles educativos.

Con la información de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020, se estima una población total de 7,841,666 de personas de 3 a 29 años; mientras que en los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 se consideran 7,634,131 de personas de ese mismo intervalo de edad, lo cual significa una diferencia de 207 mil personas de 3 a 29 años adicionales para 2021. La ECOVIED-ED (2020) valida justamente la representatividad estadística nacional y estatal, así como la comparabilidad por nivel de escolaridad y su similitud con el Censo del 2020 (INEGI, 2020). También es validada la comparabilidad para analizar el cambio de paradigma educativo del país o de la entidad mexiquense, pero en esta sección nos interesa destacar la información que ofrece el ECOVIED-ED (2020) para mostrar el cambio de paradigma educativo.

Con la pandemia, el sistema de enseñanza-aprendizaje (y, por tanto, los insumos para acceder a ella) se ajustó. Se pasó de libros impresos y cuadernos a aparatos electrónicos como las computadoras, teléfonos celulares o la televisión de paga. Esto es el cambio de paradigma educativo en el contexto de la pandemia, porque nuestro país y en la entidad (en cuanto al acceso a la tecnología) fueron muy diversos; muchas de las entidades, como la nuestra, estuvieron y están en un proceso de "re-evolución educativa (Hurtado, 2020).

Con independencia del nivel educativo, el paradigma educativo sigue cambiando; ahora son: presenciales, virtuales o híbrido. Uno de los desafíos es el acceso a la tecnología y la disponibilidad del internet, la cual se plantea sea gratuita en el país. Veremos, a la vez, que exponemos los siguientes indicadores en el acceso a la tecnología de la información en el contexto de la pandemia en el Estado de México.

A lo anterior se agregan los cambios en el paradigma de la práctica docente en el marco de la nueva escuela mexicana (NEM), cuya propuesta curricular se concreta al integrar los contenidos en un trabajo interdisciplinario apoyado en la tecnología o bajo el formato híbrido (SEP, 2023). En otras palabras, las tecnologías de la información y comunicación (TICS) y el currículo se basa en su carácter tecno-céntrico y humanista; situación que concuerda con la NEM, debido a ello, se apoya el argumento de cambio de paradigma educativo (CONAPO, 2023). Esto no sólo significa cambio de paradigma educativo, también marca una nueva época en el acceso desigual de la educación con rezagos y avances, los cuales plantean desafíos con miras al 2030. En perspectiva:

- a. En la distribución porcentual de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar (según asistencia escolar o no) y la disponibilidad en su vivienda de computadora, laptop o tableta. De los que sí asistieron a la escuela (con datos del censo de población y vivienda en 2020), el 45.5% respondió contar con dicho insumo, los cuales son mayores en relación con los datos de ECOVID-ED (2020), cuyo porcentaje se ubicó en 32.2% (ver cuadro 2). Este comportamiento podría recoger los efectos de la pandemia porque la ECOVID se levantó en diciembre de 2020 y el censo en marzo de ese mismo año.
- b. La población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar, según asistencia escolar o no, con disponibilidad de teléfono celular. Quienes declararon asistir a clases, este indicador fue el más alto (con relación al indicador previo) y muy parecido entre ambas fuentes de información aquí usadas. El censo indicó que el 93.3%, en la vivienda del entrevistado, sí contaba con celular, en tanto que la ECOVID-ED-20 fue de 93.4% (ver cuadro 2).
- c. La población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar, según asistencia escolar o no, con o sin tenencia de internet en la vivienda. Se puede apreciar que el Censo indicó que era del 61.4% y en ECOVID-ED-20 fue de 85.1% (ver cuadro 2). Esto es un indicativo de que la pandemia obligó a muchos padres o madres de familia a contratar el servicio para evitar rezagos en el aprendizaje de los estudiantes de distintos niveles educativos.
4. Al igual que el indicador anterior, tuvo un incremento considerable la contratación servicio de televisión de paga (cable o satelital). Esto al ser 35.73% al inicio de la pandemia y 82.7% a finales de diciembre del 2020 (ver cuadro 2). Respondiendo a la lógica de los padres y madres que procuraron evitar el rezago educativo de sus hijos e hijas.

Cuadro 2. Población de 3 a 29 años según asistencia escolar y vivienda con acceso a la tecnología en el Estado de México, 2020

Censo de 2020				(ECOVID-ED) 2020			
Asistencia	¿En esta vivienda tienen: computadora, laptop o tablet?			Inscrito	¿Actualmente en su vivienda disponen de computadora de escritorio, laptop o notebook?		
	Sí	No	Total		Sí	No	Total
Sí	45.73	54.27	100.00	Sí	32.24	67.76	100.00
No	34.29	65.71	100.00	No	26.84	73.16	100.00
Total	40.84	59.16	100.00	Total	30.20	69.80	100.00
Asistencia	¿En esta vivienda tienen: teléfono celular?			Inscrito	¿Actualmente en su vivienda disponen de celular inteligente (Smartphone)?		
	Sí	No	Total		Sí	No	Total
Sí	93.35	6.65	100.00	Sí	93.44	6.56	100.00
No	90.95	9.05	100.00	No	95.93	4.07	100.00
Total	92.32	7.68	100.00	Total	94.39	5.61	100.00
Asistencia	¿En esta vivienda tienen: Internet?			Inscrito	¿Actualmente en su vivienda disponen de conexión a Internet fijo?		
	Sí	No	Total		Sí	No	Total
Sí	61.44	38.56	100.00	Sí	85.15	14.85	100
No	53.76	46.24	100.00	No	71.07	28.93	100
Total	58.16	41.84	100.00	Total	79.83	20.17	100
Asistencia	¿En esta vivienda tienen: servicio de televisión de paga? (cable o satelital)			Inscrito	2.1 ¿Actualmente en su vi- vienda disponen de televisión digital (pantalla plana)?		
	Sí	No	Total		Sí	No	Total
Sí	35.73	64.27	100.00	Sí	82.77	17.23	100.00
No	31.02	68.98	100.00	No	78.40	21.60	100.00
Total	33.71	66.29	100.00	Total	81.12	18.88	100.00

Fuente: INEGI, 2020.

La proporción más alta de población inscrita (94.7%) se observa en el grupo de nivel preescolar en escuelas públicas, le sigue los de la educación media superior (92.8%), los de la primaria (88.9%), secundaria (86.9%) y por último el nivel superior (81.7); es decir, conforme avanza la edad se puede notar la disminución paulatina en la participación dentro del sistema educativo público (ver cuadro 3). Es de notar que la educación superior es mayor el porcentaje de inscritos en escuelas públicas en comparación con las privadas con respecto de todos los niveles educativos en la entidad en 2020. No obstante, se reconoce que ocurrió la mercantilización de la educación en la entidad tanto en su nivel superior como del resto de los niveles educativos en tiempo de pandemia y previo a ella.

Cuadro 3. Distribución porcentual de la población de 3 a 29 años inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 por tipo de sostenimiento de escuela de dicho ciclo, según nivel de escolaridad

Nivel	Pública	Privada
Preescolar	94.75	5.25
Primaria	88.93	11.07
Secundaria	86.92	13.08
Media superior	92.84	7.16
Superior	81.70	18.30
Total	89.04	10.96

Fuente: INEGI, (ECOVIED-ED) 2020.

Lo que se destaca en el acceso a la tecnología de la información durante la pandemia es que el 2.2% de la población de 3 a 29 años no tuvo acceso a ella, en tanto el que el resto sí lo tuvo. Esto marca una nueva época en el sistema educativo nacional y estatal durante la pandemia; tiempo en el cual alumnos, profesores y padres de familia tuvieron que apoyarse en la tecnología para el proceso aprendizaje de los alumnos de todos los niveles.

Por nivel de escolaridad de la población de 3 a 29 años, se identifica un comportamiento distinto en el uso de dispositivos electrónicos utilizados para clases a distancia y actividades escolares: el 82.6% de la población en el nivel de preescolar seguramente, muchos de los niños (as), fueron apoyados por los padres o madres; 67.2% en la primaria; 59.7% en secundaria; en media superior, un 50.5% utilizaron, en alta proporción, el celular inteligente, así lo señala los datos de la encuesta;

la educación superior hizo uso de la computadora portátil con un 55.5% y 33% el celular, rezagando el uso de la computadora de escritorio y la televisión digital (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Porcentaje de la población de 3 a 29 años inscritos en el ciclo escolar 2019–2020, según principales aparatos o dispositivos electrónicos usados para sus actividades escolares o clases a distancia

Nivel	Computadora de escritorio	Computadora portátil (laptop o notebook)	Tablet (pantalla táctil)	Celular inteligente (Smartphone)	Televisión digital (pantalla plana)
Preescolar	0.00	10.53	0.00	82.60	6.87
Primaria	5.87	13.84	5.95	67.23	7.11
Secundaria	14.06	14.07	9.16	59.72	2.99
Media superior	12.22	33.83	3.41	50.54	0.00
Superior	11.56	55.56	0.00	32.88	0.00
Total	8.39	19.38	5.29	62.25	4.69

Fuente: INEGI, (ECOVID-ED) 2020.

Una propuesta para el fortalecimiento de la cobertura en educación Superior

Una educación de calidad trazada con los objetivos del 2030 requiere presupuesto económico. Trabajar en el sentido de cubrir a tan citada, anhelada y soñada (por los expertos en desarrollo y educación) asignación del presupuesto del uno por ciento del Producto Interno Bruto. Obviamente, esto tendrá que ser de manera gradual y que sea sostenible en el tiempo. Tomando en cuenta el crecimiento demográfico y la demanda (inscritos-asistentes vs no inscritos-no asistentes), como su evolución para detectar áreas de oportunidad y rezago; de tal manera que permita reducir desigualdades geográficas y sociales. Esto se logra con la elaboración de diagnósticos permanentes sobre la situación de la oferta y demanda educativa de la entidad e identificar sus desequilibrios.

Cristalizar lo que por ley está escrito, la garantía de la educación gratuita y laica, en todos los niveles educativos para incentivar la movilidad social y económica de los grupos de mayores rezagos y vulnerabilidad sociales, como el caso de la población indígena y afrodescendientes. Además, universalizar las becas económicas, para evitar la selectividad o exclusión de este derecho.

Contar con la infraestructura física, como aulas digitales, de tal manera que los estudiantes y profesores puedan interactuar de forma híbrida o presencial (según sea las necesidades de cada nivel educativo) para resolver rezagos y vulnerabilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con el nuevo paradigma educativo después de la pandemia del COVID-19.

Tenemos que pasar del modelo flexible al modelo conectivista y redes sociales. Los cambios en la forma en que trabajamos, colaboramos y nos comunicamos debido a la globalización y a los nuevos recursos tecnológicos, sin demeritar el espíritu crítico en todos los niveles; que no sean simples procesadores de la información e imágenes. Continuar con las formas tradicionales basadas en los libros de texto y la publicación editorial clásica que se resisten a adaptarse a las nuevas tendencias, apoyarse en las nuevas modalidades de edición electrónica que están dejando anticuadas las versiones impresas.

Avanzar ante los escenarios educativos actuales, que consideran una parte importante del aprendizaje, se realiza por medio de las redes sociales y fuera de la escuela convencional. Las fronteras entre la escuela como fuente de formación y del saber y los escenarios en los que habitan masas enormes de amateurs dispuestos a emplear tiempo y recursos en producir conocimiento abierto, nunca han sido tan difusas como en la actualidad y es posible que en el futuro dichas fronteras sigan difuminándose (Benito, 2018). Por eso, es importante tener presente las diferencias notables en el conocimiento y el uso de la tecnología entre los jóvenes estudiantes (nativos digitales) y el profesorado (emigrantes digitales) para avanzar en el nuevo paradigma de la educación mexicana y dar paso a la inteligencia artificial.

Por último, formar convenios con instituciones de la Ciudad de México y otras entidades del país (o del extranjero) para el cambio de escuela en los distintos niveles según sean las necesidades de los alumnos o padres de familia que deseen mudarse de entidad o país.

Sin olvidar la vitalidad de instrumentar en los distintos niveles, según sea la oferta y demanda educativa, la opción de educación virtual o híbrida acorde al nuevo paradigma educativo-tecnología digital. Tenemos que aprender a transitar, convivir con la educación líquida o la inteligencia artificial.

Conclusiones

Los datos aquí expuestos indican que asistimos a un desequilibrio entre la oferta y la demanda educativa (expresadas en las pirámides de población: sí asiste, representa la demanda y los que no asisten la oferta); aunque se tiene una disminución de la presión demográfica en el nivel básico de educación. Aun así, se identifica un consecuente incremento de la demanda educativa media y superior en la entidad. A la vez, se tiene una presión demográfica sobre estos niveles educativos que demanda una oportunidad y un lugar de estudio en las escuelas superiores de carácter público o privado. Este desequilibrio entre la oferta y la demanda educativa, de los distintos niveles de la población de 3 a 29 años edad, es más visible al segmentar en zonas al Estado de México; hay una mayor oferta y demanda por las zonas metropolitanas con relación a los municipios más alejados de los centros económicos y demográficos de la entidad.

En las últimas décadas, la demanda educativa en todos los niveles ha presentado problemas como la disminución de inscritos en los distintos niveles educativos que ofrecen los centros educativos en la entidad. Dichas caídas se destacan por su tasa de crecimiento promedio anual negativa cercana al -1% del nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria) (cuadro 5). Esto tiene sentido cuando observamos las tendencias decrecientes de cada uno de los indicadores de la demanda, como la tasa de absorción, la eficiencia terminal, la cobertura, la atención a la demanda y el abandono escolar.

Cuadro 5. Tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula escolar
2010/2011-2021-2022

Total	Básico	Media superior	Superior
-0.09	-0.85	2.10	2.99
-0.21	-0.90	2.03	2.55
0.03	-0.80	2.16	3.41

Fuente: elaboración propia con base en INEGI, 2022.

Esto significa que habrá que atender la oferta y la demanda escolar de los niveles medio superior y superior; en especial con recursos económicos para dar respuesta a la nueva currícula que demanda el nuevo paradigma y cambio de época en la educación acorde con el contexto estatal, nacional e internacional. Dar cumplimiento a la educación con calidad planteada en los objetivos 2030.

Lo anterior, nos conduce a argumentar que existen rezagos que habrá que atender en materia de política educativa. Se requiere trabajar en el rezago educativo ya que, a decir del CONEVAL, el Estado de México tiene el 14% entre 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021b). En 2010, se registró el mayor número de personas con rezago educativo: 2,896,865 millones para ubicarse en 2,271,971 de mexiquenses en 2018¹²; y en 2020, dicha cifra se ubicó en 2,409,200 de personas.¹³ Significando en un elemento específico que permite apoyar el argumento del desequilibrio entre la oferta y demanda educativa mexiquense.

Desigualdades que encuentran una mejor expresión ante el nuevo paradigma de la educación: tecnología digital y aprendizaje. Tal como hemos visto acá, existe un porcentaje considerable de personas de 3 a 29 años que están inscritos y carecen de computadoras en casa, laptop, teléfono inteligente, red de internet, entre otros insumos que nos son exclusivos de la educación básica, también son vitales en los niveles medio superior y superior.

Referencias bibliográficas

Abrile de Vollmer, M., (1994). Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar, y la profesionalización de los docentes en *Revista Iberoamericana de Educación* número 5 [En línea]. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie05a01.htm> [Consultado el: 22/12/2023].

Acero, Z.; Azúa F.; Luna, K.; González D., y Rojo A., (2016). Línea del tiempo de la educación en México en *Prezi* [En línea]. Disponible en: <https://prezi.com/9y1uo1urnhsb/linea-del-tiempo-de-la-educacion-en-mexico/> [Consultado el: 27/03/2023].

Alba, F., y Potter J., (1986). *Población y desarrollo en México. Una síntesis de la experiencia reciente*. Colmex, México [En línea]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40314466> [Consultado el: 22/12/2023].

Álvarez M. G., (2020). *Covid-19. Cambiar de paradigma educativo*. Consejo Mexicano de investigación educativa [En línea]. Disponible

12 CIEAPS (2019). CARENCIAS SOCIALES, disponible en <https://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/7%20JULIO%20CARENCIAS%20Sociales.pdf> (27/03/2023).

13 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021a). "Anexo estadístico de pobreza en México" en *CONEVAL*, México [En línea]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx [Consultado el: 28/03/2023].

en: <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/> [Consultado el: 23/12/2023].

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). *Revista de Educación Superior 180* en ANUIES, México [En línea]. Volumen XLV (4), No. 180, octubre-diciembre del 2016. Disponible en: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista180_S4EN.pdf [Consultado el: 23/03/2023].

Bello, D. J., (s.f.). *¿Modernización educativa para los pueblos indios? historia de una muerte anunciada* [En línea]. Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kIk7-01hFkM-J:https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178157566.pdf&cd=11&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx> [Consultado el: 27/03/2023].

Benito, M., (2018). Las TIC y los nuevos paradigmas educativos en *TE-LOS, Fundación Telefónica*. México [En línea]. Disponible en: <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero078/las-tic-y-los-nuevos-paradigmas-educativos/> [28/03/2023].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). *Índice de Rezago Social 2015. Presentación de Resultados*. CONEVAL, México [En línea]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Indice-de-Rezago-Social-2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf [Consultado el: 22/09/2023].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021a). *Anexo estadístico de pobreza en México*. CONEVAL, México [En línea]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx [Consultado el :28/03/2023].

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021b). *Nota técnica sobre el rezago educativo, 2018-2020*. CONEVAL, México [En línea]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobreza_2020/Nota_tecnica_sobre_el_rezago%20educativo_2018_2020.pdf#:~:text=Por%20entidad%20federativa%2C%20en%202020%20las%20tres%20entidades,con%20niveles%20de%2032.5%25%2C%2029.6%25%20y%2029.4%25%2C%20respectivamente. [Consultado el: 27/03/2023].

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023). Eficiencia terminal del sistema educativo en *Sistema de Indicadores del Gobierno del Estado de Tamaulipas*, México [En línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/sitios/RIEF/Documents/tamaulipas-fichaeficienciaterminal-2015.pdf> [Consultado el: 22/03/2023].
- Consejo Nacional de Población (2018). *Reporte de indicadores educativos*. Gobierno de México, México [En línea]. Disponible en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>. [Última actualización en septiembre de 2023].
- Consejo Nacional de Población (2023). *La Nueva Escuela Mexicana*, disponible [en línea] <https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-nueva-escuela-mexicana> [Consultado el: 30/01/2024].
- Córdova, J., (2012). *Programa sectorial de educación 2007-2012*. Secretaría de Educación Pública, México [En línea]. Disponible en https://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_051112.pdf [Consultado el: 27/03/2023].
- Diario Oficial de la Federación (2019). *DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Secretaría de Gobernación, México [En línea]. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0 [Consultado el: 22/12/2023].
- Giorguli, S.; Vargas E.; Salinas V.; Hubert C., y Potter J., (2010). La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 25 número 1, Ciudad de México [En línea]. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102010000100007 [Consultado el: 21/12/2023].
- Gobierno del Estado de México (2023). *Entrega GEM paquete fiscal 2023 con responsabilidad, disciplina financiera y vocación social*. Secretaría de Finanzas., Disponible en <https://finanzas.edomex.gob.mx/node/447>. [Consultado el: 28/03/2023].
- Gómez, E. B., (2021). *Estudio e eficiencia terminal de los alumnos a partir de la visión docente desde la teoría de sistemas: el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*, Tesis de maestría. México. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica de

- México [En línea]. Disponible en: https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/387/1/Gomez_BE.pdf [Consultado el: 22/03/2023].
- Guzmán, R.; Vázquez, J., y Escamilla A., (2021). Cambio de paradigma en la educación en *Cirujano general*, vol. 42 número 2, abril-junio [En línea]. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-00992020000200132&script=sci_arttext_plus&lng=es [Consultado el: 24/03/2023].
- Hernández, C., (1992). Dos teorías sobre el mercado: marxista y neoclásica en *Coyuntura*, número 4, El Salvador [En línea]. Disponible en: <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/coyunec/article/view/473/407> [Consultado el: 21/12/2023].
- Hernández S. R., Fernández C., y Bapbtista M., (2008). *Metodología de la investigación*, Cuarta edición, McGrawHill, México.
- Herranz L., M., (2016). Educación Líquida: educación centrada en el proceso, disponible en *Efdeportes* [En línea]. Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd214/educacion-liquida-centrada-en-el-proceso.htm> [Consultado el: 28/03/2023].
- Hidalgo, C. (2019) En riesgo el pago de aguinaldo en *Marcaje Legislativo* [En línea]. Disponible en: <https://marcajelegislativo.com/insuficiente-el-presupuesto-de-la-uaem#:~:text=La%20Universidad%20Aut%C3%B3noma%20del%20Estado,necesidades%20de%20esta%20casa%20de> [Consultado el: 20/12/2023].
- Huanca C. M., (2014). *El desequilibrio del mercado de trabajo en el sistema de educación pública del departamento de la Paz (periodo 2000 – 2013)* Trabajo dirigido. La paz, Bolivia. Facultad Ciencias Económicas y Financieras. Universidad Mayor de San Andrés [En línea]. Disponible en: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/5463/TD-2031.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consultado el: 22/12/2023].
- Hurtado G. A., (2020). Los nuevos paradigmas educativos en tiempos de la pandemia. Acercamientos a un proceso de enseñanza virtual en *Revista Educación y Pensamiento*, vol. 27, número 27 [En línea]. Disponible en: <https://www.bing.com/search?q=Hurtado+G.+A.%2C+%282020%29.+%E2%80%999CLos+nuevos+paradigmas+educativos+en+tiempos+de+la+>

pandemia.+Acercamientos+a+un+proceso+de+ense%C3%B1anza+virtual%E2%80%9D+En+Revista+Educaci%C3%B3n+y+Pensamiento%2C+vol.+27%2C++pdfn%C3%BAmero+27&qsn=&form=QBRE&sp=-1&lq=1&pq=hurtado+g.+a.%2C+%282020-%29.+%E2%80%9Clos+nuevos+paradigmas+educativos+en+tiempos+de+la+pandemia.+acercamientos+a+un+proceso+de+ense%C3%B1anza+virtual%E2%80%9D+en+revista+educaci%C3%B3n+y+pensamiento%2C+vol.+27%2C++pdfn%C3%BAmero+27&sc=1-191&sk=&cvid=7E7D2FA4746F43008180967D7D-D0333E&ghsh=0&ghacc=0&ghpl= [Consultado el: 27/03/2023].

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015). *Encuesta Intercensal (microdatos)*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [Consultado el: 22/09/2023].

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2016) *Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=07000015#grafica>.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2020). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020. Nota técnica*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovided_ed_2020_nota_tecnica.pdf [Consultado el: 23/03/2023].

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2021a). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovided/2020/#Microdatos> [Consultado el: 15/03/2023].

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2021b). *Tasa de absorción en educación superior*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/estatal/?ag=07000015#-grafica>

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022a). *Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022*. INEGI, México [En línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/>

- interactivos/?pxq=8c29ddc6-eeca-4dcc-8def-6c3254029f19 [Consultado el: 28/03/2023].
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2022b). Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022. INEGI, México [En línea]. Disponible en: https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=educacion_06&bd=educacion [Consultado el: 28/03/2023].
- López, O., A., (2023). *Reforma educativa*, disponible en AMLO. [En línea] Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/temas/reforma-educativa/> [Consultado el: 27/03/2023].
- Malo, S. y Hernández A., (2014). Educación Superior: Apuesta De Futuro en *Este país* [En línea]. Disponible en: <https://archivo.estepais.com/site/2014/oferta-y-demanda-de-educacion-superior/> [Consultado el: 15/03/2023].
- Marías, J. (1949). El Método histórico de las generaciones en *Revista de Occidente*, Madrid [En línea]. Disponible en: <https://www.cervantes-virtual.com/obra/el-metodo-historico-de-las-generaciones/> [Consultado el: 21/12/2023].
- Morduchowicz, A. (2006). *Los indicadores educativos y las dimensiones que los integran*. Instituto Nacional de Planeamiento de la Educación [En línea]. Disponible en <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/011132.pdf> [Consultado el: 22/12/2023].
- OAS (2000). *Capítulo 1. Contexto demográfico, social, económico*. Organización de los Estados Americanos, Washington D. C., Estados Unidos, pp. 23-25. Disponible en: http://oas.org/udse/cd_educacion/cd/prie/Cap_1.pdf. [Consultado el: 28/03/2023].
- Ordorica M. M., (2014). 1974: Momento crucial de la política de población en *Papeles de población* número 81, México [En línea]. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n81/v20n81a2.pdf> [Consultado el: 23/03/2023].
- Ortega y Gasset (1964) Obras completas de José Ortega y Gasset en *Revista de Occidente*, Madrid [En línea]. Disponible en: <https://archive.org/details/obras-completas-jose-ortega-y-gasset> [Consultado el: 21/12/2023].

Pimienta-Lastra, R., Vera-Bolaños M., Tapia-Quevedo J., y Orozco-Hernández E., (2015). Evolución histórica de la población del Estado de México en *Quivera* [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/401/40143424006/html/> [Consultado el: 21/12/2023].

Rama, C., (2010). La irrupción de nuevos modelos socioeconómicos, paradigmas educativos y lógicas económicas de la educación en *Universidades*, número 46, julio-septiembre, 2010, pp. 3-16, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Distrito Federal, Organismo Internacional [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/373/37318636002.pdf> [Consultado el: 28/03/2023].

Rodríguez B., F., (2021) Un paradigma educativo es un marco pedagógico y científico de referencia para comprender, analizar y avanzar en el proceso de enseñanza y aprendizaje en *Revista el profe innovador*, Issuu. [En línea]. Disponible en: https://issuu.com/albert1410/docs/revista_el_profe_innovador/s/14191693#:~:text=Seg%C3%BBAn%20se%C3%B1ala%20la%20pagina%20Tech,proceso%20de%20ense%C3%B1anza%20y%20aprendizaje. [Consultado el: 21/12/2023].

Samaniego, C., (2017). Hay deserción escolar por la crisis económica nacional en *La Jornada*, México [En línea]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2017/01/30/capital/030n1cap> [Consultado el: 22/03/2023].

Secretaría de Educación Pública (2019). Lineamientos para la formulación de indicadores educativos en *Educación*, Secretaría de Educación Pública, México [En línea]. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf [Consultado el: 22/03/2023].

Secretaría de Educación Pública (2021). Principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021 en *Educación*, Secretaría de Educación Pública, México [En línea]. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf [Consultado el: 22/03/2023].

Secretaría de Educación Pública (2023). *Aportaciones de la nueva escuela mexicana a la educación*. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México. Disponible en:

- Aportaciones-de-la-NEM-a-la-Educacioin.pdf [Consultado el: 22/12/2023].
- Turra, C. M., y Fernandes F., (2021). *La transición demográfica. Oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Cepal [En línea]. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3f7b0487-2d48-453f-a083-e7d3278da358/content> [Consultado el: 22/12/2023].
- Universidad Autónoma del Estado de México (2022). *Variables e indicadores 2004-2020*. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, México [En línea]. Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/docs/indicadores/Indicadores_de_desempeno_2004-2020.pdf [Consultado el: 22/03/2023].
- Universidad Autónoma de Estado de México (2023). Gaceta Universitaria en *Gaceta Universitaria*, Número 328, México [En línea]. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/gaceta/pdf/2023/Enero2023WEB.pdf> [Consultado el: 28/03/2023].
- Welti, C. (2014). *El Consejo Nacional de Población a 40 años de la institucionalización de una política explícita de población en México*. Universidad Autónoma de México [En línea]. Disponible en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/download/8346/7042?inline=1> [Consultado el: 22/12/2023].
- Zorrilla F., M., (2002). *Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas*.

Educación continua: una política educativa con un enfoque participativo y social en docentes de ciencias de la salud, en un Estado marginado y otro no marginado

Continuing educational: policy with a participatory and social approach in health sciences teachers, in a marginalized State and another non-marginalized one

César Esli Rabadán Martínez¹
Carlos Enrique Cabrera Pivaral²
Isabel Cruz Cortes³
Yracema Martínez Hernández⁴
Norma Elvira Rosas Paz⁵
Elva Montero Toledo⁶
Luis Alberto Hernández Osorio⁷
Sergio Alberto Ramírez García⁸

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto valorar el efecto del programa de educación continua sobre la adopción del enfoque participativo en la docencia de profesores universitarios de ciencias de la salud. Para ello, se realizó un estudio cuasi-experimental tipo correlacional ex post facto. Emplazamiento: Campus del Estado de Oaxaca y Jalisco. Temporalidad: enero-julio de 2022. Universo: muestra no probabilística positiva de 59 profesores, de los cuales 32 son el grupo de intervención y 27 controles. Criterios de selección: cualquier edad y sexo, y responder el instrumento. Variables: enfoque docente e intensidad del enfoque participativo en la docencia. Instrumentos: cuestionario "Conceptos e ideas acerca de la política en educación". Procedimientos: las evaluaciones se realizaron al término del Ciclo Escolar Semestral 2022. Análisis: comparación mediante estadística inferencial no paramétrica ($p \leq 0.05$). Así se encontró que la intensidad del enfoque participativo en la docencia en ambos grupos es de 55.9% y corresponde a nivel baja ($n = 33$) y 15% nivel medio ($n = 19$). El enfoque participativo en la docencia resultó predominante en 11.8% ($n = 7$) de los profesores. Al comparar la puntuación del enfoque participativo entre docentes que recibieron y no

Recibido: 14/11/2023
Aceptado: 15/12/2023

^{1 al 8} Autores adscritos a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, rabadan@hotmail.com, carloscabrera.academicos@udg.mx, isacb_z78@hotmail.com, yramtz20@gmail.com, normarosaspaz@gmail.com, elva.toledo.fcq@gmail.com, luisosorio@uabjo.mx, sergionabmsp@gmail.com

educación continua, se encontró una diferencia estadísticamente significativa ($U = 35.0$, $p = 0.0340$). Al correlacionar la puntuación del enfoque participativo con el número de créditos de educación continua cubiertos durante el periodo, no se encontró correlación estadísticamente significativa ($C = 0.84$, $p = 0.0544$). Ciertamente, la práctica de la participación de un enfoque participativo en la docencia manifestó efectos sobre la adopción del enfoque participativo en el contexto académico escolar y la formación de estudiantes de pregrado. Se concluye que el programa de educación continúa evaluado demostró efecto sobre la adopción o intensificación del enfoque participativo en la docencia de profesores universitarios de ciencias de la salud.

Palabras clave: Docentes, ciencias de la salud, educación continua, evaluación educacional.

Abstract

The aim of the present work evaluates the effect of continuing education program on the adoption of participating approach in the teaching of university professors of health sciences. Quasi-experimental study of type correlational ex post facto. Emplacement: Jalisco and Oaxaca's Campus were realized. Temporality: January-July 2022. Universe: 59 professors. Sample: Non-randomized, 32 professors in the intervention group and 27 in the control group two state. Sampling: Propositive. Selection criteria: Any age and gender and respond the instrument. Variables: Teaching approach and intensity of participating approach in the teaching. Instruments: Questionnaire "Conceptos e Ideas acerca de la Educación". Procedures: The evaluations were achieved at the end of Semiannual Scholar Cycle 2022. Analysis: Comparison by means of non-parametric inferential statistic ($p \leq 0.05$). The intensity of participating approach in the teaching was: 85% low ($n = 33$) and 15% medium ($n = 6$). The participating approach in the teaching result predominant in 15% ($n = 6$) of professors. When comparing the punctuation of participating approach among professors that received and not continuous education, we find difference statistically significant ($U = 35.0$, $p = 0.0340$). When correlating the punctuation of participating approach with the number of credits of continuous education covered during the period, we find correlation statistically significant ($C = 0.84$, $p = 0.0544$). The practice of the participation of a participatory approach in teaching manifested effects on the adoption of the participatory approach in the school academic context and the training of undergraduate students. The conclusion that the continuous education program evaluated shows the effect on the adoption or intensification of participating approach in the teaching of university professor of health sciences.

Key words: Faculty, health sciences, education continuing, educational measurement.

Introducción

Existe una gran diferencia entre los Estados marginados y no marginados en el ejercicio de las políticas de salud y su impacto en la enseñanza; la marginación es un factor social determinante en la calidad. Comparamos entre un campus turístico (como Puerto Vallarta), donde el nivel socioeconómico es muy alto contra uno con el personal de los Servicios de Salud en un Estado marginado social, cultural y económicamente como, Oaxaca. En este sentido, un método de aprendizaje para la política a nivel de educación es el medio en el que un profesor ejecuta el proceso de enseñanza con su respectivo aprendizaje y garantiza que los estudiantes lleven a la actuación lo aprendido (Viñas, 2015).

El enfoque didáctico participativo en los profesores de ciencias de la salud, particularmente en enfermería, es un modelo de enseñanza a partir de la cual se construye el conocimiento en lugar de consumirlo; se tiene como pilar principal la crítica, se busca el cuestionamiento desde el propio proceso educativo y, a su vez, el desarrollo del pensamiento reflexivo, lo que crea estudiantes autosuficientes y motivados que elegirán el que más les convenga (Campbell y Stanley, 1966). Como dicen Delord et al. (2017, p. 654) "hacer investigaciones para la escuela requiere de la participación de los sujetos a quien se supone irán destinadas las conclusiones"; de esta forma, debido a los constantes cambios en la profesionalización de la Enfermería y las ciencias de la salud (derivados del progreso tecnológico y científico), se hace necesario que los profesionales de esta área de la salud desarrollen habilidades analíticas, de cuestionamiento, confrontación y juicio de conocimientos de forma autónoma para seguir adelante en el constante progreso y, por ende, ofrecer calidad en el trabajo que están realizando hacia la población (Ramírez, 2018).

De ahí que, desde la década de 1990, se busque que los profesores a cargo del futuro de la enfermería sean profesionistas en todos los niveles, que apliquen el enfoque educativo participativo a lo largo de su enseñanza (Ortiz, 2011).

Con este esquema mental hacia la docencia en Enfermería, se prioriza la misión de aprender competencias profesionales donde docentes y egresados trabajen creativamente en la educación y la innovación educativa, otorgando cultura, respeto mutuo, naturaleza la satisfacción de nuestros clientes. Con la visión de ofrecer programas educativos innovadores que respondan a estándares nacionales e internacionales, preparando (a nuestros profesores de Enfermería) una formación integral que

repercuta en los alumnos en la manera de insertarse en el ámbito social y laboral (Aguilar y Viniegra, 1998).

En virtud de esto, la Coordinación de Innovación Educativa de la escuela de Enfermería de Guadalajara y el Centro de Evaluación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ofrecen programas educativos continuos para personal de salud a los Servicios de Salud de Oaxaca, el cual brinda a su personal docente una mayor preparación gratuita, para que los docentes logren el enfoque educativo participativo (Gallardo *et al.*, 2007).

Por ello, el objetivo fue evaluar el efecto de un programa de educación continua, sobre la adopción del enfoque participativo en la docencia de profesores universitarios de Enfermería de dos Estados: Jalisco y Oaxaca.

Material y métodos

Se realizó un estudio cuasi-experimental de tipo correlacional *ex post facto* según la taxonomía de Campbell y Stanley (1996) en el campus Vallarta de la Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social con aval de la Universidad Guadalajara, en los Estados de Jalisco y Oaxaca, México; el periodo comprendido fue de enero a julio de 2019 a 2022. Se estudió una muestra no probabilística de 59 profesores, 32 en el grupo de intervención y 27 en el de control, para cada escuela; cualquier edad, sexo o formación académica participaron en el programa académico de licenciatura de Enfermería y respondieron al instrumento de medición. En este orden de ideas, quienes se ausentaron del campus durante el periodo de recolección de datos no tendrían oportunidad de ser examinados posteriormente, y serían excluidos del estudio. Mientras que, dadas las características del diseño seleccionado, no se definieron criterios de eliminación.

Se recabó información sobre el programa de licenciatura de adscripción de los profesores, así como si se inscribieron o no a algún curso del Programa de Educación Continua y el número de créditos que obtuvieron, en caso afirmativo. Finalmente, se evaluó el enfoque didáctico de su práctica docente, y se midió la intensidad del enfoque participativo en la misma.

El enfoque didáctico y la intensidad del enfoque participativo en la práctica docente se evaluaron con el cuestionario "Conceptos e Ideas acerca de la Educación" (CIE), mismo que es el resultado de una línea de

investigación, y fue construido con base en aseveraciones que expresan dos concepciones de la educación, la pasiva o tradicional y la participativa o crítica, referidas en seis aspectos: condiciones y medios de enseñanza; el proceso de aprendizaje; el papel del profesor y del alumno; la educación continua; la evaluación del proceso educativo; y el papel social, propósitos y metas de la escuela.

Estas aseveraciones suman 86 enunciados, 43 con enfoque pasivo y 43 con participativo, con seis opciones de respuesta en escala de acuerdo descendente tipo Likert para cada enunciado: totalmente de acuerdo; de acuerdo en general; más de acuerdo que en desacuerdo; más en desacuerdo que de acuerdo; en desacuerdo en general; y totalmente en desacuerdo. Sus valores van de seis a uno, cuya sumatoria resulta en una puntuación de 43 a 258 puntos para cada enfoque didáctico, que a su vez se dividen en seis estratos de intensidad de la práctica: muy baja (1-53 puntos); baja (54-105 puntos); media (106-157 puntos); alta (158-209 puntos); y muy alta (210-258 puntos) (Aguilar y Viniegra, 1998).

Así, el enfoque didáctico predominante aplicado por el docente se determina en función del tipo que obtiene una mayor puntuación y se posiciona en el nivel más alto de la práctica, como criterio discriminante con una fiabilidad de 90% según la prueba de Kuder-Richardson; siendo utilizado de este modo por diversos autores con la finalidad de evaluar la práctica docente en profesores universitarios de ciencias de la salud.

El resto de los datos recabados se obtuvieron mediante interrogatorio directo, a través de una encuesta auto-aplicada a los profesores, que se agregó como encabezado del cuestionario CIE. Se siguieron prescripciones del diseño ex post facto de Campbell y Stanley (1996), el Programa de Educación Continua se consideró la intervención cuyo efecto se analizó, de modo que los profesores expuestos a este se consideraron el grupo de intervención, y se compararon contra quienes no se expusieron al mismo.

El Programa de Educación Continua al que se expusieron los profesores de la Escuela consta de cuatro diplomados modulares: Diplomado en Competencias Docentes; Diplomado en Desarrollo Humano para la Docencia; Diplomado en Tutorías Académicas Integrales; y Diplomado en Gestión para la Calidad Educativa. Los cuales tienen el objetivo común de capacitar gratuitamente a los docentes adscritos a la institución en el modelo de educación por competencias con enfoque participativo, y puedan cursar de forma optativa (total o parcialmente) cada ciclo escolar.

En este sentido, durante el Ciclo Escolar 2019-2022, periodo de capacitación evaluado, los módulos de los diplomados del Programa de Educación Continua se cursaron presencialmente de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas con un enfoque participativo; fueron complementados con actividades de *e-learning* a través de la plataforma institucional. Cada módulo fue conducido por un instructor con posgrado y experiencia en formación de profesores con enfoque en el modelo de educación con métodos participativos, en donde se incorporaron procesos de reflexión-acción y se consideraron a los participantes como sujetos activos, críticos y creativos; en todo momento se fomentó el diálogo e intercambios de ideas, así como la planeación educativa estratégica.

La práctica docente de los profesores se evaluó al término del Ciclo Escolar 2022 luego de que concluyeron las actividades correspondientes del Programa de Educación Continua según el calendario vigente. Para esto, se citó colectivamente a los profesores en un espacio físico especial designado para tal fin dentro de la institución, donde la evaluación duró un máximo de 30 minutos, y se realizó de forma previa a las actividades de retroalimentación programadas.

Los datos recopilados se analizaron con el método de estadística descriptiva para caracterizar los grupos de estudio. La intensidad del enfoque participativo se comparó entre quienes recibieron y no educación continua mediante U de Mann-Whitney (U) para comparar medianas y la correlación entre el número de créditos obtenidos en el Programa de Educación Continua; la intensidad del enfoque participativo se evaluó con el coeficiente de correlación de Spearman (ρ). Las pruebas inferenciales no paramétricas empleadas se realizaron con 95% de confianza ($p \leq 0.05$). Para realizar estas pruebas nos apoyamos del paquete estadístico SPSS versión 22.

Consideraciones éticas

En la respectiva investigación, el estudio se clasificó como “investigación sin riesgo” para los participantes de acuerdo con la legislación nacional vigente al momento de su planteamiento, dado que se emplearon métodos y técnicas de investigación documentales y no se realizaron intervenciones intencionadas sobre las variables fisiológicas, psicológicas o sociales de los profesores, ni se identificaron o trataron aspectos sensitivos de su conducta que pudieran hacerlos blancos de discriminación; por lo que el proyecto fue aprobado por el Comité de Ética e Investigación de

la Escuela de Enfermería y le otorgó al proyecto el registro institucional, además, fue registrado en los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.

A todos los participantes se le explicó a detalle el objetivo de la investigación, las actividades que realizarían y como influiría en la misma; además, se aclaró que la participación era voluntaria y anónima, con esto se prosiguió a la firma para el consentimiento informado de todos los participantes. Se siguieron los principios según la declaración de Helsinki, respetando a lo que esto concierne en todo momento.

Resultados

Se estudiaron a 59 profesores adscritos a la Escuela de Enfermería correspondientes al 32.6% del total registrado en la plantilla laboral de la institución; 32 de ellos se inscribieron y cursaron el Programa de Educación Continua, y 27 no tomaron ninguno. El caso de los docentes de Oaxaca (SSO) cuenta con igual número de participantes. Esta distribución en ambos grupos fue aleatoria en virtud de que la asistencia a la sesión de evaluación colectiva, el ingreso al programa y el número de créditos a cursar dentro del mismo fue libre y voluntario para todos los participantes, quienes decidieron según su disponibilidad particular de tiempo.

La distribución por sexo y programa de licenciatura al que se encontraban adscritos los profesores participantes al momento de la evaluación se expone en la Tabla 1, donde se observa que la mayoría de estos eran de sexo femenino, y se encontraban adscritos al programa de Licenciatura en Enfermería.

En el grupo de intervención se encontró que el 15% (seis profesores) de los docentes evaluados (del Estado de Jalisco) tuvieron un enfoque predominantemente participativo; el 40% (doce profesores) documentaron un enfoque participativo medio y el 45% (catorce profesores $n = 14$) resultaron de enfoque pasivo. En cambio, de los docentes de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, un 15.6% (cinco profesores) tuvieron un enfoque predominantemente participativo; un 31.25% (diez profesores) documentaron un enfoque participativo medio y un 59.36% (diecinueve profesores) resultaron de enfoque pasivo (U-Man-Witney-Wilcoxon, 1.001 , $p = 0.041$).

Tabla 1. Distribución de los profesores pareados por su sexo y programa de licenciatura de adscripción

Variables		Recepción de educación continua				Valor de p*
		Si (n = 32)		No (n = 27)		
		Frecuencia Vallarta-Oaxaca	%	Frecuencia Vallarta-Oaxaca	%	
Sexo	Femenino	17- 17	53	13-13	48	0.41
	Masculino	15-15	47	14-14	52	
	Enfermería	19-19	60	15-15	56	
Programa de licenciatura	Medicina	7-7	22	6	22	1.01
	Nutrición	4-4	12	3	11	
	Psicología	2-2	6	3	11	

*Según prueba exacta de Fisher.

Fuente: Elaboración propia.

En el grupo de control se encontró que el 3.7% (un profesor) evaluado tuvo un enfoque predominantemente participativo; el 25% (siete profesores) documentaron un enfoque participativo medio, y el 70% (diecinueve profesores) resultaron de enfoque pasivo, para el grupo de Jalisco. En el caso de los Servicios de Salud de Oaxaca, el 22.2% (siete profesores) de los docentes evaluados tuvieron un enfoque predominantemente participativo; el 37.03% (diez profesores) documentaron un enfoque participativo medio; y el 85.16% (catorce profesores n = 14) resultaron de enfoque pasivo.

La intensidad del enfoque participativo en la práctica docente de los participantes fue baja en la mayoría, con una pequeña proporción de docentes en una intensidad media de este, como se observa en la tabla 2.

Al comparar la puntuación obtenida en el enfoque didáctico participativo entre los profesores que recibieron y no educación continua, mediante la U-Man-Witney, se encontró una diferencia estadísticamente significativa (tabla 3). Al correlacionar el número de créditos de educación continua, con la puntuación del enfoque didáctico participativo obtenida en el cuestionario CIE (tabla 4), se encontró una correlación con significancia estadística ($C = 0.82$, $p = 0.054$).

Tabla 2. Distribución de la intensidad del enfoque didáctico participativo en los docentes

Intensidad de la postura participativa	Grupo de Intervención n (%) Jalisco- Oaxaca	Grupo control n (%) Jalisco- Oaxaca
Muy alta (210 a 258 puntos)	0 (0)	0 (0)
Alta (158 a 209 puntos)	6 (15)-5 (15.6%)	1 (3.7)- 6 (22.22)
Media (106 a 157 puntos)	12 (40)- 10 (31.25%)	7 (25)-10 (37.03)
Baja (54 a 105 puntos)	14 (45)- 10 (59.36%)	19 (69.3)- 14 (51.85)
Muy baja (1 a 53 puntos)	0 (0)	0 (0)
Total (n)	32-32	27

Fuente: Evaluación con el cuestionario "Conceptos e Ideas acerca de la Educación".

Tabla 3. Comparación de la puntuación obtenida en el enfoque didáctico participativo (CIE) entre los docentes con y sin educación continua

Postura participativa	Con educación continua (n = 32)		Sin educación continua (n = 27)		U de Mann-Whitney	p
	Mediana	Intervalo (rango)	Mediana	Intervalo (rango)		
Puntuación obtenida en el CIE-Jal	132	5-157	67	58-127	39.0	0.0440
Puntuación obtenida en el CIE-Oax	129	54-157	67	54-127	36.12	0.0380

CIE = Cuestionario "Conceptos e Ideas acerca de la Educación".

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Este es el primer estudio de política educativa en el que se compara dos poblaciones de profesores del área de la salud, un grupo perteneciente un Estado marginado (Oaxaca) y otro no marginado (Jalisco), donde se evalúa la práctica del enfoque participativo, sobre todo en profesores de enfermería a nivel licenciatura.

Se determinó un efecto directo del programa de educación continua institucional, basado en el modelo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la escuela de enfermería, sobre la adopción de dicho enfoque en tal campo del conocimiento y nivel educativo, pues existen otros estudios en los que se ha evaluado la implementación del enfoque participativo en la docencia de nivel superior en medicina (Ortiz, 2011).

Tabla 4. Programa de Educación Continua: 2019-2020

Módulo	Competencias docentes	Crédito
1	Práctica docente	24
2	Planeación estratégica en educación	26
3	Estilos de aprendizaje	26
4	Estrategias de enseñanza aprendizaje	26
5	Desarrollo de habilidades docentes	24
6	Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	26
7	Manejo y dinámica de grupos	24
8	El docente como persona	24
9	Identidad institucional	24
10	Educación incluyente	24
11	Tecnologías educativas	26
	<i>Desarrollo de la docencia</i>	
1	Autoestima y conocimiento	24
2	Comunicación interpersonal e intrapersonal	26
3	Desarrollo de aptitudes y actitudes	40
4	Calidad de vida	24
5	Liderazgo	24
6	Manejo de conflictos	26
7	Desarrollo humano	40
	<i>Tutorías académica y b learning</i>	
1	Tutoría académica	40
2	Modelo teórico y metodológico	24
3	Herramientas b learning	40
	<i>Gestión para la calidad educativa</i>	
1	Calidad docente	24
2	Instrumentos de medición	40
3	Diseños experimentales	40
4	El progreso y educación	20
5	El pensamiento científico	25
6	Educación crítica y participativa	20

Fuente: Escuela de Enfermería 2010, Instituto Mexicano del Seguro Social, Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara.

Por otra parte, se ha analizado el efecto de un programa de formación sobre esta práctica docente, tales estudios se han desarrollado en contextos de hospitales-escuelas y en la formación de estudiantes de posgrado (particularmente especialistas) (Carriles *et al.*, 2012; Estrada, 2019); es decir, dichos estudios se han realizado en poblaciones y contextos en los que un proceso de enseñanza-aprendizaje participativo tiene más posibilidades de desarrollarse dadas las necesidades prácticas del mismo, a diferencia del contexto académico escolar y la formación de estudiantes de pregrado, donde, en general, es al contrario.

Aunado a lo anterior, en este estudio se encontró una proporción mínima de profesores que practicaban un enfoque didáctico participativo, lo que contrasta con lo observado por otros autores como Sánchez *et al.* (2017) y Vera *et al.* (2018) quienes observaron proporciones de 50% o superior.

En este sentido, pero en otro orden de ideas, (en esta serie) 100% de los profesores demostraron una postura didáctica definida, lo que contrasta con lo reportado por otros autores como Gallardo *et al.* (2007), Adame *et al.* (2008) y Medina *et al.* (2009), quienes señalan haber encontrado una proporción menor a esta de profesores con un enfoque definido hacia la docencia.

Tales diferencias pueden atribuirse a las diferentes formas en las que se ha utilizado el cuestionario CIE para evaluar la práctica docente, ya que los resultados podrían condicionarse según el método de evaluación al que se recurre en la investigación, o bien, podrían ser la consecuencia de que, en el contexto académico escolar, las prácticas docentes se ven influenciadas por el carácter de la asignatura en cuestión, el nivel de dominio y organización del profesor, y la disponibilidad de tiempo de acuerdo al número de horas-créditos de las distintas materias; condiciones que pueden determinar que se adopte un enfoque participativo, o no, en la docencia (Rojas y Rodríguez, 2020). En todo caso, habrá que realizar las investigaciones pertinentes para identificar las causas.

En este sentido, se observa el efecto de la marginación política, cultural, social y económica entre los dos grupos de ambos Estados; donde los pertenecientes al Estado de Oaxaca tienen mayor población con un enfoque pasivo participativo, reforzando el efecto de las políticas públicas en la educación superior (Massé, 2002).

En tanto al efecto del programa de educación continua sobre la práctica docente, en este estudio se observó un efecto estadísticamente significativo sobre la adopción del enfoque participativo en docentes de

ambos Estados. El resultado se relaciona con lo informado por autores como Medina *et al.*, (2009), quienes observaron un efecto positivo estadísticamente significativo de la formación docente sobre la adopción y práctica de un enfoque didáctico participativo en profesores de posgrado en medicina, que fue a mayor número de créditos de formación docente (Demandes e Infante, 2017).

No obstante, otros autores como Cortez y Hernández (2022) coinciden en haber encontrado diferencias estadísticamente significativas en la adopción de una postura docente participativa al comparar profesores de una especialidad médica (con y sin formación docente) sin hacer alusión al número de horas-créditos cursadas durante la misma.

Las convergencias de los factores anteriormente citados hablan de que los profesores participan en diversos factores: tales como la calidad de los cursos de formación docente de unos y otros estudios, el contexto en el que se desarrollaron tanto los cursos de formación docente como las evaluaciones de la práctica didáctica, e incluso la variedad de asignaturas a cargo de los profesores evaluados, esto último, en virtud de reconocer que existen materias en las que es más factible y viable la adaptación del enfoque participativo, lo que constituye una limitación del mismo (Demandes e Infante, 2017); sin embargo, habrá que realizar los estudios a los que haya lugar para identificar el motivo en cuestión.

La determinación en la importancia de la educación continua en los docentes es muy importante analizarla en los contextos desiguales, ya que esto causa diferencias significativas; es decir, reales en los métodos de enseñanza y posterior aprendizaje de sus alumnos. Para el caso del Estado de Oaxaca, existen muchos factores que limitan la enseñanza de los docentes en todos los niveles educativos, además de: la marginación social, están las barreras geográficas, maltrato a la mujer, la violencia de género, machismo, pobreza; tabús culturales en los cuales se han formado los docentes en Oaxaca. Desde hace más de 30 años, la problemática se resuelve con huelgas y no capacitaciones, por lo que cobra sentido que un grupo de docentes de enfermería de los Servicios de Salud Oaxaca, se capaciten, ya que no es algo común acorde a lo que comenta Salmerón y Porras (2010).

También influye la inversión de los estados en la educación y el sector salud; en Oaxaca es muy limitado, a diferencia del entorno de la Escuela de Enfermería de Guadalajara Lamar, que es una institución de educación superior particular, la cual realiza inversión en la formación de docentes para que estos tengan mejores competencias profesionales, ya

que su oferta educativa es alta y de calidad, requiriendo profesionales capacitados acorde a lo referido por Ramírez (2018).

Acorde a Salmerón y Porras (2010), los aspectos sociales citados anteriormente (en los entornos donde se realizó el estudio) sí son determinantes de la formación académica, por ello vemos diferencias estadísticas en los dos grupos poblacionales analizados. Así que el paradigma derivado de este trabajo es preparar mejor a los enfermeros y todos los profesionales de la salud para que la formación de recursos humanos pueda impactar positivamente la calidad de la educación: mejor atención de los pacientes, incluso mejorando el apoyo económico a las escuelas para que subsidien la formación de docentes en ciencias de la salud.

Ciertamente los efectos del programa de educación continua son significativos en la adopción de un enfoque participativo, e involucra que los alumnos, los docentes, la escuela y el entorno, estén en continua capacitación, lo que se traduce en mejoras para el concepto de la calidad en la atención y manejo clínico de los egresados a los pacientes.

Conclusiones

Es necesario señalar que, al observar estadísticas significativas ex post facto entre los profesores de enfermería que tomaron (o no créditos del programa de educación continua en ambos Estados, así como la correlación entre el número de créditos obtenidos dentro de dicho programa y la intensidad del enfoque participativo, dadas las limitaciones propias del diseño de investigación implementado, fue posible determinar que sí hubo cambios antes y después de la intervención entre los profesores que demostraron practicar un enfoque participativo; los cambios fueron de enfoque o en la intensidad de la práctica del mismo como consecuencia de haber cursado el programa de educación continua institucional.

Por lo que, deberán realizarse futuros estudios con evaluaciones antes y después de la intervención para determinar tales efectos, lo que en esta ocasión fue posible dadas las dificultades logísticas de congregarse en un mismo espacio y tiempo a los sujetos de evaluación para realizar una medición conjunta en la que se disminuya el riesgo de sesgo atribuible al tráfico de información sobre la evaluación entre el personal docente de la institución, lo que hizo del ex post facto, el único diseño factible esta vez.

Así, en respuesta al objetivo general del presente estudio, se puede concluir que se observó un efecto del programa de educación continua

sobre la adopción del enfoque participativo en la docencia de profesores universitarios de Enfermería; más no de otros profesionales de la salud de las instituciones de los dos Estados evaluados.

Referencias bibliográficas

- Adame, J., Cruz, Y., Medrano, E. y De la Garza, H., (2008). Proceso educativo en la formación de médicos en rehabilitación en *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*, Vol. número 20, pp. 43-50. Disponible en: <https://bit.ly/2LKgto1>
- Aguilar, E. y Viniegra, L. (1998). El papel cambiante del profesor: Un estudio en grupos de estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. 28, número 1, pp. 115-145. Disponible en: <https://bit.ly/2PiPr9a>
- Campbell, D., y Stanley, J., (1996). *Diseños experimentales y cuasi-experimentales en la investigación social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Disponible en: https://www.academia.edu/33262198/CAMPBELL_STANLEY_Dise%C3%B1os_experimentales_y_Cuasiexperimentales_en_la_investigaci%C3%B3n_social.
- Carriles, M., Oseguera, J., Díaz, Y., y Gómez-Rocha, S., (2012). Efecto de una estrategia educativa participativa en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de enfermería en *Enferm Glob*, Vol. 11, número 26, pp. 136-145. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412012000200009>.
- Cortez, R., y Hernández, J., (2022). La enfermería desde un pensamiento crítico en *Más Vida*, Vol. 4, número 4, pp. 217-233. Disponible en: <https://doi.org/10.47606/ACVEN/MV0180>.
- Delord, G., Porlán, R., y Harres, J., (2017). La importancia de los proyectos y redes innovadoras para el avance de la Enseñanza de las Ciencias: El caso de un profesor de la Red IRES en *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol.14, número 3, pp. 653-665. Disponible en: <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/3381>.
- Demandes I., e Infante, A. (2017). Desarrollo del pensamiento crítico en la formación del profesional enfermero en *Ciencia y enfermería*, Vol. 23, Núm.2, pp. 9-12. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532017000200009>

- Estrada, K., (2019) Pensamiento crítico: concepto y su importancia en la educación en Enfermería en *Index de Enfermería*, Vol. 28, número 4, pp. 204-208. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000300009&lng=es&lng=e.
- Figueroa, A., Espinosa, P., y Viniegra L., (2008). La práctica docente y la postura ante la educación médica en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Vol. 46, número 6, pp.691-696. Disponible en: <https://bit.ly/2NbHK7G>
- Gallardo, S., Loría, J., e Ibarra, D., (2007). Un acercamiento a la postura educativa profesores de anestesiología en *Revista Mexicana de Anestesiología*, Vol. 30, número 4, pp. 242-246. Disponible en: <https://bit.ly/2wz3Ar5>.
- Massé, C., (2002). Las políticas sociales y educativas frente a la marginación en México en *Papeles de Población*, Vol. 8 número 34, pp.1-42.
- Medina R., Andrade M., Rivera D., y Gaña, B. (2009). Estimación de la postura ante la educación de médicos con y sin formación docente en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Vol.47, número 6, pp. 677-682. Disponible en: <https://bit.ly/2LPNoYo>
- Ortiz, F., (2011). *Diccionario de metodología de la investigación científica*. Ed 3ra. México: Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores.
- Ramírez, R., (2018). *Universidad Guadalajara LAMAR. Informe de actividades 2017*, Rector. Universidad Guadalajara LAMAR. 2018. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/387696900/1-s2>
- Rojas, J., y Rodríguez, M., (2020). Diseño y validación de un Instrumento del Pensamiento Crítico en Estudiantes de Enfermería en *Ecociencia International Journal*, Vol. 2, número 2, pp. 35-44. Disponible en: <https://doi.org/10.35766/je20224>
- Salmerón, F. y Porras, R., (2010). La educación indígena: Fundamentos teóricos y propuestas de política pública. *Los grandes Problemas de México, Tomo VII, Educación*. México: El Colegio de México.
- Sánchez, J., Aguayo, C., y Galdames, L. (2017). Desarrollo del conocimiento de enfermería, en busca del cuidado profesional. Relación con la teoría crítica en *Revista Cuba Enferm*, Vol. 33, número 3, Disponible en: <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2091>

- Viñas, G. (2015). Los métodos participativos en una enseñanza desarrolladora. Posibles soluciones a sus limitaciones en *Rev Cubana Edu Superior*, Vol. 4, número 2, pp. 77-87. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142015000200008.
- Vera, A., Bueno, G., Calderón, G., y Medina, L. (2018). Modelo de autoevaluación y heteroevaluación de la práctica docente en Escuelas Normales en *Educação e Pesquisa*, Vol.44, pp.1-19.

ANEXO 1

Cuestionario CIE "Conceptos e ideas acerca de la educación"

Clave de respuestas:	1) Totalmente de acuerdo. 2) De acuerdo en general. 3) Más de acuerdo que en des- acuerdo. 4) Más en desacuerdo que de acuerdo. 5) En desacuerdo en general. 6) Totalmente en desacuerdo.
Apartado explorado	
Condiciones y medios de enseñanza	Dupla (PT) Lo que más facilita el aprendizaje es tener como punto de partida... situaciones de la realidad concreta. (PS) Repasar los contenidos más relevantes, es el recur- so más eficaz para facilitar el aprendizaje
El proceso de aprendizaje	(PT) El alumno aprende real- mente si desde el principio se enfrenta a las aplicaciones concretas del conocimiento. (PS) Es prácticamente imposi- ble aplicar los conocimientos a situaciones concretas, si antes no han sido bien aprendidos por el alumno.
Papel del profesor y del alumno La evaluación del proceso educativo	(PT) Nada sustituye lo que el alumno deje de hacer por sí mismo. PT= Enfoque participativo de la educación. PS= Enfoque pasi- vo de la educación.

Papel social, propósitos
y metas de la escuela

(PT) Considerar preferentemente en la evaluación: el aprendizaje autónomo, la habilidad para la investigación y la capacidad de crítica, es la mejor manera de estimar el progreso del alumno.

(PS) La mejor forma de valorar el progreso del alumno es estimar, diferencialmente en la evaluación, los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores.

(PT) El objetivo central de las acciones educativas a nivel básico debe ser el desarrollar en los alumnos la capacidad para el aprendizaje autónomo.

(PS) Transmitir la mayor cantidad posible de conocimientos a los alumnos debe ser el propósito cardinal de los esfuerzos educativos.

(PS) Un buen expositor hace innecesarias muchas lecturas para los alumnos.



CICSH
Centro de Investigación en Ciencias y Humanidades

Revista del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México